

ENERO/MARZO, 2022, VOL.  
36, NÚM. 00, MEXICO, ISSN  
0187-358X

# Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMIA, BIBLIOTECOLOGIA E INFORMACION



# Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 36, núm. 90, enero/marzo, 2022, México, ISSN: 2448-8321  
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

# Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 36, NÚM. 90, ENERO/MARZO, 2022, MÉXICO, ISSN: 2448-8321  
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90>

## ARTÍCULOS

- **Estudio inicial de un chatbot para estudiantes de la modalidad virtual de la Escuela Interamericana de Bibliotecología** 13-30  
[Initial study of a chatbot for virtual modality students from the Inter-American School of Librarianship]  
*María Teresa Múnera Torres, Leidy Marisol Salazar Álvarez y Arbey Stiven Osorio Osorio*
- **Informação e memória na interface da disponibilização de documentos ditatoriais** 31-46  
[Information and memory in the dictatorial documents availability interface]  
*Mariela Passarin e Cezar Karpinski*
- **La difusión de la producción científica en el ámbito de las Humanidades: el caso de la Universidad de León** 47-65  
[The dissemination of scholarly publications in Humanities: The case of the University of León]  
*Andrés Fernández-Ramos y Leticia Barrionuevo*
- **Propuesta de un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información para la Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia** 67-85  
[Proposal for a Virtual Program in Library Science and Information Studies for the University of La Salle, Bogotá-Colombia]  
*Johann Enrique Pirela Morillo, Luis Fernando Sierra Escobar y Yamely Almarza Franco*
- **Repensar el objeto fotográfico: un acercamiento desde la teoría del afecto** 87-100  
[Rethinking the photographic object, an approach from the Affect Theory]  
*Sandra Peña Haro*
- **Las encuadernaciones mudéjares de los *Morales* de san Gregorio de la Biblioteca Nacional de España** 101-118  
[The Mudéjar bindings of the *Morales* by Saint Gregory of the National Library of Spain]  
*Antonio Carpallo Bautista y José Luis Gonzalo Sánchez-Molero*
- **Documentos digitales y legislación archivística: el caso de México y Cuba** 119-132  
[Digital documents and Archival Legislation: the case of Mexico and Cuba]  
*Yoris Delgado López*

- **Cultura de la información en el contexto educativo universitario: aportes teóricos** [Information Culture in higher education context: theoretical contributions]  
*Dora Caudillo, Socorro Encinas-Grijalva, Rubén F. Martínez-Rocha y Jesús Lau*

133-149
- **Aproximaciones al estudio del pódcast como documento sonoro de origen digital** [Approaches to the study of podcast as a born digital sound document]  
*Perla Olivia Rodríguez Reséndiz*

151-164
- **La lectura como estrategia de inclusión social en las ferias del libro del Estado de México** [Reading as a strategy for social inclusion in book fairs in the State of Mexico]  
*Carmina Vivero Domínguez*

165-177



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información [en línea] / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986) - . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986 - V. Semestral, 1986 – 2007; a partir de vol. 22, no. 44 (ene. / abr. 2008) - , la periodicidad cambió a cuatrimestral. A partir de enero de 2018, la periodicidad cambió a trimestral. Resúmenes en español e inglés, a partir del vol. 3, no. 1 (jul / dic. 1987) Disponible también en idioma inglés a partir del vol. 28, no. 62 (ene. / abr. 2014) Publicado por la misma dependencia bajo su nombre actual: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información vol. 26, no. 56 (ene. / abr. 2012) - . Disponible para su consulta en línea a partir del vol. 1, no. 1 (ago. 1986) - . Publicado en formato electrónico a partir del vol. 30, no. 70 (sep. / dic. 2016) - . Todos los artículos cuentan con DOI en forma individual. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib>  
ISSN 0187-358X (impreso)  
ISSN 2448-8321 (en línea)



*Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, Vol. 36, No. 90, enero-marzo 2022, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230349 y 56230337, <http://rev-ib.unam.mx/ib>, correos electrónicos: [revista@iibi.unam.mx](mailto:revista@iibi.unam.mx), [drevista@iibi.unam.mx](mailto:drevista@iibi.unam.mx). Editor responsable: Dr. Egbert John Sánchez Vanderkast, Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2016-041813344600-203, ISSN: 2448-8321, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dra. María de Jesús Madera Jaramillo, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230337, fecha de la última modificación, marzo 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90>

#### REVISTA INDIZADA EN:

- Clarivate Analytics  
Web of Science
- Clarivate Analytics JCR
- Scopus
- SCImago Journal  
& Rank
- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- SciELO Citation Index
- SciELO
- Google  
Academics
- Latindex
- DOAJ
- Elsevier  
Science Direct
- LISA
- LISTA Full Text
- LISS
- INFOBILA
- CSIC e-revist@s
- Dialnet
- CLASE
- HAPI

Esta revista está disponible en texto completo y en acceso abierto en:

- Revista IBI: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
- SciELO: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso)
- Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/journal/investigacion-bibliotecologica-archivonomia-bibliotecologia-e-informacion>

#### DIRECTOR DE LA REVISTA

DR. EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST

#### CONSEJO EDITORIAL

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
Ciudad de México, México

DR. CARLOS ADOLFO PIÑA GARCÍA  
*Universidad Veracruzana*  
Xalapa, México

PhD BIRGER HJØRLAND  
*University of Copenhagen*  
Copenhagen, Dinamarca

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES  
*Universidad Complutense de Madrid*  
Madrid, España

DRA. GLORIA PÉREZ SALMERÓN  
*Stichting IFLA Foundation*  
La Haya, Holanda

DRA. FERNANDA RIBEIRO  
*University of Porto*  
Porto, Portugal

DR. ELÍAS SANZ CASADO  
*Universidad Carlos III*  
Madrid, España

## COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 36, núm. 90, enero/marzo, 2022, México, ISSN: 2448-8321

### *Andrés Fernández-Ramos*

Área de Biblioteconomía y Documentación,  
Universidad de León  
Campus de Vegazana, s/n 24071, León  
España  
Tel. +34 98729 3444  
aferrn@unileon.es

### *Antonio Carpallo Bautista*

Facultad de Ciencias de la Documentación,  
Universidad Complutense de Madrid  
C/ Santísima Trinidad, 37 28010 Madrid  
España  
Tel. +34 65219 8622  
acarpall@ucm.es

### *Arbey Stiven Osorio Osorio*

Escuela Interamericana de Bibliotecología,  
Universidad de Antioquia  
Cl. 67 #53-108, Ciudad Universitaria, Bloque  
12, oficina 303, Medellín, Antioquia  
Colombia  
Tel. +57 311610 3977  
arbey.osorio@udea.edu.co

### *Carmina Vivero Domínguez*

El Colegio Mexiquense A. C.  
Ex Hacienda Santa Cruz de los Patos, Col. Ce-  
rro del Murciélago. Zinacantepec, C. P. 51350  
México  
Tel. +52 722279 9908  
carmiluna10@hotmail.com

### *Cezar Karpinski*

Departamento de Ciência da Informação,  
Centro de Ciências da Educação, Universidade  
Federal de Santa Catarina  
R. Eng. Agrônomo Andrei Cristian Ferreira,  
240-432 - Carvoeira, Florianópolis – SC,  
88010-900  
Brasil  
Tel. +55 489854 7669  
cezars.karpinski@gmail.com

### *Dora Caudillo*

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades,  
CETYS Universidad  
Av. CETYS Universidad No. 4, Fracc. El Lago  
C.P. 22210 Tijuana, B. C.  
México  
Tel. +52 664903 1800  
dora.caudillo@cetys.mx

### *Jesús Lau*

Facultad de Pedagogía, Universidad  
Veracruzana  
Balboa 509, Fracc. Reforma, C.P. 91919,  
Veracruz, Veracruz  
México  
Tel. +52 229213 9835  
jesuslau@gmail.com

### *Johann Enrique Pirela Morillo*

Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia  
Carrera 7 # 63-47 Edificio Fontana, apto 202.  
Código Postal 110231, Bogotá  
Colombia  
Tel. +57 311677 6016  
jepirela@unisalle.edu.co

### *José Luis Gonzalo Sánchez-Molero*

Facultad de Ciencias de la Documentación,  
Universidad Complutense de Madrid  
C/ Santísima Trinidad, 37 28010 Madrid  
España  
Tel. +34 64976 4471  
jlgonz01@pdi.ucm.es

### *Leidy Marisol Salazar Álvarez*

Escuela Interamericana de Bibliotecología,  
Universidad de Antioquia  
Cl. 67 #53-108, Ciudad Universitaria, Bloque  
12, oficina 303, Medellín, Antioquia  
Colombia  
Tel. +57 312513 5643  
marisol.salazar@udea.edu.co

*Leticia Barrionuevo*

Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de León  
Campus de Vegazana, s/n 24071,  
León  
España  
Tel. +34 98729 1004  
buffl@unileon.es

*Luis Fernando Sierra Escobar*

Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia  
Calle 12c 71c 31 Torre 5 apto. 702. Código  
Postal 110831, Bogotá  
Colombia  
Tel. +57 300263 0568  
lusierra@lasalle.edu.co

*María Teresa Múnera Torres*

Escuela Interamericana de Bibliotecología,  
Universidad de Antioquia  
Cl. 67 #53-108, Ciudad Universitaria, Bloque  
12, oficina 303, Medellín, Antioquia  
Colombia  
Tel. +57 315495 8983  
maria.munera@udea.edu.co

*Mariela Passarin*

Universidade Federal de Santa Catarina  
Rua Hercílio de Aquino, 320 – apto 302,  
Florianópolis, Santa Catarina 88.085-470  
Brasil  
Tel. +55 4899638 2919  
marielapassarin@gmail.com

*Perla Olivia Rodríguez Reséndiz*

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y  
de la Información, UNAM  
Circuito Escolar, Torre II de Humanidades, piso  
12, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,  
C.P. 04510, Ciudad de México  
México  
Tel. +52 555623 0349  
perla@iibi.unam.mx

*Rubén F. Martínez-Rocha*

Dirección de Biblioteca, CETYS Universidad  
Av. CETYS Universidad No. 4, Fracc. El Lago,  
C.P. 22210 Tijuana, B. C.  
México  
Tel. +52 664903 1800  
ruben.martinez@cetys.mx

*Sandra Peña Haro*

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad  
y la Educación, UNAM  
Edificio de la Biblioteca y Hemeroteca  
nacionales, Centro Cultural Universitario,  
Ciudad Universitaria, C.P.04510, CDMX  
México  
Tel. +52 555622 6995  
sandra.pena.haro@comunidad.unam.mx

*Socorro Encinas-Grijalva*

Escuela de Administración y Negocios, CETYS  
Universidad  
CETYS Universidad No. 4, Fracc. El Lago C.P.  
22210 Tijuana, B. C.  
México  
Tel. +52 664903 1800  
socorro.encinas@cetys.mx

*Yamely Almarza Franco*

Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia  
Cra 9 A # 60-53 Edificio Alianza 60-52. Código  
Postal 110231, Bogotá  
Colombia  
Tel. +57 322770 4990  
yalmarza@unisalle.edu.co

*Yorlis Delgado López*

Colegio San Gerónimo de La Habana,  
Universidad de La Habana  
Calle Cuba No. 468 apartamento 313, entre Tte  
Rey y Amargura, Habana Vieja, La Habana  
Cuba  
Tel. +53 5250 7198  
yorlis.delgado82@gmail.com



# Estudio inicial de un chatbot para estudiantes de la modalidad virtual de la Escuela Interamericana de Bibliotecología

María Teresa Múnera Torres\*  
Leidy Marisol Salazar Álvarez\*  
Arbey Stiven Osorio Osorio\*

*Artículo recibido:*  
28 de abril de 2021

*Artículo aceptado:*  
1 de septiembre de 2021

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

La inclusión de las TIC en la educación ha generado diversos retos, entre ellos, el imaginario tergiversado de lo que implica y significa la modalidad virtual, el uso de las plataformas y la apropiación de los procesos logísticos, académicos y administrativos. En este contexto, surgen diversas preguntas por parte de los estudiantes que hacen imperioso brindar respuestas claras y oportunas. Aun más cuando estos estudiantes son campo de estudio de la información, quienes reconocen que la transferencia de la información contribuye en la optimización de los procesos de comunicación y de manera específica en los entornos de formación. Es así como el

\* Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia  
maria.munera@udea.edu.co  
marisol.salazar@udea.edu.co  
arbey.osorio@udea.edu.co

presente artículo dará cuenta de una experiencia investigativa que tuvo como objetivo principal diseñar una propuesta de asistente virtual que permitiera dar solución a las dudas de los estudiantes de archivística y bibliotecología de la modalidad virtual de la Escuela Interamericana de Bibliotecología -EIB- de la Universidad de Antioquia, con el fin de optimizar los procesos comunicativos entre los estudiantes y quienes coordinan las dinámicas de virtualidad en la institución. Dicho proceso de investigación se fundamentó en la metodología *design thinking*, que favoreció un estado de empatía con la comunidad académica y posibilitó la identificación de las inquietudes más recurrentes de los estudiantes y sus respectivas categorías temáticas principales. En este sentido, este fue un estudio inicial de carácter exploratorio y descriptivo que logró obtener información que servirá de insumo para una próxima fase de desarrollo de un asistente virtual para la EIB.

**Palabras clave:** Chatbot; Asistente Virtual; Educación Virtual; Escuela Interamericana de Bibliotecología; Universidad de Antioquia

### **Initial study of a chatbot for virtual modality students from the Inter-American School of Librarianship**

*María Teresa Múnera Torres, Leidy Marisol Salazar Álvarez and Arbey Stiven Osorio Osorio*

#### **ABSTRACT**

The inclusion of ICT (TIC for the Spanish acronyms) in education has generated various challenges, among them the distorted imagery of what the virtual modality implies and means; the use of platforms and the appropriation of logistical, academic and administrative processes. In this context, various questions arise from students who think it is an imperative to provide clear answers timely. Even more so, when these students belong to the field of study of information and recognize that the transfer of information contributes to the optimization of communication processes, specifically in training environments. This is why this article will report on a research experience whose main objective was to design a proposal for a virtual assistant that allowed solving the doubts of archival and library

students in the virtual modality of the Inter-American School of Library Science -EIB- of the University of Antioquia, in order to optimize communication processes between students and those who coordinate the dynamics of virtuality in the institution. Such research process was based on the *design thinking* methodology that favored a state of empathy with the academic community which made it possible to identify the most recurrent concerns of students and their respective main thematic categories. In this sense, this was an initial exploratory and descriptive study that managed to obtain information which will serve as input for a next phase of development of a virtual assistant for the EIB.

**Keywords:** Chatbot; Virtual Assistant; Virtual Education; Inter-American School of Librarianship; University of Antioquia

## INTRODUCCIÓN

En las sociedades actuales de la información y del conocimiento el concepto de educación sufre una transformación y se empieza a asumir como un acto relacional, donde se establecen vínculos basados en la comunicación e interacción de profesores y estudiantes, y de estudiantes con estudiantes. Estas interacciones han obligado a asumir las TIC como un aliado fundamental para el desarrollo y la implementación de dichos procesos educativos.

En este contexto, los asistentes virtuales o *chatbots* tienen un potencial educativo importante, precisamente por su capacidad comunicativa mediante lenguaje natural y porque aportan elementos de interactividad, aunque es importante destacar que estos asistentes no sustituyen a las personas, pues su función es complementaria; por lo tanto, el trabajo de los docentes y del personal administrativo de una institución sigue siendo vital.

Es por esto que investigadores, desarrolladores y docentes se han puesto a la tarea de trabajar conjuntamente con la intención de estudiar, diseñar e implementar asistentes virtuales que respondan a las necesidades de información del estudiantado. Así lo demuestran los trabajos de Ch'ng, Yeong y Ang (2019), Almutadha (2019), Sinha *et al.* (2020), y Jo *et al.* (2020), donde se hace énfasis en el análisis contextual de la información que se obtiene en espacios como foros, bases de datos y aulas educativas virtuales, lo que les permite caracterizar las necesidades informacionales de sus públicos objetivos y, con dicha caracterización, desarrollar asistentes virtuales que respondan a

los requerimientos contextuales de un grupo específico, lo que disminuye el tiempo de espera para una respuesta, brinda una orientación más acertada y contextualizada, mejora la predictibilidad y número de aciertos a las soluciones que brindan los *chatbots*, y facilita la caracterización de las necesidades de los usuarios y su comportamiento lingüístico en espacios virtuales.

Dentro del contexto de los nuevos paradigmas de formación archivística y bibliotecológica, resulta muy pertinente incluir dinámicas que orienten a los futuros profesionales de estas áreas del conocimiento en el uso, diseño y aplicación de asistentes virtuales que contribuyan con la optimización de los procesos comunicativos dentro de su formación, y a futuro en las diferentes de unidades de información a las que ingresen a laborar.

Precisamente, sirviéndose de las posibilidades de los *chatbots*, esta investigación tiene como objetivo principal diseñar una propuesta de asistente virtual que permita dar solución a las dudas de los estudiantes de la modalidad virtual de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) de la Universidad de Antioquia, con el objetivo de optimizar los procesos comunicativos entre los estudiantes y quienes coordinan las actividades de modalidad virtual en la institución.

La investigación surge en respuesta a la inconformidad que varios estudiantes manifestaron con respecto a la modalidad virtual y su oferta dentro de la Escuela, lo que evidencia la necesidad de disponer de mecanismos de información que aclaren las dudas de los estudiantes sobre este proceso. En tal sentido, un asistente virtual o *chatbot* se puede convertir en un mecanismo para favorecer la comunicación entre los estudiantes y quienes lideran los procesos de educación virtual, y propiciar el cambio del imaginario tergiversado sobre lo que significa esta modalidad, su planeación, sus procesos y su oferta.

Para llevar a cabo esta investigación se plantearon los siguientes objetivos específicos: a) Identificar los componentes y características que debe tener un asistente virtual para la optimización de los procesos de comunicación entre estudiantes y quienes coordinan los procesos de virtualidad; b) Detectar los problemas e inquietudes más recurrentes en los estudiantes de la modalidad virtual de la EIB, y c) Definir términos de la educación virtual que debe reconocer un asistente virtual, a fin de apoyar los procesos comunicativos entre estudiantes y personal administrativo. En este sentido, este artículo pretende brindar un panorama sobre el valor de los asistentes virtuales en el mejoramiento de los procesos de comunicación en diferentes contextos y, de manera especial, en el de la educación superior.

A continuación, se presenta la metodología desarrollada, basada en el *design thinking*, conformada por las etapas siguientes: empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar, las cuales incluyen a su vez una serie de técnicas e instrumentos

metodológicos que contribuyeron con el desarrollo de la investigación. Posteriormente, se presentan algunos de los resultados logrados que evidencian la existencia de categorías temáticas relacionadas con las dudas principales que manifiestan los estudiantes de la modalidad virtual de la EIB. Estos resultados son puestos a discusión con algunos referentes para, finalmente, culminar con las conclusiones de la dinámica investigativa y la bibliografía correspondiente.

Antes de continuar, es importante mencionar que este proyecto de investigación fue inscrito en el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF), dependencia de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) de la Universidad de Antioquia, y financiado por la convocatoria Con TIC Investigo de la Vicerrectoría de Docencia de la misma universidad.

## METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación se empleó un enfoque cualitativo, de alcance exploratorio y descriptivo, con el fin de analizar e interpretar los hechos de manera dinámica. Asimismo, en esta etapa inicial se recogieron los insumos necesarios para una nueva investigación que se convierta en una segunda etapa del proyecto, en la cual se logre el desarrollo y la disposición de un asistente virtual para los estudiantes de la EIB que contribuya con el mejoramiento de los procesos de comunicación de la institución.

Este trabajo se apoyó en la metodología *design thinking*, la cual se fundamenta en un proceso social y comunicativo dividido en cinco etapas (Plattner, 2018):

- a. Empatizar: se centra en entender a las personas y sus necesidades mediante la observación, la escucha y la empatía.
- b. Definir: consiste en delimitar el foco de acción, definir y replantear los conceptos, basándose en el proceso de empatía con los usuarios y su contexto.
- c. Idear: en esta etapa se empiezan a crear soluciones innovadoras para los problemas o focos de acción definidos, se construyen conceptos y se detallan los recursos necesarios para hacer prototipos.
- d. Prototipar: se enfoca en aterrizar las ideas al crear elementos informativos como dibujos, artefactos y objetos que se acerquen o ilustren la solución final, mostrando sus características funcionales, formales y de uso.
- e. Evaluar: consiste en validar el prototipo y empatizar nuevamente con los usuarios, quienes encaminarán la posterior toma de decisiones estratégicas dependiendo de su validación.

En esta línea, la metodología *design thinking* busca una comprensión profunda de las necesidades de los usuarios y, en el caso específico de la presente investigación, ayudó a comprender las necesidades de información de los estudiantes de archivística y bibliotecología de la modalidad virtual de la EIB. En la *Tabla 1* se pueden apreciar, por cada una de las etapas, las técnicas e instrumentos empleados en la recolección y análisis de información.

Etapa		Técnicas	Instrumentos
1	Empatizar	Búsqueda documental Análisis de texto Grupo focal Entrevistas Encuesta	Ficha documental Matriz de datos y categorías Guía de grupo focal Guías de entrevistas Cuestionario
2	Definir	Mapas mentales	Organizador gráfico
3	Idear	<i>Brainstorming</i>	Guía de <i>brainstorming</i>
4	Prototipar	Plano de producto/servicio	Tablero de dibujo
5	Evaluar	Grupo focal	Guía de grupo focal

*Tabla 1.* Etapas, técnicas e instrumentos aplicados en la investigación

Fuente: elaboración propia

Es importante destacar la etapa *empatizar*, ya que es determinante al definir las necesidades de información de los estudiantes. En ella se optó por realizar entrevistas con la jefatura académica y las coordinaciones de Bienestar y Virtualidad; de igual forma, se realizaron grupos focales con los monitores (estudiantes que cumplen funciones auxiliares para orientar y acompañar a profesores y a estudiantes de la modalidad virtual), el equipo de soporte que atiende y soluciona los problemas técnicos relacionados con la plataforma educativa, los estudiantes y profesores de la modalidad virtual de la EIB.

Estas entrevistas y grupos focales facilitaron la construcción de una encuesta que fue aplicada a los estudiantes de la modalidad virtual. Posteriormente, se analizaron los foros de preguntas extraídos de la plataforma educativa. El análisis de la encuesta y de los foros permitió, en la segunda etapa, *definir* las categorías temáticas de las preguntas más recurrentes que presentaban los estudiantes, las cuales fueron esquematizadas a partir de organizadores gráficos; los mapas generados fueron un insumo importante en la tercera etapa para identificar e *idear* las características necesarias en el diseño de un asistente virtual. Dichas características y categorías temáticas fueron elementos vitales en la etapa *prototipar*, al favorecer la creación de una arquitectura de software para un posible *chatbot*.

Finalmente, en la etapa *evaluar* se realizó un grupo focal con estudiantes y profesores, a quienes se les solicitó diligenciar una encuesta de percepción sobre la propuesta de *chatbot* diseñada. La relación entre los públicos y las técnicas aplicadas se ilustran en la *Tabla 2*.

Entrevistas	Grupos focales
Coordinación de Bienestar Coordinación de Virtualidad Jefatura Académica	Monitores Equipo de soporte de la unidad de virtualidad Estudiantes Profesores
Encuesta	Análisis de texto
Inquietudes de los estudiantes de la modalidad virtual. Percepción del proyecto por parte de estudiantes y profesores de la modalidad virtual.	Participación de estudiantes en foros de preguntas alojados en las aulas virtuales.

*Tabla 2.* Públicos y técnicas aplicadas  
Fuente: elaboración propia

Las actividades presentadas en la *Tabla 2* reflejan el reconocimiento de diversos actores que intervienen en los procesos de modalidad virtual en la EIB y la dinámica social de base necesaria para desarrollar el esquema de flujo de información oportuno y, con ello, crear un arquetipo de asistente virtual apropiado para el público objetivo y el contexto que lo rodea.

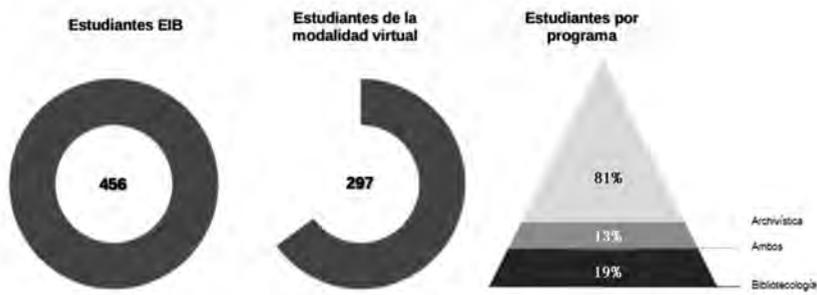
## ANÁLISIS Y RESULTADOS

La dinámica inicial que se contempló en el desarrollo de la investigación se basó en la búsqueda bibliográfica con el propósito de identificar los componentes y las características que debe tener un *chatbot*, lo cual implicó, además, la revisión de experiencias de aplicación de asistentes virtuales en diferentes tipos de instituciones. Para ello se realizó un rastreo de términos relacionados con el ámbito de los asistentes virtuales, a fin de conformar una base de datos terminológicos en este campo específico del saber para que a su vez sirviera de complemento e insumo para el estudio inicial de la propuesta del *chatbot* de la EIB.

Por otra parte, el enfoque cualitativo favoreció el reconocimiento de los actores involucrados en los procesos de educación virtual de la EIB, los cuales fueron indispensables para generar un estado de empatía en el equipo de

investigación. Este sentir fue necesario para identificar, de forma oportuna, las necesidades de información de los estudiantes y las categorías temáticas principales asociadas a las preguntas más frecuentes que se pueden presentar.

En el semestre 2020/1 la EIB contaba con un total de 456 estudiantes, 65 % de los cuales estaban matriculados, por lo menos, en un (1) curso de la modalidad virtual; 19 % de ellos se encontraba asociado al programa de Bibliotecología, 81 % se encontraba matriculado en cursos del programa de Archivística y, entre éstos, 13 % de los estudiantes tenían asignaturas compartidas entre ambos programas. Estos datos pueden apreciarse en la *Figura 1*.



*Figura 1.* Población del objeto de estudio  
Fuente: elaboración propia

Es evidente que hay mayor cantidad de estudiantes del programa de Archivística, ante esto es conveniente mencionar que en 2018 la Escuela empezó a ofrecer a sus egresados y estudiantes de la Tecnología en Archivística un ciclo profesional con asignaturas virtualizadas para los dos últimos niveles (séptimo y octavo), por tanto, el público objetivo de los cursos de la modalidad virtual fueron, inicialmente, personas interesadas en concluir su formación como profesionales en el programa de Archivística. La mayoría de estas personas se encuentran en regiones distantes de la Ciudad Universitaria (ubicada en Medellín) y se ven altamente beneficiadas con esta modalidad.

Por otra parte, desde 2019 se han ofrecido para el programa de Bibliotecología algunos cursos (la mayoría electivos) en modalidad virtual y aulas de apoyo a las actividades de la presencialidad; es decir, que la Escuela ofrece algunas asignaturas en ambas modalidades: presencial y virtual. Aunque en principio se buscaba llegar prioritariamente a las regiones de difícil acceso, algunos estudiantes cercanos a la Ciudad Universitaria también han matriculado asignaturas en modalidad virtual.

Con el fin de conocer el proceso de modalidad virtual llevado a cabo en la EIB e identificar las inquietudes más frecuentes de los estudiantes se realizaron tres entrevistas (con la Jefatura Académica y con las coordinaciones de Bienestar y Virtualidad), cuatro grupos focales (con el equipo de soporte de la plataforma educativa, los monitores de los programas virtuales de la EIB, estudiantes y profesores de la modalidad virtual), y el análisis de los foros de preguntas de 14 cursos que se ofrecen en dicha modalidad.

Las entrevistas realizadas y los grupos focales facilitaron la creación de una encuesta para identificar los problemas e inquietudes más recurrentes de los estudiantes. Se recibieron 41 formularios diligenciados, que equivalen a 14 % de estudiantes de la modalidad virtual. Si bien esta tasa de retorno no fue la esperada, es conveniente aclarar que la encuesta fue aplicada en el marco de la pandemia generada por la COVID-19, la cual ha propiciado cambios en las diversas dinámicas y actividades sociales; por tanto, era de esperarse que los estudiantes estuvieran saturados de información y de actividades digitales, lo que posiblemente limitó el diligenciamiento e interés en responder la encuesta que no se podía postergar, debido a los compromisos asumidos según el cronograma de investigación. No obstante, los resultados se consideran de gran valor para el proceso de investigación y un insumo esencial para generar el flujo de diálogo y el estudio inicial de un asistente virtual.

De las 41 respuestas, 20 fueron diligenciadas por estudiantes del programa de Bibliotecología y 21 del programa de Archivística. La mayoría de los estudiantes (66 %) manifestó tener matriculados entre tres y cinco cursos en modalidad virtual. A continuación, se presentan los resultados más importantes de esta encuesta.

Se pudo observar que 63 % de las respuestas pertenecen a estudiantes del género femenino (26). Por otra parte, la mayoría de encuestados se ubican en el rango entre 21 y 25 años (34 %), seguido del rango 31 a 35 años (17 %).

Adicionalmente, quienes más se interesaron en responder la encuesta fueron los estudiantes ubicados en los niveles académicos uno (20 %), tres (22 %) y seis (15 %); es relevante que muchos de los estudiantes del primer nivel sean de los más interesados en responder la encuesta. Asimismo, hubo mayor participación de los estudiantes ubicados en la ciudad de Medellín; si bien en esta ciudad está la sede central, llama la atención la falta de estudiantes de otros municipios y regiones, pues en principio la modalidad virtual en la EIB se propuso como una oportunidad para estudiantes de las zonas apartadas a la ciudad universitaria.

Por otra parte, se encontró que las principales instancias a las cuales se dirigen con mayor frecuencia los estudiantes fueron profesores de los cursos (35 %), Jefatura Académica (17 %), Coordinación de Bienestar (13 %) y

Coordinación de Virtualidad (12 %). Asimismo, 32 % de los estudiantes manifestó que presenta mayores inquietudes durante el desarrollo del semestre académico (Figura 2).

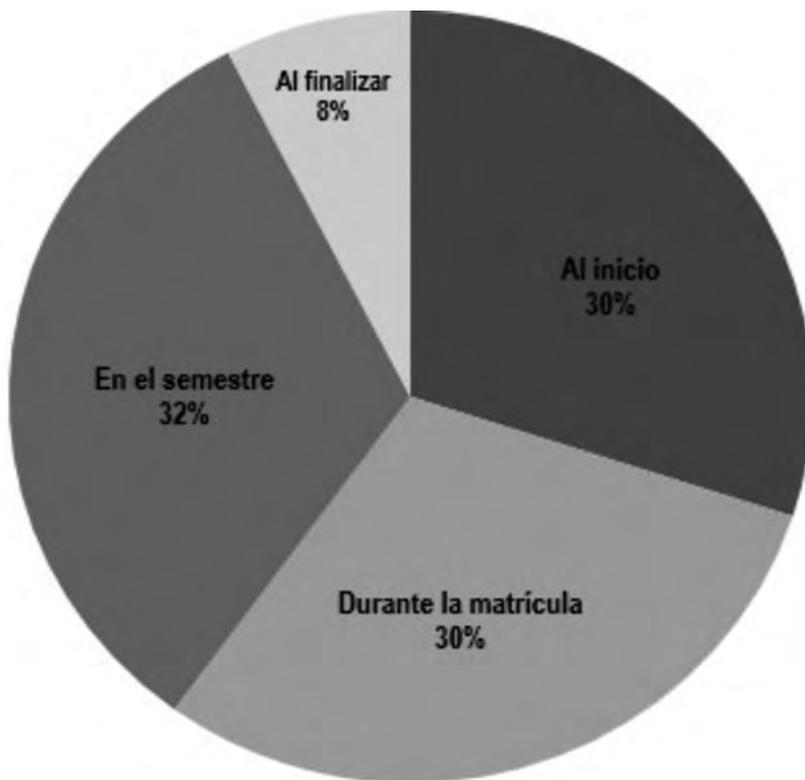
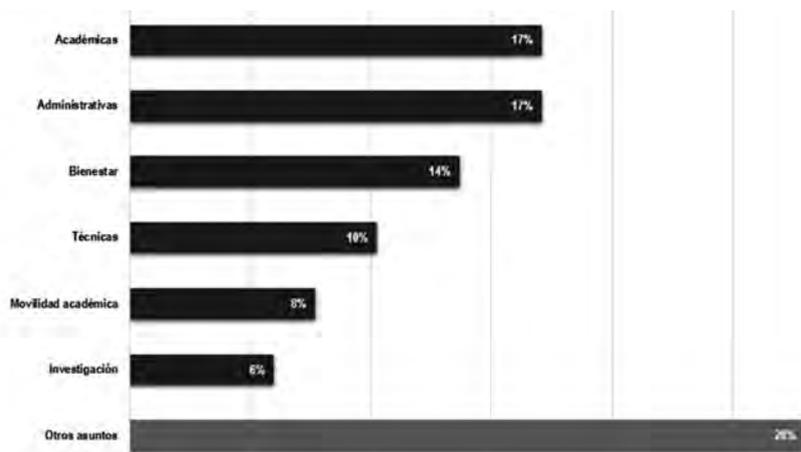


Figura 2. Momentos de dudas  
Fuente: elaboración propia

Por otro lado, los medios de comunicación más utilizados para enviar sus inquietudes fueron el correo electrónico (98 % del total de respuestas) y WhatsApp (56 % del total de respuestas). Otros medios de comunicación menos empleados por los estudiantes fueron las llamadas telefónicas, la mensajería y los foros de la plataforma educativa, el diálogo presencial y las redes sociales. Con base en la información anterior, se evidencia en el WhatsApp una posibilidad para crear propuestas de implementación del *chatbot* con la API oficial de WhatsApp Business.

En cuanto a las categorías temáticas se identificó que las dudas más recurrentes han sido de orden académico (17 %), relacionadas principalmente con los cursos, sus profesores, su intensidad horaria y sus calificaciones; de

carácter administrativo (17 %), donde se encontraron inquietudes en lo referente a procesos de matrícula, cancelaciones de cursos, grados, entre otros, y relacionadas con Bienestar Universitario (14 %), donde se observaron preguntas con relación a los apoyos sociales, el aprovechamiento del tiempo libre y los servicios ofrecidos por la Coordinación de Bienestar. Lo anterior se ilustra en la *Figura 3*.



*Figura 3.* Categorías temáticas extraídas del análisis de preguntas frecuentes

Fuente: elaboración propia

Es importante aclarar que se encontraron inquietudes sobre otros aspectos y dependencias que no son gestionadas directamente por la EIB, entre las que se mencionan los servicios del Sistema de Bibliotecas, el Programa Institucional de Inglés y el Sistema de Estímulos Académicos; inquietudes que se ubicaron en la categoría “Otros asuntos”.

Luego de indagar en el periodo académico 2020/1 con respecto a la participación de los estudiantes en los foros de preguntas correspondientes a 14 cursos alojados en la plataforma educativa, se encontró que 20 de ellos participaron por lo menos una vez en algún tipo de foro, sumando un total de 328 participaciones: 41 estaban relacionadas con foros de preguntas, en los cuales se logró apreciar que el mayor número (39 %) correspondió a dudas sobre actividades académicas, seguido de solicitudes de asesoría (10 %), ampliación de fechas de actividades (10 %), creación de grupos (10 %), inquietudes sobre la grabación de los encuentros sincrónicos (10 %), inquietudes sobre materiales (7 %) y dificultades técnicas (5 %).

Con base en la información obtenida en las entrevistas, los grupos focales, las encuestas y en el análisis de los foros, se logró obtener el insumo, descrito

en la *Tabla 3*, mediante el cual se precisan las características preliminares con las que debe contar un asistente virtual para la EIB.

Característica	Descripción
Idioma	Español.
Interoperabilidad	Web y móvil (a través de WhatsApp).
Estilo conversacional	Directo, con empleo de frases cortas y simples, sin tecnicismo y con reconocimiento de siglas.
Modelo	Híbrido (con opciones predeterminadas, pero con la posibilidad de preguntar).
Flujo de información	Basado en las categorías temáticas principales encontradas al momento de analizar los resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación.
Personalidad	Robot, joven, estudiante de la EIB, empático, propositivo, paciente y simpático.
Capacidad y forma de diálogo	Comunicación textual basada en FAQ (preguntas frecuentes) que requiere baja inteligencia artificial.

*Tabla 3.* Características preliminares para el asistente virtual de la EIB

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta que esto es un estudio inicial con los resultados de investigación, se espera, en una segunda etapa, continuar con el desarrollo de la arquitectura de software que servirá de fundamento en el diseño y aplicación del asistente para la EIB, y permitirá dar solución a las dudas de los estudiantes de la modalidad virtual con el fin de optimizar los procesos comunicativos entre ellos y quienes coordinan las actividades de dicha modalidad en la institución.

## DISCUSIÓN

La palabra *chatbot* es una combinación entre dos términos en inglés: *chat* y *bot*. *Chat* significa conversar y se asocia con la comunicación en tiempo real que se realiza entre varias personas mediante un programa de internet; *bot*, por su parte, se relaciona con un robot o un programa informático que ejecuta automáticamente tareas repetitivas.

Para Abdul-Kader y Woods, “los asistentes conversacionales o mejor conocidos como bot o *chatbot* o chatterbot, al que se puede definir como un

asistente virtual, es un conjunto de programas informáticos que poseen la habilidad de mantener una conversación con un ser humano mediante el lenguaje natural” (citado por Medrano, Tejerina, y Castillo, 2019: 3). Igualmente, y en palabras de Griol *et al.* (2011: 20), “un agente conversacional puede entenderse como un sistema automático capaz de emular a un ser humano en un diálogo con otra persona, con el objetivo de que el sistema suministre cierta información o lleve a cabo una determinada tarea”.

Para Holtgraves y Han (2007), la comunicación mediada por estas máquinas requiere comprender aspectos sociales y cognitivos propios del proceso comunicativo del humano con la máquina, y pese a que en la mayoría de ocasiones los *bots* generalizan las conversaciones, son cada vez más habituales y se involucran en aspectos sociales y cognitivos de la comunicación.

Y es que, para comprender el significado de un asistente virtual, es conveniente remontarse a la década de los años sesenta del siglo XX con el surgimiento de Eliza, una máquina con “inteligencia” que simulaba una terapeuta y reproducía conversaciones entre un psicoanalista y un paciente. En dicha época, Eliza tenía limitantes en su capacidad de memoria, base de datos y estructura de conocimiento (García Brustenga, Fuertes-Alpiste y Molas-Castells, 2018).

En la actualidad existen otras máquinas conocidas como Watson, Siri, Google Now, Alexa y Cortana. Particularmente, el asistente IBM Watson fue desarrollado en 2006 para competir en un programa de televisión y desde entonces ha empleado el procesamiento de lenguaje natural y el aprendizaje automático para analizar grandes cantidades de datos.

Por su parte, Siri se presentó como una aplicación para iPhone que fue comprada por Apple para integrarla en 2011 como asistente de voz en el iPhone 4S. Por el contrario, Google Now fue desarrollado por Google y creado especialmente para el motor de búsqueda de Google en teléfonos móviles. De igual forma, Amazon desarrolló a Alexa en 2015 para emplearla en los altavoces inteligentes para el hogar. Uniéndose a este *boom* de los asistentes virtuales, Microsoft desarrolló a Cortana en 2015 para integrarla al motor de búsqueda Bing, contando con capacidad para crear recordatorios, responder preguntas y reconocer comandos de voz (Artificial Solutions, 2020).

A la mirada de este recorrido histórico, los *chatbots* se han integrado cada vez a nuestra vida; principalmente, se les ha reconocido por su integración con motores de búsqueda e entidades empresariales, pero sus atributos pueden ser de utilidad en diversos sectores, tanto económicos como sociales. Según García Brustenga, Fuertes-Alpiste y Molas-Castells (2018), como programas que integran la inteligencia artificial y mantienen la capacidad de simular cierto nivel de diálogo con las personas, los *chatbots* están manifestándose de manera paulatina en la educación, específicamente en la labor de

asumir las tareas repetitivas y de nivel cognitivo bajo, aspectos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así como los *chatbots*, *bots* conversacionales o asistentes virtuales pueden contribuir con el mejoramiento de la productividad al resolver inquietudes frecuentes e, incluso, asumir un rol de “tutores” en el proceso de aprendizaje.

El propósito de los *chatbots* en la educación sigue siendo lograr una interacción con base en patrones similares a los que son de uso por parte de los humanos, lo cual se logra mediante los diálogos, ya que son programados para contar con la capacidad de analizar el entorno y proponer soluciones a problemas, interpretando emociones y aportando al máximo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, en la relación entre *chatbots* y educación, se establecen las siguientes precisiones (García Brustenga, Fuentes-Alpiste y Molas-Castells, 2018):

- a. La educación es un acto relacional basado en la comunicación y la interacción, por lo tanto, los *chatbots* cuentan con un potencial educativo que se traduce en el aprovechamiento de su capacidad comunicativa a través del lenguaje natural.
- b. De manera similar a otras áreas del conocimiento, los *chatbots* sirven, en el contexto educativo, para atender las inquietudes de los usuarios 24 horas, los siete días de la semana, con lo cual se evita que los docentes y el personal administrativo respondan inquietudes de índole repetitiva o de respuesta fácil.
- c. La introducción de los *chatbots* en la educación precisa de reflexiones previas por parte de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los asistentes virtuales nunca reemplazarán el papel del docente en la labor de diseminación del saber. No obstante, pueden ser de inmensa utilidad para resolver dudas de orden administrativo.
- d. De igual modo, se puede definir una dinámica complementaria entre el docente y el *chatbot*, puesto que el profesor puede generar los contenidos de conocimiento a impartir y realizar tutorías personales, mientras que el *chatbot* puede actuar como asistente en la respuesta de inquietudes sobre algunas temáticas de los cursos de manera permanente.
- e. Por otra parte, en el ámbito de la educación y desde la perspectiva de la intencionalidad, se pueden identificar dos tipos de *chatbots*: uno enfocado en la intencionalidad educativa y el otro en una intencionalidad que no está relacionada directamente con la educación.

Tamayo y Pérez-Marín (2013) plantean la existencia de *chatbots* aplicados al sector de la educación, tal es el caso de Laura y Dr. Roland. Laura es un agente que tiene la función de ser una profesora que dialoga con los estudiantes mediante texto, fortaleciendo su proceso de aprendizaje de lengua española. El agente Dr. Roland, por su parte, tiene como misión ayudar a los estudiantes a resolver problemas de matemáticas.

Un ejemplo de *chatbot* aplicado en el sector específico de la educación superior es el desarrollado recientemente en la Universidad Alicante: Aitana, el cual es capaz de atender dudas sobre el proceso de matrícula de los estudiantes en la aplicación de mensajería instantánea Telegram, donde su nombre identificativo es @UAOficialChatbot; también existe la posibilidad de acceder directamente a través del portal principal de la universidad: [www.ua.es](http://www.ua.es). Esto permite contactar el *bot* tanto desde el navegador como desde la aplicación de Telegram y guardar el contacto para futuras consultas.

Si bien los asistentes virtuales mencionados denotan su relevancia en la educación, fueron pocos los estudios encontrados que hablaran específicamente de los aspectos metodológicos de la construcción de un asistente virtual, así como sus características principales. Tres estudios sobresalientes fueron los de Holtgraves y Han (2007), García Brustenga, Fuertes-Alpiste y Molas-Castells (2018) y Artificial Solutions (2020), los cuales permitieron identificar los principales aspectos a tener en cuenta al momento de desarrollar un *chatbot* y crear, partir de su análisis las características para el desarrollo de un futuro *chatbot* para la EIB.

En este sentido es importante tener en cuenta que si bien hay diversidad de referentes, sobre todo en el sector de la educación superior, la descripción de los asuntos metodológicos empleados en el desarrollo y aplicación de un *chatbot* fue escasa. Resulta importante mencionar, además, que el estudio realizado en esta investigación promueve la realización de estudios previos y pruebas piloto que permitan crear asistentes virtuales coherentes con las necesidades de información de los estudiantes.

Los beneficios del uso de asistentes virtuales en la instrucción se evidencian en incluir colaboración, cooperación, interacción, aprendizaje activo, aprendizaje constructivo y activo, aprendizaje creativo y aprendizaje social: componentes necesarios para ayudar a los estudiantes a prepararse para un futuro que exige de ellos habilidades del siglo XXI.

## CONSIDERACIONES FINALES

Con esta experiencia investigativa se evidencia la oportuna aplicación de la metodología seleccionada (*design thinking*) a través de la cual se logró alcanzar un estado de empatía con la comunidad académica, al caracterizar el público objetivo, reconocer los actores involucrados en el proceso de educación virtual e identificar las necesidades de información de los estudiantes, imprescindibles al momento de crear una propuesta de asistente virtual en el contexto de la educación superior.

A la luz del rastreo de información que se llevó a cabo por medio de las entrevistas, los grupos focales y las encuestas a diferentes actores involucrados, se lograron identificar los problemas más frecuentes en los procesos comunicativos relacionados, principalmente, con aspectos académicos, administrativos y de Bienestar Universitario, lo cual se explica mediante el desconocimiento, por parte de los estudiantes, de los procesos de educación virtual, el reglamento académico, los procesos administrativos y los canales de comunicación preestablecidos en la institución. Esto confirma la pertinencia del desarrollo de un asistente virtual que permita centralizar las comunicaciones y orientar a los estudiantes.

Con base en el rastreo documental, el análisis del contexto y la identificación de las necesidades de información de los estudiantes, se lograron obtener las características principales del asistente virtual, insumo fundamental para su diseño y aplicación adecuada que logre optimizar los procesos comunicativos entre los estudiantes y quienes coordinan las actividades de modalidad virtual en la EIB.

Luego de llevar a cabo los procesos de rastreo y de exploración sobre los problemas e inquietudes más recurrentes de los estudiantes de Archivística y Bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, se logra identificar que la mayoría de las inquietudes presentadas en los foros de la plataforma educativa correspondieron a asuntos académicos que requerían el acompañamiento del profesor encargado de cada curso. En específico, las dudas más comunes son sobre temas académicos (17 %), administrativos (17 %), y relacionadas con bienestar universitario (14 %).

En este orden de ideas, el presente proyecto es un punto de partida para la creación de un asistente virtual en la Escuela; sin embargo, será necesario llevar a cabo una siguiente etapa de investigación donde se desarrolle el *chatbot* y se disponga para el uso de los estudiantes. Asimismo, este tipo de iniciativas se constituyen en referentes para generar otras propuestas similares en otras unidades académicas de la Universidad de Antioquia y en otras instituciones de educación superior.

*Agradecimientos*

Esta investigación se ha llevado a cabo gracias al apoyo y respaldo de la comunidad académica de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de su centro de investigaciones CICINF y de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, dependencia a través de la cual se logró, mediante la convocatoria Con TIC Investigo, la financiación y los recursos necesarios para desarrollarla, así como el acompañamiento y soporte de la unidad de virtualidad: Ude@ Educación virtual.

## REFERENCIAS

- Almurtadha, Yahya. 2019. "Labeeb: Intelligent Conversational Agent Approach to Enhance Course Teaching and Allied Learning Outcomes Attainment". *Journal of Applied Computer Science & Mathematics* 13 (27): 9-12.  
<https://doi.org/10.4316/jacsm.201901001>
- Artificial Solutions. 2020. *Chatbot: la guía definitiva*  
<https://www.artificial-solutions.com/es/chatbots/>
- Ch'ng, Sue Inn, Lee Seng Yeong y Xin-Yean Ang. 2019. "Preliminary Findings of using Chat-bots as a Course FAQ Tool", en *2019 IEEE Conference on e-Learning, e-Management & e-Services (IC3e)*, 1-5.  
<https://doi.org/10.1109/IC3e47558.2019.8971786>
- García Brustenga, Guillelm, Marc Fuertes-Alpiste y Núria Molas-Castells. 2018. *Briefing paper: los chatbots en educación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.  
<https://doi.org/10.7238/elc.chatbots.2018>
- Griol, David, José Molina, Zoraida Callejas y Ramón López Cózar. 2011. "La plataforma EDUCAGENT: Agentes Conversacionales Inteligentes y Entornos Virtuales aplicados a la Docencia". *Informática Educativa Comunicaciones* 13, 15-31.  
<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/18278>
- Holtgraves, Thomas y Tai-Lin Han. 2007. "A procedure for studying online conversational processing using a chat bot". *Behavior research methods* 39 (1): 156-163.  
<https://doi.org/10.3758/BF03192855>
- Jo, Sihyeon, Seungryong Yoo, Sangwon Im, Seung Hee Yang, Tong Zuo, Hee-Eun Kim, SangWook Han y Seong-Woo Kim. 2020. "A Scalable Chatbot Platform Leveraging Online Community Posts: A Proof-of-Concept Study". *arXiv*. Preprint.  
<https://arxiv.org/abs/2001.03278>
- Medrano, José, Mario Tejerina y César Castillo. 2019. "Empleo de chatbots educativos como recurso complementario en las prácticas docentes", en *SEDICI*, 1-5. Buenos Aires: UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77337>
- Plattner, Hasso. 2018. *Guía del proceso creativo. Miniguía: una introducción al Design thinking + Bootcamp bootleg*. Traducido por Felipe González. Institute of Desing at Stanford.  
<https://bit.ly/3eydsHL>
- Sinha, Sharob, Shyanka Basak, Yajushi Dey y Anupam Mondal. 2020. "An Educational Chatbot for Answering Queries", en *Emerging Technology in Modelling and Graphics*, 55-60. Singapur: Springer.

Tamayo, Silvia y Diana Pérez-Marín. 2013. "Análisis de la experiencia de uso de un agente de comprensión lectora con niños en edad escolar". *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 14 (2): 403-429. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201028055018>

*Para citar este texto:*

Múnera Torres, María Teresa, Leidy Marisol Salazar Álvarez y Arbey Stiven Osorio Osorio. 2022. "Estudio inicial de un *chatbot* para estudiantes de la modalidad virtual de la Escuela Interamericana de Bibliotecología". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 13-30. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58452>

# Informação e memória na interface da disponibilização de documentos ditatoriais

Mariela Passarin\*  
Cezar Karpinski\*\*

*Artículo recibido:*  
17 de junio de 2021  
*Artículo aceptado:*  
10 de septiembre de 2021  
*Artículo de investigación*

## RESUMO

Tendo como premissa o acesso à informação enquanto um direito público, e considerando o papel social da rememoração dos traumáticos eventos históricos que foram as ditaduras latino-americanas, essa pesquisa tem por objetivo analisar, a partir do prisma da Ciência a Informação, a disponibilização dos acervos digitais de comissões da verdade do Sul do Brasil. A abordagem metodológica foi de uma pesquisa qualitativa relacionada à seleção e ao estudo desses acervos, descritiva na análise de sua disponibilização e acesso, e exploratória através do levantamento de dados. A partir de um aporte teórico em torno do binômio informação e memória, foram explorados aspectos como o esquecimento e a virtualização

\* Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil marielapassarin@gmail.com

\*\* Departamento de Ciência da Informação, Centro de Ciências da Educação, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil cezar.karpinski@gmail.com

da memória. No viés aplicado, foram investigadas a fase em que se encontra a organização desses acervos e sua real disponibilização ao público. Como resultado, a pesquisa expõe dois casos de sistemas eficazes de disponibilização da informação no ciberespaço, contudo, também aponta situações de restrição ou dificuldade de acesso aos demais acervos analisados. Conclui-se que existe uma deficiência na disponibilização ao público da maior parte desses arquivos, demonstrando a necessidade de tornar acessíveis seus conteúdos, principalmente em formato digital, no sentido de preservar a memória e possibilitar a devida problematização dessas fontes históricas.

**Palavras-chave:** Acesso à Informação; Acervo Digital; Memória e Esquecimento; Ditadura Civil-militar Brasileira

### **Información y memoria en la interfaz de la disponibilidad de documentos dictatoriales**

*Mariela Passarin y Cezar Karpinski*

#### **RESUMEN**

Teniendo como premisa el acceso a la información como derecho público, y considerando el papel social de la rememoración de los traumáticos eventos históricos que fueron las dictaduras latinoamericanas, esta investigación tiene por objetivo analizar, desde la perspectiva de la Ciencias de la Información, la disponibilidad de colecciones digitales de comisiones de la verdad del sur de Brasil. El enfoque metodológico fue una investigación cualitativa relacionada con la selección y estudio de estas colecciones, descriptiva en el análisis de su disponibilidad y acceso, y exploratoria a través de la reunión de datos. A partir de un aporte teórico en torno del binomio información y memoria, se exploraron aspectos como el olvido y la virtualización de la memoria. En el aspecto aplicado, se investigó la etapa en la cual se encuentra la organización de estas colecciones y su real disponibilidad para el público. Como resultado, la investigación expone dos casos de sistemas efectivos de disponibilidad de la información en el ciberespacio; sin embargo, también señala situaciones de restricción o dificultad de acceso a las otras colecciones analizadas. Se concluye que existe una deficiencia

en la disponibilidad al público de la mayoría de estos archivos, lo que demuestra la necesidad de hacer accesibles sus contenidos, especialmente en formato digital, con el fin de preservar la memoria y posibilitar la adecuada problematización de estas fuentes históricas.

**Palabras clave:** Acceso a la Información; Colección Digital; Memoria y Olvido; Dictadura Civil-militar Brasileña

### **Information and memory in the dictatorial documents availability interface**

*Mariela Passarin and Cezar Karpinski*

#### **ABSTRACT**

With the premise of access to information as a public right, and considering the social role of remembering the traumatic historical events that were the Latin American dictatorships, this research aims to analyze, from the perspective of Information Science, the availability of digital collections of truth commissions in southern Brazil. The methodological approach was a qualitative research related to the selection and study of these collections, descriptive in the analysis of their availability and access, and exploratory through data collection. Based on a theoretical contribution around the binomial information and memory, aspects such as forgetting and memory virtualization were explored. In the applied bias, the stage in which these collections are organized and their actual availability to the public were investigated. As a result, the research exposes two cases of effective systems for making information available in cyberspace, however, it also points out situations of restriction or difficulty in accessing the other collections analyzed. It is concluded that there is a deficiency in making most of these files available to the public, demonstrating the need to make their contents accessible, especially in digital format, in order to preserve the memory and enable the proper problematization of these historical sources.

**Keywords:** Access to Information; Digital Collection; Memory and Forgetting; Civil-military Brazilian Dictatorship

## INTRODUÇÃO

A ditadura civil-militar brasileira, assim como as demais ditaduras que se instauraram na América Latina, se insere historicamente entre os traumáticos eventos do século XX. Naquele cenário, a violência de estado foi camuflada através de mecanismos do sistema, como a censura, e a tortura foi escondida e negada ao público (Fico, 2012).

Nos anos que se seguiram ao regime, implementado em 1964, o não enfrentamento de seus legados como a falta de julgamento de agentes públicos acusados por crimes, tornou deficiente o processo de transição para um sistema democrático. Com o fim da ditadura, em 1985, os primeiros anos da intitulada Nova República foram marcados pela ausência de investigações e por políticas de esquecimento (Motta, 2017).

Contudo, a criação da Comissão Nacional da Verdade (CNV) ocorreu em um período distinto cujo cenário político brasileiro, de centro-esquerda, apresentava lideranças interessadas no avanço do processo de “justiça de transição” no país (Motta, 2017).

Nesse contexto, a CNV, instituída em 2012, inaugura um sistema governamental para apuração das graves violações contra os direitos humanos, praticadas durante o período ditatorial (Ministério da Justiça e Segurança Pública, 2014). A partir da lei de criação da Comissão Nacional, foram instauradas no país comissões similares em níveis estaduais e municipais, bem como em diversas instituições, especialmente as de caráter público (UFSC, 2018).

Nesse sentido, com base no fenômeno da memória e do esquecimento, essa pesquisa tem como objetivo central analisar, a partir do prisma da Ciência da Informação, a disponibilização dos acervos digitais de seis comissões da verdade, estaduais e universitárias, do Sul do Brasil. Para tanto, foram definidos três objetivos específicos: a) Abordar o binômio “informação e memória”, a partir do prisma interdisciplinar da Ciência da Informação, em sua relação com os acervos da ditadura; b) Analisar em produção científica da área de Ciência da Informação discussões relacionadas a acervos digitais de ditaduras militares; e c) Levantar as formas de constituição e real disponibilização desses acervos.<sup>1</sup>

Essa temática de estudos bastante relevante no campo da Ciência da Informação (CI), que é o binômio informação e memória, se conecta nessa pesquisa a questões ligadas ao ciberespaço e a conceitos como patrimônio digital e virtualização da memória.

1 Este artigo é resultado de dissertação de mestrado do curso de Pós-Graduação em Ciência da Informação da Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil

Os estudos que envolvem a memória, o patrimônio e o documento, se desenharam nos últimos anos como uma subárea na CI. Aliado a isso, o crescimento vertiginoso das tecnologias digitais compõe, entre outros, os desafios que a área vem se deparando desde fins do século XX (Araújo, 2018).

Compreende-se também, o quão essencial é a participação de profissionais e pesquisadores da área da Ciência da Informação em torno dessa temática, no sentido de fortalecer os pilares democráticos, por meio da garantia de acesso à informação e à memória. Isso porque a CI detém o aporte teórico e instrumental específico para o estudo da organização, gestão e difusão da informação, inerentes a essa área de estudo.

## METODOLOGIA

Para alcance do objetivo geral proposto optou-se por uma pesquisa de natureza qualitativa relacionada à seleção e ao estudo dos acervos, exploratória através do levantamento de dados (*survey*), e descritiva a partir da análise sobre a disponibilização dos acervos e descrição dos websites. Nesse sentido, os procedimentos técnicos adotados foram a pesquisa bibliográfica (para atendimento dos objetivos ‘a’ e ‘b’) e a pesquisa documental (para o objetivo ‘c’).

Para o objetivo específico “a” foram abordados como referencial teórico autores como Lévy (1999) com estudos sobre o ciberespaço, Dodebei (2006) com o conceito de patrimônio digital e Ricoeur (2007) em uma perspectiva sobre memória e esquecimento.

Para o objetivo específico “b”, serviram como fontes de informação bases de dados de relevância nacional e internacional:

1. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc): publica artigos de revistas científicas latino americanas e da península ibérica;
2. Scopus: apresenta um número significativo de periódicos internacionais indexados na área multidisciplinar;
3. Base de Dados Referencial de Artigos de Periódicos em Ciência da Informação (Brapci): referência brasileira na indexação de artigos de periódicos da área da Ciência da Informação.

Optou-se por um termo de busca abrangente, “Ditadura” em português. Esse termo recuperou artigos com temas mais relevantes e relacionados com o objetivo dessa pesquisa, quando comparados aos resultados a partir das palavras-chave em inglês ou espanhol “dictadura” ou “dictatorship”.

O *Quadro 1* apresenta os parâmetros do levantamento. O recorte temporal para essa revisão foi do período de 2012, quando foi instituída a Comissão Nacional da Verdade, até o ano de 2020.

Base de dados	Campo	Termo	Tipo de documento	Área	Qtd
Redalyc	Artículos	"Ditadura"	Artículos	Ciencias de la Información	26
Brapci	Todos	"Ditadura"	Todos	Todas as áreas	94
Scopus	Article title, Abstract, Keywords	"Ditadura"	Article "All open access"	Todas as áreas	132
<b>Total</b>					<b>252</b>

*Quadro 1.* Levantamento bibliográfico

O total de 252 artigos foi exportado para verificação e exclusão das duplicatas e de outros idiomas que não o português, o inglês e o espanhol. Filtrando para 226 publicações. Para seleção de um *corpus* específico realizou-se a leitura dos títulos, resumos dos trabalhos e palavras-chave excluindo-se: 1. Documentos cujo tema não se referia a arquivos e acervos de períodos ditatoriais; 2. Documentos que não adviessem de pesquisas aplicadas, e 3. Documentos que, nos resumos, não apresentassem resultados da pesquisa. Após a aplicação desses critérios, resultaram 11 artigos para a análise, elencados a seguir nos resultados da pesquisa.

Por fim, no que se refere ao objetivo específico "c", voltado ao aspecto aplicado desse estudo, para levantamento da disponibilização dos acervos digitais dessas comissões da verdade, foram realizadas pesquisas na internet, e contatos telefônicos e por e-mail em busca de informações. E, quando acessíveis os acervos, foram descritas as formas de consulta disponíveis e as opções de busca nas plataformas digitais. Do mesmo modo, os casos de impossibilidade de acesso também foram relatados.

### APRESENTAÇÃO E ANÁLISE DE RESULTADOS

No que se refere ao binômio "informação e memória" essa pesquisa traz reflexões que abrangem o campo do conhecimento da memória social e a articulação entre memória, tecnologia e informação. Além disso, o tema envolve outros aspectos como a memória e o esquecimento (Ricoeur, 2007), e

a memória no ciberespaço e sua virtualização (Lévy, 1999; Dodebei, 2006) que, nesse estudo, são inter-relacionados com a disponibilização de acervos digitais da ditadura na rede.

### ***A memória arquivada e o silenciamento da memória: o esquecimento***

Para o filósofo Paul Ricoeur (1913-2005), essa vinculação entre a memória e registro documental é explorada por meio do conceito de “memória arquivada”. Para ele, o arquivo, a partir de seu caráter de preservação da memória, pode ser tido como um espaço tanto físico como social.

Em torno da memória, Ricoeur (2007) aborda a perspectiva do esquecimento, que pode ser relacionada nesse estudo aos documentos gerados no escopo das comissões da verdade, já que os acervos são compostos, em parte, por documentos oficiais produzidos pelo regime ditatorial.

Tais fontes carregam consigo questões como a veracidade de seu conteúdo, na possibilidade de se tratarem de uma produção documental adulterada ou forjada, com intuito de encobrir crimes de estado. Ou seja, nesse caso, a intenção é que a criação de uma memória falsa, única e oficial, anule a memória dos fatos reais, propositalmente esquecidos (Passarin e Karpinski, 2019).

Esse papel ativo no esquecimento, o de cumplicidade apontado por Ricoeur (2007), deslinda uma questão dolorosa sobre o regime militar no Brasil, quando visto em sua realidade de uma ditadura civil-militar. Conforme exposto por Motta (2017), os civis tiveram um papel-chave durante o regime, para ele, o apoio da população se faz essencial para estabilidade de um governo, inclusive os ditatoriais.

Nesse cenário político do período ditatorial deve-se considerar também outra categoria, a dos excluídos das lutas políticas e dos que permaneceram indiferentes. Esses grupos não possuem memória do regime (Motta, 2017). Nesse campo de controle seletivo da memória está “o esquecimento comandado: a anistia”, que quando assume o papel de “esquecimento institucional”, gera uma proibição do passado, uma amnésia induzida (Ricoeur, 2007).

Nesse aspecto da memória e do esquecimento, o perdão histórico é consentido diante da expectativa e da confiança de que a memória não seja novamente silenciada, especialmente para as gerações futuras.

Ainda explorando a temática da memória e informação, tem-se a questão de sua articulação com a tecnologia, tema abordado no tópico a seguir.

### *A memória no ciberespaço: virtualização da memória e patrimônio digital*

O filósofo Lévy (1999) trata dos impactos culturais provenientes do crescimento das tecnologias digitais de comunicação e informação. O autor entende o ciberespaço como a “rede” de comunicação resultante da conexão mundial entre os computadores. Já a cibercultura se refere ao conjunto de valores, práticas, técnicas (tanto intelectuais como materiais), de atitudes e de pensamento que se formam simultaneamente ao desenvolvimento do ciberespaço. Para o autor, a partir da digitalização, a informação se acerca de um caráter virtual e pode se tornar presente em todos os pontos da rede onde seja demandada.

Essa possibilidade de virtualização da memória está relacionada ao objeto dessa pesquisa no que se refere à possibilidade de disponibilização do conteúdo dos acervos em plataformas virtuais. Nesse aspecto, conforme Dodebei (2006), os documentos digitalizados e/ou virtualizados podem ser considerados como uma “memória arquivada” no ciberespaço, transformando-se em patrimônio digital.

A salvaguarda e o acesso ao patrimônio mundial e à memória no espaço virtual apresentam-se como um desafio e envolvem questões políticas, econômicas e culturais. Essa disponibilização de fontes em ambientes virtuais se torna uma maneira de coletivizar acervos que até então, em decorrência de sua fragilidade, eram destinados somente à preservação (Cavalcante, 2007).

Contudo, a disponibilização de documentos virtuais em ambiente Web não resolve a questão social do esquecimento. Para Dodebei e Gouveia (2008), a discussão entre lembrar e esquecer no ciberespaço ainda é um exercício em curso. Ao longo do século XX, especialmente após a Segunda Guerra Mundial, houve uma preocupação em se produzir registros de memória. A exemplo do Holocausto e das ditaduras militares na América Latina, a partir dos quais surgiram instituições com o objetivo de manter presente essa temática da memória.

Outro ponto a se considerar quando a referência é patrimônio digital é a acessibilidade a partir de um viés social. Existem muitas limitações em torno da democratização e salvaguarda desse patrimônio em países africanos e latino-americanos, por exemplo. Devido à sua diversidade linguística, cultural e de exclusão digital (Cavalcante, 2007).

Como justificado nessa pesquisa, essa relação entre memória e arquivos da ditadura civil-militar brasileira vem sendo alvo de estudos e de produção científica. Com o intuito de demonstrar os escritos recentes sobre o tema, o tópico seguinte elenca e descreve os resultados da pesquisa bibliográfica.

### ***Acervos da ditadura em plataformas digitais na produção científica de da Ciência da Informação***

Com intuito de responder o objetivo específico “b”, é apresentada nesse tópico a análise da produção científica selecionada sobre Memória e Ditadura Civil-Militar, com um *corpus* de 11 artigos relacionados ao tema dessa pesquisa elencados (*Quadro 2*).

	<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Recuperado em</b>
1.	Moura e Karpinski (2020)	“Memória e Ditadura Militar no Brasil: a produção científica do tema na Ciência da Informação”	<i>Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação</i> – Brapci
2.	Di Pietro (2020)	“Ocorrências típicas de fotografias relacionadas à violação dos direitos humanos das ditaduras militares Latino-Americanas”	<i>Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação</i> – Redalyc
3.	Tenaglia e Rodrigues (2020)	“Negação, ocultamento e (falta de) gestão documental: o acesso aos arquivos nos relatórios finais das comissões da verdade no Brasil”	<i>Informação &amp; Informação</i> – Brapci
4.	Passarin e Karpinski (2019)	“Arquivos da ditadura e acesso à informação: Acervo memória e direitos humanos da Universidade Federal de Santa Catarina”	<i>Perspectivas em Ciência da Informação</i> – Scopus
5.	Orrico e Silva (2019)	“Divulgação científica nos arquivos do Brasil: representação arquivística na construção da memória e identidade”	Revista <i>Em Questão</i> – Redalyc
6.	Tenaglia e Rodrigues (2018a)	“As recomendações das comissões da verdade no Brasil sobre os arquivos da ditadura militar (1964-1985): uma análise dos relatórios finais”	Revista <i>Em Questão</i> – Redalyc
7.	Salcedo e Costa (2018)	“Rosas de chumbo: da censura ao acesso informacional de documentos sigilosos na ditadura brasileira”	<i>Informação &amp; Informação</i> – Brapci
8.	Tenaglia e Rodrigues (2018b)	“Comissões da Verdade Brasileiras: das dificuldades de acesso aos arquivos às parcerias com as universidades”	<i>XIX Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação</i> – Brapci
9.	Massoni <i>et al.</i> (2015)	“Transparência no acesso à informação e as memórias virtuais da ditadura militar no site Brasil: Nunca Mais Digit@l”	<i>Biblionline</i> – Brapci
10.	Grosso (2014)	“Os arquivos das associações de defesa dos direitos humanos no Chile e na Argentina”	<i>Acervo - Revista do Arquivo Nacional</i> – Brapci

11.	Rodrigues (2011)	“Legislação de Acesso aos Arquivos no Brasil: Um terreno de disputas políticas pela memória e pela história”	<i>Acervo - Revista do Arquivo Nacional – Brapci</i>
-----	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

Quadro 2. Corpus documental para análise

Após a análise dos estudos selecionados, se fez possível a definição dos seguintes critérios para a comparação entre os artigos: Coluna 1. Apresenta pesquisa em torno de acervos arquivísticos e construção da memória; Coluna 2. Trata de documentos que envolvem a temática específica de ditaduras militares; Coluna 3. Aborda aspectos da disponibilização desses acervos em plataformas digitais.

Trabalho	C1	C2	C3
Moura e Karpinski (2020)	XX	XX	--
Di Pietro (2020)	XX	XX	--
Tenaglia e Rodrigues (2020)	XX	XX	--
Passarin e Karpinski (2019)	XX	XX	XX
Orrico e Silva (2019)	XX	XX	--
Tenaglia e Rodrigues (2018a)	XX	XX	--
Salcedo e Costa (2018)	XX	XX	--
Tenaglia e Rodrigues (2018b)	XX	XX	--
Massoni <i>et al.</i> (2015)	XX	XX	XX
Grosso (2014)	XX	XX	--
Rodrigues (2011)	XX	XX	--

Quadro 3. Comparação entre as publicações resultantes

Conforme exposto, apenas esses dois trabalhos atenderam a todos os critérios de correspondência com a temática dessa pesquisa. Nesse sentido, esses dados evidenciam a carência de trabalhos sobre o tema, especialmente no campo da Ciência da Informação.

No tópico a seguir são apresentados os acervos digitais das comissões da verdade analisadas e investigada a sua acessibilidade.

### ***Disponibilização e acesso aos acervos digitais das comissões da verdade do sul do Brasil***

Este item se refere ao objetivo específico “c”. Trata do levantamento sobre a forma de disponibilização dos conjuntos documentais e as condições de acessibilidade dos acervos digitais das seis comissões da verdade, tanto estaduais

como universitárias, delimitadas geograficamente para o Sul do Brasil. No *Quadro 4* estão elencadas as respectivas comissões, as formas de contato realizadas e as informações obtidas.

Nome da Comissão	Localização da informação	Situação de acesso ao acervo
1. Comissão Estadual da Verdade – Teresa Urban (CEV–PR)	Não foram localizadas informações na internet, foi necessário contato telefônico e por e-mail.	Conforme resposta por e-mail, o conjunto documental encontra-se em processo de digitalização e a consulta pode ser realizada somente fisicamente e mediante autorização do Comitê Estadual da CEV-PR.
2. Comissão da Verdade da Universidade Federal do Paraná (CEV-UFRP)	A comissão possui um portal na internet (link disponível na referência) com informações a respeito de suas atividades, contudo, o acervo não está disponível nessa página (UFRP, 2021). Para obtenção de informações, foram realizadas tentativas de contato através de e-mail.	A partir de buscas na internet não foi possível localizar informações a respeito do atual processo de constituição e digitalização desse acervo. As tentativas de contato também não foram respondidas.
3. Comissão Estadual da Verdade Paulo Stuart Wright (CEV-SC)	Foram realizadas buscas na internet, por e-mail e contatos telefônicos.	Não foram encontradas informações a respeito da atual fase de digitalização do arquivo.
4. Comissão do Acervo sobre Direitos Humanos da Universidade Federal de Santa Catarina	A partir de buscas na internet foi localizada uma plataforma em um <i>site</i> específico para o acervo (UFSC, 2021).	O acervo digital dispõe de ferramentas de pesquisa e verifica-se um processo de gestão e organização documental.
5. Comissão Estadual da Verdade do Rio Grande do Sul (CEV-RS)	Foram realizadas buscas na internet e tentativas de contato por e-mail.	Verificou-se que o acervo está abrigado no Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul. Observa-se que o fundo passou por um tratamento técnico arquivístico, e se faz possível o acesso virtual aos arquivos (Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul, 2021).

6. Comissão de Memória e Verdade da Universidade Federal de Santa Maria (CV-UFSM)	Foram realizadas buscas na internet e tentativas de contato por e-mail.	Não foi localizado na internet um site específico da comissão nem vinculação de perfil em redes sociais. Também não houve retorno das tentativas de contato.
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Quadro 4. Lista das comissões analisadas e disponibilização dos seus acervos

Observa-se, portanto, que das seis comissões analisadas, apenas duas disponibilizam acesso para consulta digital aos seus acervos, e uma permite a consulta apenas fisicamente e mediante autorização. Dessa forma, é demonstrada a dificuldade de acesso e a deficiência na disponibilização ao público da maior parte desses arquivos, demonstrando a necessidade de tornar acessíveis seus conteúdos no sentido de democratizar suas informações.

#### ACERVOS DIGITAIS DA DITADURA: DISCUSSÕES EM TRÂNSITO

Observando os dados levantados nas subseções anteriores, nota-se que apesar das dificuldades no processo de obtenção de informações a respeito dos acervos de algumas dessas comissões, as informações foram relevantes ao objetivo proposto. Entende-se que a pesquisa aplicada, apesar de suas limitações, contribui para as reflexões acerca do alcance dos conceitos de informação e memória na interface dos documentos levantados pelas comissões da verdade do Sul do Brasil.

Nesse aspecto, a informação compreendida como objeto científico da Ciência da Informação possibilita um diálogo interdisciplinar do fenômeno “memória” com os objetos de sua materialidade, os documentos. Em distintos suportes, os documentos podem servir tanto para a lembrança quanto para o esquecimento. Servem para a lembrança quando registrados, geridos, preservados e acessados. Ao esquecimento, quando são deliberadamente forjados, omitidos, descartados ou inacessíveis (Karpinski e Vieira, 2020).

Assim, compreender a informação como uma “coisa” insere a Ciência da Informação no debate acerca dos processos de produção, organização, gestão, preservação e acesso às fontes documentais sobre um período importante da história do país. A informação contida nesses arquivos da ditadura, sem o devido processamento, está sujeita a um caráter passivo, como abordado por Buckland (1991) no sentido de “informação como coisa”. Ou seja, essa fonte documental se trata como evidência, sem a devida problematização, estará sujeita à percepção de quem a absorve ou à manipulação de quem a

produz. Podendo inclusive ser alterada, destruída ou escondida. Ainda nesse sentido, o processo de gestão desses documentos e sua organização em acervos temáticos, podem fornecer uma perspectiva de análise a essas fontes, além de inúmeras possibilidades de investigação a partir de pesquisas possibilitadas pela acessibilidade a essa informação.

A dificuldade encontrada na busca por informações a respeito de alguns acervos das comissões analisadas reforça a conclusão obtida na investigação das comissões da verdade do Brasil apresentada na tese de Tenaglia (2019: 204): “A grande maioria das páginas online que identificamos outrora já não está “no ar” e muitos dos websites oficiais, apresentados nos relatórios finais, não funcionam. Uma rápida pesquisa no Facebook sobre “comissões da verdade” localiza pouquíssimas páginas, a maior parte delas sem atualização há muitos meses”.

Os estudos de Ricoeur (2007) também apontam para a perpetuação de situações históricas em decorrência do esquecimento, enquanto uma prática institucional. Daí a importância de disponibilizar ao público acervos relacionados ao regime, como os centralizados pelas referidas comissões nesse estudo. Nesse sentido, além de garantir à população seu direito fundamental de acesso à informação, essa disponibilização abre espaço para a produção de pesquisas e formação de pensamento crítico em torno da ditadura civil-militar brasileira. Em especial para a análise de seus reflexos no tempo presente.

### CONSIDERAÇÕES FINAIS

Por razões políticas e acadêmicas se fazem necessárias reflexões em torno da ditadura militar para fortalecer a luta democrática no país (Motta, 2017). Um importante avanço nesse sentido foi a criação da Comissão Nacional da Verdade em 2012 e o surgimento das demais comissões derivadas em todo o Brasil. Os registros levantados por essas comissões geraram diversos arquivos, e o estudo a respeito de sua disponibilização e acesso foi o objeto central dessa pesquisa, especificamente no que se refere aos acervos digitais das comissões da verdade dos três estados do sul do país.

Os resultados da análise demonstraram que apenas dois dos seis acervos investigados apresentam arquivos digitalizados disponíveis para consulta online, e um somente para consulta física. Destaca-se também a dificuldade na obtenção de informações a respeito da situação dos demais acervos.

Quando digitalizados e disponibilizados no ciberespaço, acervos como esses, ampliam imensuravelmente seu alcance de acesso, antes limitado ao espaço físico, através de consultas locais e com deterioração dos documentos devido à natureza do suporte em papel.

Em relação à análise da produção científica a respeito de acervos de ditaduras militares em plataformas digitais, levantou-se que a temática é consideravelmente escassa na produção científica da área de Ciência da Informação.

Nesse sentido, a partir dessa pesquisa foi verificada a possibilidade/necessidade de novos estudos em torno do tema. Além da importância político-social em manter presentes estudos que dizem respeito às ditaduras militares latino-americanas. Especialmente para reflexões críticas dos legados desses governos, a exemplo da emergência, nos últimos anos, de movimentos sociais favoráveis à volta de um regime ditatorial no Brasil.

## REFERÊNCIAS

- Araújo, Carlos Alberto Ávila de. 2018. *O que é Ciência da Informação*. Brasil: KMA.
- Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul. 2021. Artigos técnicos: *Comissão Estadual da Verdade (CEV/RS)*. Porto Alegre.  
<http://antigo.apers.rs.gov.br/portal/index.php?menu=artigodet&cod=158>
- Buckland, Michael. 1991. "Information as thing". *Journal of the American Society for Information Science* (42): 351-336.  
<http://people.ischool.berkeley.edu/~buckland/thing.html>
- Cavalcante, Lídia. 2007. "Patrimônio digital e informação: política, cultura e diversidade". *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação* 12 (23): 152-170.  
<https://doi.org/10.5007/1518-2924.2007v12n23p152>
- Di Pietro, Laila. 2020. "Ocorrências típicas de fotografias relacionadas à violação dos direitos humanos das ditaduras militares Latino-Americanas". *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação* (25): 1-22.  
<https://doi.org/10.5007/1518-2924.2020.e67924>
- Dodebei, Vera. 2006. "Patrimônio e memória digital". *Revista Morpheus – Estudos Interdisciplinares em Memória Social* 5 (8) (mar.).  
<http://www.seer.unirio.br/index.php/morpheus/article/view/4759/4250>
- Dodebei, Vera e Inês Gouveia. 2008. "Memória do futuro no ciberespaço: entre lembrar e esquecer". *DataGramaZero* 9 (5).  
<http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/6345>
- Fico, Carlos. 2012. "História do tempo presente, eventos traumáticos e documentos sensíveis: o caso brasileiro". *Varia Historia* 28 (47): 43-59.  
<https://www.scielo.br/j/vh/a/P7RGYBDbYn755mZRVGq3vGx/?lang=pt&format=pdf>
- Grosso, Bruno. 2014. "Os arquivos das associações de defesa dos direitos humanos no Chile e na Argentina". *Acervo - Revista do Arquivo Nacional* 27 (1): 17-32.  
<https://brapci.inf.br/index.php/res/v/42231>
- Karpinski, Cezar e Keitty Rodrigues Vieira. 2020. "A arte de documentar a natureza em relatos de viagem às Cataratas do Iguazu (Brasil e Argentina, 1883-1914)". *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação* 25: 1-19.  
<https://doi.org/10.5007/1518-2924.2020.e75476>
- Lévy, Pierre. 1999. *Cibercultura*. Brasil: Editora 34.

- Massoni, Luis, Valdir Jose Morigi, Solange Inês Engelmann e Arthur Walber Viana. 2015. “Transparência no acesso à informação e as memórias virtuais da ditadura militar no site Brasil: Nunca Mais Digit@l”. *Biblionline* 11 (1): 173-184.  
<https://brapci.inf.br/index.php/res/v/16471>
- Ministério da Justiça e Segurança Pública. 2014. *Cópia do portal da Comissão Nacional da Verdade (A CNV). Arquivo Nacional Memórias Reveladas*.  
<http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/institucional-acesso-informacao/a-cnv.html>
- Motta, Rodrigo. 2017. “Ditadura militar no Brasil: historiografia, política e memória”, entrevista a Rodrigo Patto Sá Motta, por João Teófilo e Bruno Leal. *Café História – história feita com cliques*.  
<https://www.cafehistoria.com.br/entrevista-rodrigo-patto-sa/>
- Moura, Elaine e Cezar Karpinski. 2020. “Memória e Ditadura Militar no Brasil: a produção científica do tema na Ciência da Informação”. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação* 16: 1-18 (set.).  
<https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/1381/1228>
- Orrico, Evelyn e Eliezer Pires da Silva. 2019. “Divulgação científica nos arquivos do Brasil: representação arquivística na construção da memória e identidade”. *Em Questão* 25 (2): 256-277.  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4656/465658944019/index.html>
- Passarin, Mariela e Cezar Karpinski. 2019. “Arquivos da ditadura e acesso à informação: acervo memória e direitos humanos da Universidade Federal de Santa Catarina”. *Perspectivas em Ciência da Informação* 24 (4) (dez.): 145-155  
<https://doi.org/10.1590/1981-5344/4190>
- Ricoeur, Paul. 2007. *A memória, a história, o esquecimento* Brasil: Editora da Unicamp.
- Rodrigues, Georgete. 2011. “Legislação de Acesso aos Arquivos no Brasil: Um terreno de disputas políticas pela memória e pela história”. *Acervo - Revista do Arquivo Nacional* 24 (1): 257-286.  
<https://brapci.inf.br/index.php/res/v/45479>
- Salcedo, Diego e Luana Alves de Melo Costa. 2018. “Rosas de chumbo: da censura ao acesso informacional de documentos sigilosos na ditadura brasileira”. *Informação & Informação* 23 (2): 284-313  
<https://brapci.inf.br/index.php/res/v/34542>
- Tenaglia, Mônica. 2019. “As Comissões da Verdade no Brasil: contexto histórico-legal e reconstrução das estratégias e ações para o acesso aos arquivos”. Tese de Doutorado em Ciência da Informação, Universidade de Brasília.  
[https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/36099/1/2019\\_M%C3%B4nicaTenaglia.pdf](https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/36099/1/2019_M%C3%B4nicaTenaglia.pdf)
- Tenaglia, Mônica e Georgete Rodrigues. 2018a. “As recomendações das comissões da verdade no Brasil sobre os arquivos da ditadura militar (1964-1985): uma análise dos relatórios finais”. *Em Questão* 24 (2) (maio/ago.).  
<https://doi.org/10.19132/1808-5245242.280-299>
- Tenaglia, Mônica e Georgete Rodrigues. 2018b. “Comissões da Verdade Brasileiras: das dificuldades de acesso aos arquivos às parcerias com as universidades”, em *XIX Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*. Anais: ANCIB.  
[http://enancib.marilia.unesp.br/index.php/XIX\\_ENANCIB/xixenancib/paper/view/1022](http://enancib.marilia.unesp.br/index.php/XIX_ENANCIB/xixenancib/paper/view/1022)

- Tenaglia, Mônica e Georgete Rodrigues. 2020. “Negação, ocultamento e (falta de) gestão documental: o acesso aos arquivos nos relatórios finais das comissões da verdade no Brasil”. *Informação & Informação* 25 (1): 276-301.  
<https://doi.org/10.5433/1981-8920.2020v25n1p276>
- UFPR (Universidade Federal do Paraná). 2021. *Repositório Digital. Biblioteca temática: Comissão da Verdade UFPR*. Curitiba.  
<https://acervodigital.ufpr.br/handle/1884/30139>
- UFSC (Universidade Federal de Santa Catarina). 2018. *Relatório Final da Comissão Memória e Verdade*, vol. I. Acervo Memória e Direitos Humanos da UFSC. Florianópolis: UFSC.  
<https://www.memoriaedireitoshumanos.ufsc.br/files/original/edada7b0543da177722b82511ae93e8.pdf>
- UFSC. 2021. *Acervo Memória e Direitos Humanos. [Portal do] Acervo Memória e Direitos Humanos*. Florianópolis.  
<https://www.memoriaedireitoshumanos.ufsc.br/>

*Para citar este texto:*

- Passarin, Mariela e Cezar Karpinski. 2022. “Informação e memória na interface da disponibilização de documentos ditatoriais”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 31-46.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58485>

# La difusión de la producción científica en el ámbito de las Humanidades: el caso de la Universidad de León

Andrés Fernández-Ramos\*  
Leticia Barrionuevo\*\*

*Artículo recibido:*  
17 de junio de 2021

*Artículo aceptado:*  
15 de septiembre de 2021

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

La difusión de la producción científica se ha convertido en un nuevo quehacer de los investigadores. Además de los tradicionales, han surgido otros canales para dar a conocer esas publicaciones al resto de la comunidad científica, como las redes sociales académicas, los identificadores de autores o los repositorios institucionales. Se compara el uso que hacen los investigadores del área de Humanidades de la Universidad de León de cinco plataformas de difusión de producción científica: ORCID, Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu, y el repositorio institucional de la Universidad de León. Se analiza la presencia de los

- \* Área de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de León, España  
afern@unileon.es
- \*\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León, España  
buff@unileon.es

investigadores en estas plataformas y la producción científica depositada o vinculada a su perfil. Se observa una gran presencia de estos investigadores en ORCID y en el repositorio institucional, aunque en muchos casos con perfiles incompletos y desactualizados. La presencia en redes sociales académicas es menor y los perfiles creados tampoco recogen toda la producción científica de sus autores; sin embargo, para depositar copias en acceso abierto, los investigadores prefieren las redes sociales al repositorio institucional. Es necesario fomentar el uso de las plataformas de difusión de producción científica, especialmente de los repositorios institucionales, siendo la biblioteca un agente fundamental en esta labor.

**Palabras clave:** Redes Sociales Académicas; Repositorios Institucionales; Humanidades; Difusión de la Investigación

### **The dissemination of scholarly publications in Humanities: The case of the University of León**

*Andrés Fernández-Ramos and Leticia Barrionuevo*

#### ABSTRACT

The dissemination of scholarly publications has become a new task for researchers. In addition to the traditional channels, other new ones have emerged to make this kind of publications known to the rest of the scientific community, such as academic social networks, author identifiers or institutional repositories. In this article, it is compared the use made by researchers in the Humanities area of the University of León of five platforms for the dissemination of scientific production: ORCID, Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu and the institutional repository of the University of León. The presence of researchers on these platforms and the scientific production deposited or linked to their profile are analyzed. A large presence of these researchers is observed in ORCID and in the institutional repository, although, in many cases, their profiles are incomplete and outdated. Their presence in academic social networks is lower and the profiles created do not include all the scientific production of their authors. However, to deposit copies in open access, researchers prefer social networks

to institutional repositories. It is necessary to promote the use of platforms for the dissemination of scientific production, especially institutional repositories, with the library being a key agent in this task.

**Keywords:** Academic Social Networks; Humanities; Institutional Repositories; Research Dissemination

## INTRODUCCIÓN

En el mundo académico es habitual que los investigadores apoyen el acceso abierto en todas sus modalidades como estrategia para promocionar, difundir y dar visibilidad a sus trabajos, comprendiendo las ventajas que este modelo supone para impulsar la comunicación de la ciencia (Ruiz-Pérez y Delgado-López-Cózar, 2017; Rodríguez Bravo y Nicholas, 2020). Aunque parece que el modelo de publicación en acceso abierto es inevitable a largo plazo, su implantación en el mundo científico ha sido muy lento debido, principalmente, al patrón de oligopolio que tiene la industria editorial (Björk, 2017). Cada vez hay más contenidos científicos en acceso abierto, pero el porcentaje de artículos científicos depositados en repositorios o publicados en revistas *Open Access* aún es escaso (Boock *et al.*, 2020).

El desarrollo de la web social ha favorecido cambios significativos en los entornos de comunicación científica, ya que ahora es más fácil compartir investigación y recursos a través de plataformas abiertas, como los blogs, portales académicos, redes sociales o webs especializadas, entre otros. Los investigadores, cada vez más conscientes de la importancia de tener visibilidad e impacto en la web, han visto las ventajas de adoptar un papel proactivo en la difusión de su trabajo en la red y en la creación de su propia identidad digital, definida por Fernández-Marcial y González-Solar (2015: 657) como “el resultado del esfuerzo consciente que realiza el investigador por y para ser identificado y reconocido en un contexto digital, distinguiéndose del conjunto de investigadores a través de la normalización, con el uso de identificadores, y la difusión de resultados de investigación en redes y plataformas de diversa naturaleza”. Los identificadores, los perfiles de autor, los repositorios y las redes sociales académicas (RSA) son las herramientas más utilizadas en este sentido. Todas ellas aportan servicios y ventajas para potenciar la identidad digital, pero también requieren un considerable esfuerzo para mantenerlas actualizadas y sacarles provecho (García-Peñalvo, 2018).

Los identificadores y perfiles de autor permiten la identificación unívoca de los investigadores a partir de la asignación de un código alfanumérico que

los diferencia de otras personas. Son herramientas muy útiles, ya que unifican las diferentes formas del nombre de firma que figuran en sus trabajos y vinculan las publicaciones a los autores. Además, los sitios web de estas herramientas permiten añadir información de contacto, sobre su formación, líneas de investigación u otros aspectos relevantes de su CV, de forma que sirven de carta de presentación del investigador en la web. Uno de los más conocidos es el ORCID, que es el estándar que se ha implantado en los últimos años como identificador principal por su carácter abierto, centrado en el usuario y por su interoperabilidad con otros sistemas análogos (Marín-Arriaza y Mejías, 2020).

Los repositorios institucionales, por su parte, se concibieron desde su origen como servicios vivos, útiles para la gestión, difusión y preservación de las publicaciones de los investigadores, con el objetivo de ampliar su uso e impacto (Lynch y Lippincott, 2005; McDowell, 2007). Su papel es especialmente relevante en el ecosistema del acceso abierto, ya que son plataformas específicamente orientadas a ese fin. Los primeros repositorios que se implementaron fueron poco amigables y difíciles de manejar, pero con el tiempo han ido mejorando, incorporando arquitecturas más amigables, que se integran con las estructuras académicas globales existentes. Son repositorios de nueva generación, que permiten el depósito persistente de objetos digitales, tales como documentos, datos y códigos (Becerril García y Aguado López, 2020), y que incluyen servicios de valor añadido, como los ORCID de los autores, métricas de los documentos, información sobre derechos de autor o la posibilidad de descargar registros (Baessa *et al.*, 2015; Scherer, 2016; Fernández-Ramos y Barrionuevo, 2021).

Las RSA, como ResearchGate y Academia.edu, son plataformas que proporcionan un espacio idóneo para que los investigadores se comuniquen, construyan redes profesionales y difundan y compartan sus publicaciones (Thelwall y Kousha, 2015; Xia *et al.*, 2016; Martín-Martín *et al.*, 2017). Sus principales usos son la búsqueda y obtención de documentos, la formación de una identidad digital (Meishar-Tal y Pieterse, 2017), la difusión de resultados y actividades de investigación (Nández y Borrego, 2013; Campos-Freire y Rúas-Araújo, 2016) o la medición del impacto académico a través de las métricas adicionales que ofrecen (Gruzd, Staves y Wilk, 2012; Ovadia, 2013).

Todos estos son recursos valiosos para que los investigadores creen una identidad digital y difundan y den visibilidad a su producción científica, sobre todo en el caso de las tesis, actas de congresos, informes u otro tipo de documentos que cuentan con menos presencia en la mayoría de las bases de datos académicas. Sin embargo, su uso por parte de los investigadores es bastante desigual entre la comunidad académica. Por un lado, ha aumentado el

número de investigadores con ORCID (Martínez-Méndez y López-Carreño, 2019) y con perfiles académicos en plataformas como Google Scholar (Ortega, 2015a). Por otra parte, con respecto al depósito en acceso abierto de la producción científica, los repositorios institucionales no son muy usados por los investigadores para dar visibilidad a sus publicaciones, a menos que sea una exigencia o un mandato por la entidad financiadora que subvenciona la investigación (Borrego, 2016; Fathli, Lundén y Sjögårde, 2014). Por el contrario, las RSA se han posicionado como la principal opción de los investigadores para dar difusión a sus trabajos, debido principalmente a su facilidad de uso, mejores prestaciones, rapidez en la difusión de información o la inclusión de multitud de servicios de valor añadido, entre otras ventajas (Davis y Connolly, 2007; Borrego, 2017). En el fondo, repositorios y RSA no son excluyentes, sino complementarios, tal y como señalan Melero Melero (2020) o Gómez-Castaño (2020). Los repositorios institucionales deben incluir la mayor parte de los trabajos producidos por la comunidad de su universidad o centro de investigación y las RSA deben de servir de medio de comunicación entre investigadores, por lo que la unión entre ambas es una buena combinación (Sánchez Pérez, 2020).

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general de este trabajo es analizar el uso que hacen los investigadores del área de Humanidades de la Universidad de León de cinco plataformas de difusión de producción científica: ORCID, Google Scholar (GS), ResearchGate (RG), Academia.edu y el repositorio institucional de la Universidad de León (BULERIA). Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos: constatar la presencia de los investigadores en estas plataformas, averiguar qué publicaciones aparecen vinculadas a esos perfiles, cuáles son sus características y cuáles de ellas han sido depositadas para su consulta en acceso abierto.

Para alcanzar el objetivo propuesto se siguió una metodología descriptiva basada en el análisis del contenido de las cinco plataformas y articulada en tres etapas: identificación de los investigadores que conforman la población; recogida de datos sobre la presencia de los investigadores en las plataformas, documentos vinculados y documentos depositados en acceso abierto, y análisis de los datos recogidos.

La población está conformada por los investigadores del área de Humanidades de la Universidad de León. Únicamente se incluyó el profesorado a tiempo completo que estuviera en activo a final de 2019, lo que excluyó a

los profesores asociados (a tiempo parcial) y a los jubilados. Se consideraron pertenecientes al área de Humanidades a los investigadores adscritos a las áreas de conocimiento que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación engloba en la categoría “Artes y Humanidades”. Todas estas áreas de conocimiento, en el caso de la Universidad de León, están integradas en alguno de los cinco departamentos ubicados en la Facultad de Filosofía y Letras. En el *Anexo* se puede consultar la distribución de los 96 investigadores pertenecientes a estas 21 áreas y cinco departamentos incluidos en el estudio.

La recogida de datos se realizó en mayo de 2020. Para un acopio normalizado de la información se utilizó una plantilla en la que se consignó la siguiente información:

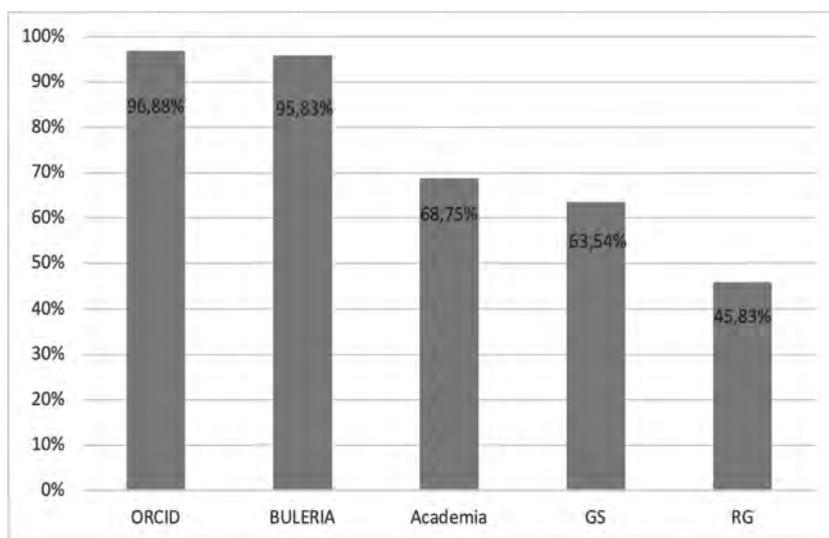
- Presencia del investigador en la plataforma. Se consideró que un investigador tiene presencia en las plataformas analizadas si tiene un perfil en ellas (aunque no haya publicaciones). En el caso del repositorio institucional, puesto que no es posible crearse un perfil, se consideró que tiene presencia si ha depositado al menos un documento. Para localizar el perfil de cada investigador en las cinco plataformas se buscó por nombre y apellidos, teniendo en cuenta las posibles formas en que pueden aparecer: iniciales, uso de uno o dos apellidos, guiones entre apellidos, etc. Se comprobaron los datos de filiación de cada investigador para asegurarnos de que era la persona buscada.
- Número de documentos en cada perfil. Se contabilizó el número de publicaciones científicas que cada investigador tenía en cada plataforma publicadas entre 2010 y 2018. De esta forma, con más de un año de plazo, se dio tiempo suficiente a los investigadores para que incluyeran esos documentos en sus perfiles. Se eliminaron duplicados en el caso de que un investigador tuviera más de una versión del mismo documento.
- De cada documento se consignó la fecha de publicación del original; la tipología documental, considerándose cinco posibilidades de documento científico: artículo de revista, monografía, capítulo de libro, comunicación a congreso, y otros (tesis, prólogos, reseñas, comentarios), y, en el caso de RG o Academia.edu, si el documento está en acceso abierto.

Los datos fueron analizados de forma descriptiva con el programa Excel de Microsoft, obteniéndose frecuencias y porcentajes y creando gráficos que facilitarían la comprensión de los datos.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos muestran que en líneas generales los investigadores del área de Humanidades de la Universidad de León hacen uso de las plataformas de difusión de la producción científica y la gran mayoría cuenta con un perfil en varias de ellas. Sólo un investigador no tiene presencia en ninguna de las plataformas, mientras que 26 % tiene presencia en las cinco, 37,5 % en cuatro de ellas, 19,8 % en tres y 15,6 % en dos de ellas.

Como puede apreciarse en la *Figura 1*, las plataformas con mayor presencia de los investigadores son ORCID y BULERIA, con más de 95 % cada una. El uso de las RSA y de GS es menor, aunque no desdeñable: 68,75 % de los investigadores tiene perfil creado en Academia.edu, 63,54 % lo tiene en GS y 45,83 % en RG.



*Figura 1.* Presencia de los investigadores en las plataformas

### *Documentos referenciados*

Más allá de la mera presencia o la creación de un perfil, se ha analizado el grado de utilización de las plataformas para difundir su producción científica y se ha podido observar que es muy desigual entre los investigadores incluidos en el estudio. De ellos, 83 (86,5 %) han introducido datos de sus publicaciones en alguna de las plataformas, mientras que 13 investigadores no lo

han hecho y únicamente cuentan con un perfil en alguna plataforma, pero sin aportar datos de sus publicaciones. El número medio de publicaciones que los investigadores han referenciado en su perfil es de 25 y la mediana es 21,5, aunque como se puede apreciar en la *Figura 2*, existe una gran disparidad entre los documentos que cada investigador ha incluido en su perfil. Más de 30 % de los investigadores (eje de abscisas) ha referenciado menos de 10 documentos publicados (eje de ordenadas) entre 2010 y 2018 en estas plataformas y algo más de 10 % de los investigadores ha mencionado más de 50.

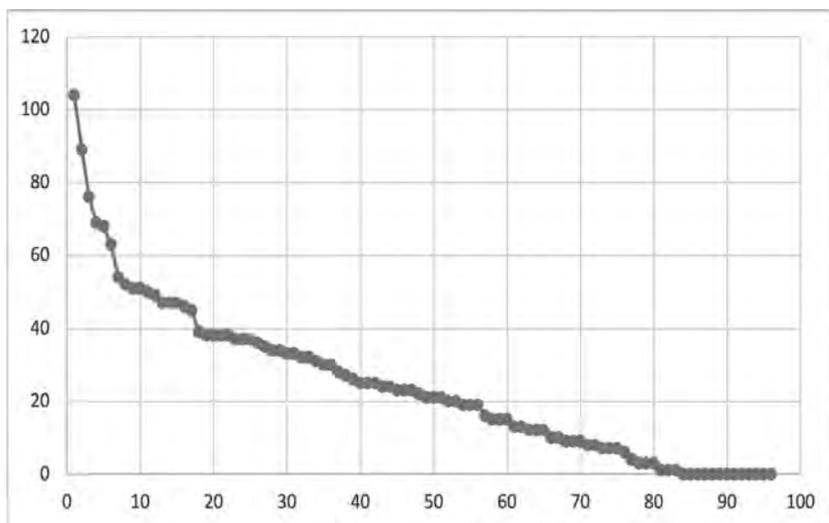


Figura 2. Número de publicaciones difundidas por investigador

El número de publicaciones incluidas en cada perfil también varía en función de la plataforma (*Figura 3*), lo que muestra las preferencias de los investigadores respecto a dónde difundir la información de su producción científica. De los 2 354 documentos diferentes identificados en el conjunto de las cinco plataformas, 68 % aparecen en ORCID, 56 % en GS y, a mucha distancia, 26 % en RG, 17 % en Academia.edu y 11 % en BULERIA. Es destacable el uso de ORCID para difundir la producción científica. Asimismo, llama la atención que, a pesar de que hay más investigadores con perfil en Academia.edu que en RG, haya bastantes más documentos en RG. Una posible explicación sería la mayor facilidad para incorporar los datos de los documentos en RG. Otra explicación sería que algunos investigadores únicamente hayan creado un perfil en Academia.edu para poder acceder al texto completo de los documentos depositados, requisito que no es necesario en RG.

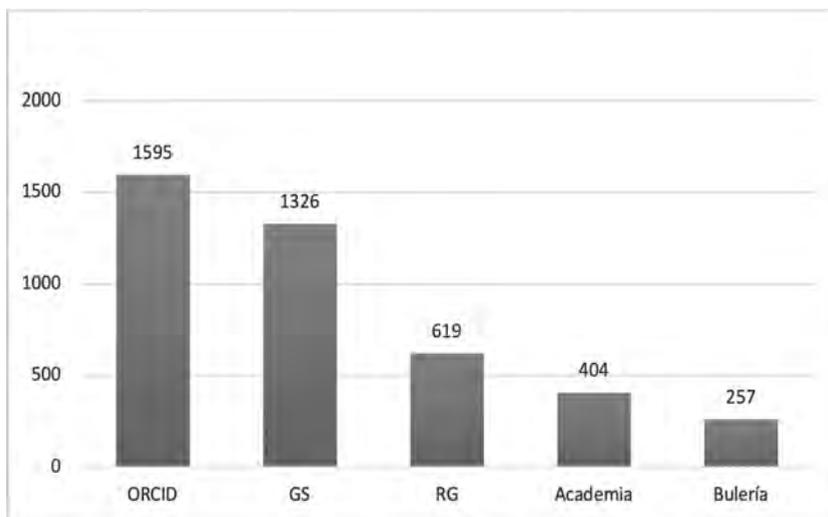


Figura 3. Documentos referenciados en cada plataforma

Al analizar con más profundidad las características de los documentos referenciados en estas cinco plataformas, se ha podido observar que, en líneas generales, predominan los artículos de revistas y los capítulos de libro: más de 40 % del total de los documentos referenciados son artículos y casi 30 % son capítulos, mientras que los libros completos apenas superan 7 %, tal y como se puede apreciar en la *Figura 4*. Existen ciertas diferencias entre plataformas, sin que se pueda hablar de una gran variabilidad. En ORCID, que es donde más documentos hay referenciados, los artículos no tienen tanto protagonismo como en el resto de plataformas. De hecho, hay más capítulos de libro y es también la plataforma con más contribuciones a congresos. En el resto de plataformas, con menos documentos, los investigadores son más selectivos y priorizan la difusión de los artículos sobre otras tipologías documentales. Las dos RSA, RG y Academia.edu, muestran una distribución bastante parecida, pero con más peso de los capítulos de libro en Academia.edu y más aportaciones a congresos en RG. Por otra parte, es destacable que en GS hay un elevado número de capítulos de libro, con casi un tercio de las publicaciones, y que tanto en BULERIA como en RG hay menos capítulos de libro que en el resto de plataformas.

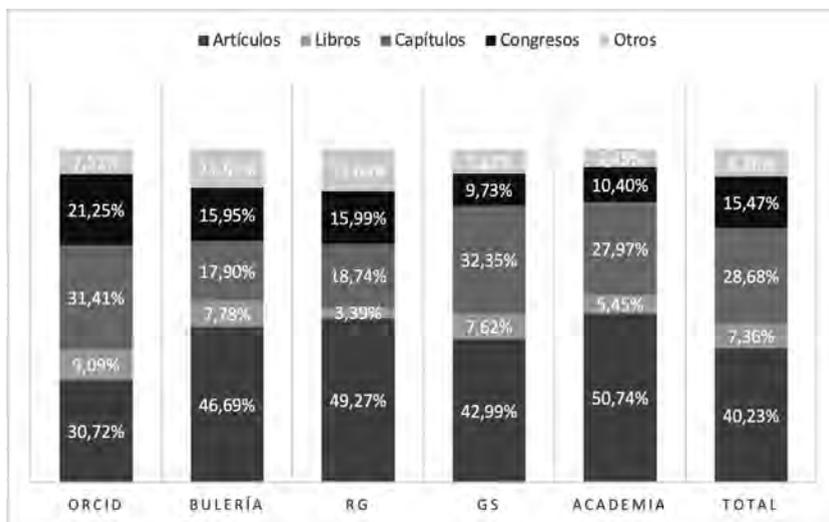


Figura 4. Tipología de las publicaciones referenciadas

Con respecto a la antigüedad de los documentos referenciados, se observa que predominan las publicaciones más antiguas, aquellas publicadas desde 2010 hasta 2014. Los documentos más recientes, publicados desde 2015, tienen menos presencia, como se aprecia en la *Figura 5*; ello a pesar de que la ventana de análisis en este estudio abarcaba hasta 2018 para poder dar tiempo a los investigadores a que incorporen esa información en las plataformas. Esto nos lleva a pensar que los investigadores no actualizan mucho su información en las plataformas, sobre todo en ORCID, donde hay una menor carga de documentos recientes.

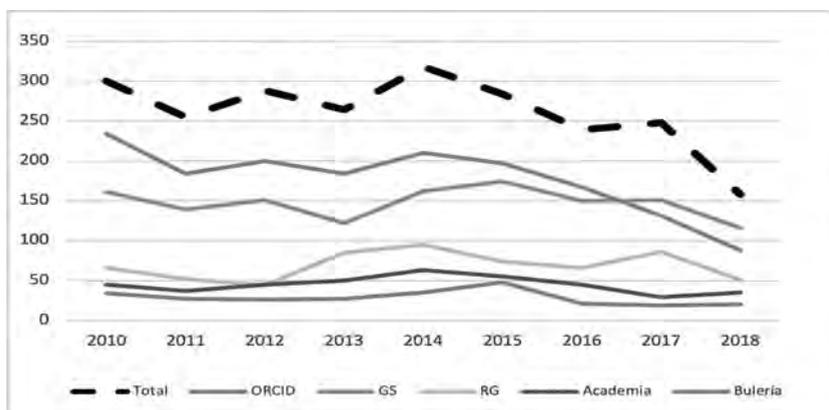


Figura 5. Fecha de publicación de los documentos referenciados

### ***Documentos depositados en acceso abierto***

En este apartado se desglosan los resultados sobre el depósito en acceso abierto del texto completo de los documentos referenciados en aquellas plataformas que lo permiten, es decir, en RG, Academia.edu y BULERIA. Tanto ORCID como GS permiten identificar y vincular la producción científica de un investigador, pero no el depósito de documentos.

En primer lugar, hay que destacar que 31,82 % de los 2 354 documentos que aparecen en alguna de las cinco plataformas analizadas disponen de una copia en acceso abierto en alguna de las tres plataformas que lo permiten. En el caso de BULERIA, al tratarse de un repositorio institucional, 100 % de los 257 documentos referenciados están depositados. En RG, 361 de los 619 documentos referenciados cuentan con una copia en acceso abierto (58,32 %), mientras que en Academia.edu se ha depositado una copia en acceso abierto en 302 de los 404 documentos referenciados (74,75 %). Estos datos también demuestran que el porcentaje de documentos depositados en las RSA es mayor que el de los repositorios institucionales.

Uno de los resultados más sorprendentes con respecto al depósito de documentos es el escaso grado de solapamiento entre plataformas: los investigadores no depositan los mismos documentos en todas las plataformas, sino que hay una gran disparidad con respecto a lo que suben en unas y en otras. Así, como puede observarse en la *Figura 6*, únicamente 17 publicaciones han sido depositadas en acceso abierto en las tres plataformas (2,3 % de las publicaciones depositadas). En esta figura se observa que la gran mayoría de las publicaciones únicamente se ha depositado en una de las tres plataformas, existiendo un solapamiento muy reducido entre pares de plataformas.

Con respecto a la tipología de los documentos depositados, se aprecia una alta y lógica correspondencia con la tipología de los documentos referenciados (*Figura 7*). Se ha observado un notable predominio de los artículos de revista sobre otros tipos documentales, así como una escasa presencia de libros en las tres plataformas, sobre todo en las RSA. En Academia.edu existe una mayor proporción de capítulos de libro que en RG y BULERIA, mientras que las aportaciones a congresos u otras tipologías documentales tienen un nivel de depósito considerablemente menor.

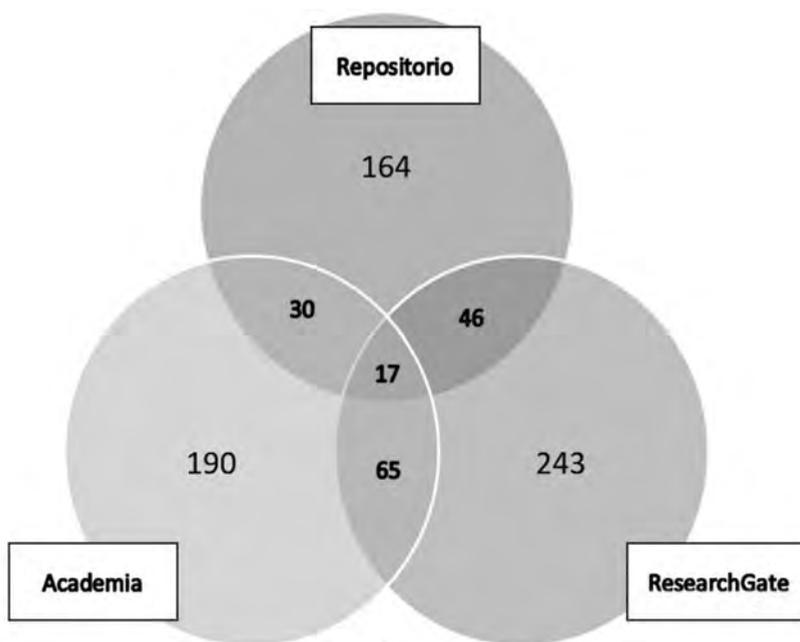


Figura 6. Solapamiento de documentos depositados entre plataformas

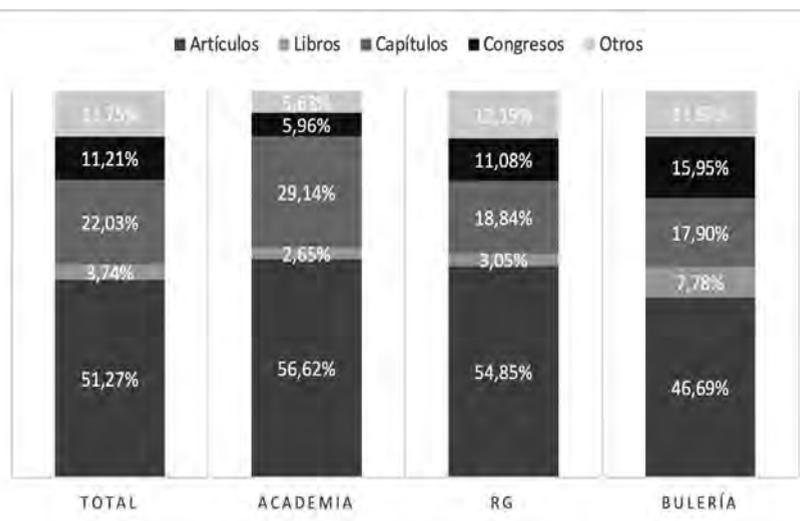


Figura 7. Tipología de los documentos depositados

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de este trabajo ofrecen un panorama del uso que hacen los investigadores del área de Humanidades de la Universidad de León de cinco de las principales plataformas de difusión de producción científica y están en clara consonancia con la literatura científica publicada sobre el tema. Así, se ha podido comprobar que, en líneas generales, los investigadores incluidos en el estudio conocen y utilizan estas plataformas, ya que sólo un investigador no tiene presencia en ninguna de los servicios analizados y 26 % la tiene en las cinco. El uso generalizado de estas plataformas ya ha sido puesto de manifiesto en otros trabajos, como en el de Mikki *et al.* (2015) sobre la presencia digital de los investigadores noruegos en ResearchGate, Academia.edu, Google Scholar, ResearchID y ORCID, o en el de Prieto Gutiérrez (2018), centrado en autores del área de Biblioteconomía y Documentación de universidades españolas.

Otro resultado relevante obtenido en esta investigación ha sido que la plataforma más empleada es ORCID, en la que tienen creado un perfil 96 % de los investigadores incluidos en el estudio. Este uso cada vez mayor del ORCID ya ha sido puesto de manifiesto en el trabajo de Marín-Arraiza y Mejías (2020), donde se expone que es el estándar que se ha implantado en los últimos años como identificador principal, bien por su carácter abierto, centrado en el usuario y por su interoperabilidad con otros sistemas análogos. Este identificador, además, está cobrando especial importancia, ya que está siendo requerido en convocatorias de proyectos de investigación y es usado en muchas revistas y bases de datos para identificar unívocamente a los autores (Martínez-Méndez y López-Carreño, 2019).

Los resultados muestran también que la mayoría de los investigadores analizados cuenta con perfil en alguna RSA: más de dos tercios en Academia.edu y casi la mitad en ResearchGate. Esta buena aceptación de las RSA en el ámbito de las Humanidades ya había sido detectada en otros trabajos, como el de Nández y Borrego (2013) o el de Al-Aufi y Fulton (2014), y la preferencia en esta área por Academia.edu con respecto a ResearchGate también había sido observado en otros estudios. Así, Mikki *et al.* (2015) muestran que en todas las disciplinas impartidas en la Universidad de Bergen ResearchGate es la plataforma más utilizada por los investigadores del ámbito de las ciencias, mientras que Academia.edu es la preferida en la Facultad de Humanidades. Yan *et al.* (2021) indican la limitada presencia en ResearchGate de los investigadores de Artes y Humanidades en las universidades de Estados Unidos. En España, Ortega (2015b) también mostró cómo los investigadores de Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC eran los que más utilizaban Academia.edu mientras que en el resto de disciplinas se usaba más ResearchGate.

El menor uso observado del repositorio en relación con las RSA en esta investigación también coincide con otros trabajos previos (Borrego, 2017; Eva y Wiebe, 2019; Mason, 2020; Orduña-Malea, 2020). Esta circunstancia debería ser motivo de preocupación para los responsables de repositorios institucionales, que ven cómo su esfuerzo por poner a disposición de sus investigadores servicios de preservación y difusión de la producción científica son infrautilizados, pero también podría servir para observar y aprender de las RSA e incorporar a los repositorios aquellos elementos que pudieran facilitar su uso y adaptarse a las necesidades y preferencias de los investigadores (Fernández-Ramos y Barrionuevo, 2021).

Los datos descriptivos que hemos obtenido en este trabajo sirven de “diagnóstico” del uso de las plataformas académicas por un grupo de investigadores de Humanidades, pero para tener un mayor conocimiento del uso y del papel y relevancia de estas plataformas es necesario realizar más investigaciones en otros ámbitos temáticos y en otras instituciones, hacer comparaciones y ver su evolución temporal. Asimismo, este tipo de análisis debe ser complementado con estudios cualitativos que permitan conocer las motivaciones de los investigadores para usar o no usar estas plataformas, así como las barreras y alicientes que perciben en cada una de ellas.

La difusión de la producción científica a través de las distintas plataformas académicas redundará en más visibilidad e impacto de las publicaciones, y por tanto en una mayor visibilidad de los investigadores y de las instituciones en las que trabajan. En este sentido, consideramos que es necesario elaborar estrategias institucionales que apoyen a los investigadores en la creación y alimentación de sus perfiles de autores, así como en el depósito en acceso abierto de su producción científica en repositorios institucionales y en RSA. En el caso de la Universidad de León, la biblioteca se ha implicado en esta labor y ha apoyado a los investigadores, ayudándoles a crear y alimentar el ORCID y los perfiles de GS. También ayuda a los investigadores a depositar sus documentos en el repositorio institucional a través del archivo delegado y, con respecto a las RSA, se han impartido cursos de formación sobre el uso de RG y Academia.edu, pero en este caso han sido los propios investigadores quienes se han encargado de gestionar sus perfiles.

Consideramos que las bibliotecas universitarias y centros de investigación pueden y deben jugar un papel relevante en la promoción y formación de sus investigadores con respecto a estrategias para mejorar la difusión, visibilidad e impacto de su producción científica, ya que beneficia tanto a ellos como a sus instituciones. Esto es especialmente importante en el caso del uso del repositorio institucional, donde la implicación de la biblioteca debe ser aún mayor ya que la gestiona la propia institución, al contrario de las otras

plataformas, que son externas. Los bibliotecarios deben ofrecer apoyo a los investigadores para que estos puedan cumplir con los mandatos relativos al acceso abierto y ayudarles en el depósito de documentos, ya que saben qué versiones alojar en los repositorios sin infringir los derechos de autor, cómo deben cumplimentarse los formularios con los metadatos, etc. No obstante, también es necesario impulsar la creación de repositorios más eficaces, con funcionalidades más avanzadas y servicios de valor añadido que animen a los investigadores a utilizarlos.

## REFERENCIAS

- Al-Aufi, Ali S. y Crystal Fulton. 2014. "Use of Social Networking Tools for Informal Scholarly Communication in Humanities and Social Sciences Disciplines". *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 147: 436-445.  
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.07.135>
- Baessa, Mohamed, Thibaut Lery, Daryl Grenz y J. K. Vijayakumar. 2015. "Connecting the Pieces: Using ORCID's to Improve Research Impact and Repositories". *F1000Research* 4.  
<https://doi.org/10.12688/f1000research.6502.1>
- Becerril García, Arianna y Eduardo Aguado López. 2020. "Una infraestructura abierta distribuida para la comunicación y evaluación científica: el reto para los repositorios institucionales". *Revista PH* 100: 124-126.  
<https://doi.org/10.33349/2020.100.4669>
- Björk, Bo Christer. 2017. "Open Access to Scientific Articles: A Review of Benefits and Challenges". *Internal and Emergency Medicine* 12 (2): 247-253.  
<https://doi.org/10.1007/s11739-017-1603-2>
- Boock, Michael, Tania Yordanova Todorova, Tereza Stoyanova Trencheva y Radostina Todorova. 2020. "Bulgarian Authors' Open Access Awareness and Preferences". *Library Management* 41 (2/3): 91-102.  
<https://doi.org/10.1108/LM-08-2019-0059>
- Borrego, Ángel. 2016. "Measuring Compliance with a Spanish Government Open Access Mandate". *Journal of the Association for Information Science and Technology* 67 (4): 757-764.  
<https://doi.org/10.1002/asi.23422>
- Borrego, Ángel. 2017. "Institutional Repositories versus ResearchGate: The Depositing Habits of Spanish Researchers". *Learned Publishing* 30 (3): 185-192.  
<https://doi.org/10.1002/leap.1099>
- Campos-Freire, Francisco y Raúl Rúas-Araújo. 2016. "Uso de las redes sociales digitales profesionales y científicas: El caso de las tres universidades gallegas". *El profesional de la información* 25 (3): 431-440.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2016.may.13>
- Davis, Philip M. y Matthew J. L. Connolly. 2007. "Institutional Repositories: Evaluating the Reasons for Non-Use of Cornell University's Installation of DSpace". *D-Lib Magazine* 13 (3-4).  
<https://doi.org/10.1045/march2007-davis>

- Eva, Nicole C. y Tara A. Wiebe. 2019. "Whose Research Is It Anyway? Academic Social Networks Versus Institutional Repositories". *Journal of Librarianship and Scholarly Communication* 7 (1).  
<https://doi.org/10.7710/2162-3309.2243>
- Fathli, Margareta, Tomas Lundén y Peter Sjögarde. 2014. "The Share of Open Access in Sweden 2011 – analyzing the OA outcome from Swedish universities". *ScieCom Info* 10 (2).  
<https://journals.lub.lu.se/sciecominfo/article/view/11645>
- Fernández-Marcial, Viviana y Llarina González-Solar. 2015. "Promoción de la investigación e identidad digital: el caso de a Universidade da Coruña". *El profesional de la información* 24 (5): 656-664.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2015.sep.14>
- Fernández-Ramos, Andrés y Leticia Barrionuevo. 2021. "Value-Added Services in Institutional Repositories in Spanish Public Universities". *Information Research* 26 (1).  
<https://doi.org/10.47989/IRPAPER895>
- García-Peñalvo, Francisco José. 2018. "Identidad digital como investigadores. La evidencia y la transparencia de la producción científica". *Education in the Knowledge Society* 19 (2): 7-28.  
<https://doi.org/10.14201/eks2018192728>
- Gómez-Castaño, Javier. 2020. "Repositorios digitales y redes sociales académicas: ¿una coexistencia necesaria?" *Revista PH* 100: 73-75.  
<https://doi.org/10.33349/2020.100.4628>
- Gruzd, Anatoliy, Kathleen Staves y Amanda Wilk. 2012. "Connected Scholars: Examining the Role of Social Media in Research Practices of Faculty Using the UTAUT Model". *Computers in Human Behavior* 28 (6): 2340-2350.  
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.07.004>
- Lynch, Clifford A. y Joan K. Lippincott. 2005. "Institutional Repository Deployment in the United States as of Early 2005". *D-Lib Magazine* 11 (9).  
<https://doi.org/10.1045/september2005-lynch>
- Marín-Arraiza, Paloma y Gabriela Mejías. 2020. "Identificadores persistentes: la adopción del ORCID ID en España". *Anuario ThinkEPI* 14 (1).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541844&orden=0&info=link>
- Martín-Martín, Alberto, Enrique Orduna-Malea, Anne Wil Harzing y Emilio Delgado López-Cózar. 2017. "Can We Use Google Scholar to Identify Highly-Cited Documents?" *Journal of Informetrics* 11 (1): 152-163.  
<https://doi.org/10.1016/j.joi.2016.11.008>
- Martínez-Méndez, Francisco Javier y Rosana López-Carreño. 2019. "La paulatina adopción de ORCID para la mejora de la identidad digital de las revistas científicas españolas en acceso abierto". *Investigación Bibliotecológica* 33 (80): 73-95.  
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.80.57994>
- Mason, Shannon. 2020. "Adoption and Usage of Academic Social Networks: A Japan Case Study". *Scientometrics* 122 (3): 1751-1767.  
<https://doi.org/10.1007/s11192-020-03345-4>
- McDowell, Cat S. 2007. "Evaluating Institutional Repository Deployment in American Academe since Early 2005: Repositories by the Numbers, Part 2". *D-Lib Magazine* 13 (9-10).  
<https://doi.org/10.1045/september2007-mcdowell>

- Meishar-Tal, Hagit y Efrat Pieterse. 2017. "Why Do Academics Use Academic Social Networking Sites?" *International Review of Research in Open and Distributed Learning* 18 (1).  
<https://doi.org/10.19173/irrodl.v18i1.2643>
- Melero Melero, Remedios. 2020. "Los porqués de los repositorios de acceso abierto y las redes académicas". *Revista PH 100*: 60-65.  
<https://doi.org/10.33349/2020.100.4690>
- Mikki, Susanne, Marta Zygmuntowska, Yvind Liland Gjesdal y Hemed Ali Al Ruwehy. 2015. "Digital Presence of Norwegian Scholars on Academic Network Sites-Where and Who Are They?" *PLoS ONE* 10 (11): e0142709.  
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0142709>
- Nández, Gemma y Ángel Borrego. 2013. "Use of Social Networks for Academic Purposes: A Case Study". *Electronic Library* 31 (6): 781-791.  
<https://doi.org/10.1108/EL-03-2012-0031>
- Orduña-Malea, Enrique. 2020. "De la aldea pública de los repositorios institucionales a la metrópoli privada de ResearchGate". *Revista PH 100*: 102-104.  
<https://doi.org/10.33349/2020.100.4659>
- Ortega, José Luis. 2015a. "How Is an Academic Social Site Populated? A Demographic Study of Google Scholar Citations Population". *Scientometrics* 104 (1): 1-18.  
<https://doi.org/10.1007/s11192-015-1593-7>
- Ortega, José Luis. 2015b. "Disciplinary differences in the use of academic social networking sites". *Online Information Review* 39 (4): 520-536.  
<https://doi.org/10.1108/OIR-03-2015-0093>
- Ovadia, Steven. 2013. "When Social Media Meets Scholarly Publishing". *Behavioral & Social Sciences Librarian* 32, 194-198.  
<https://doi.org/10.1080/01639269.2013.817886>
- Prieto Gutiérrez, Juan José. 2018. "Presencia de autores en ResearchGate y Google Scholar. El caso del Área de Biblioteconomía y Documentación (LIS)", in *Conocimientos sin fronteras: colaboración científica e institucional en documentación e información*, 85-98. Madrid: Universidad Complutense  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7015905>
- Rodríguez Bravo, Blanca y David Nicholas. 2020. "Descubrir, leer, publicar, comparar y monitorizar el progreso: comportamiento de los investigadores junior españoles". *El profesional de la información* 29 (5): e290503.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.03>
- Ruiz-Pérez, Sergio y Emilio Delgado-López-Cózar. 2017. "Opiniones, actitudes y prácticas de los investigadores españoles hacia la publicación en acceso abierto". *El profesional de la información* 26 (4): 722-734.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2017.jul.16>
- Sánchez Pérez, Javier. 2020. "Hacia la colaboración entre repositorios y redes sociales académicas". *Revista PH 100*: 120-121.  
<https://doi.org/10.33349/2020.100.4666>
- Scherer, David. 2016. "Incentivizing Them to Come: Strategies, Tools, and Opportunities for Marketing an Institutional Repository", en *Making Institutional Repositories Work*, 159-174. EUA: Purdue University Press.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctt1wf4drg.17>

- Thelwall, Mike y Kayvan Kousha. 2015. "ResearchGate: Disseminating, Communicating, and Measuring Scholarship?" *Journal of the Association for Information Science and Technology* 66 (5): 876-889.  
<https://doi.org/10.1002/asi.23236>
- Xia, Feng, Xiaoyan Su, Wei Wang, Chenxin Zhang, Zhaolong Ning e Ivan Lee. 2016. "Bibliographic Analysis of Nature Based on Twitter and Facebook Altmetrics Data". *PLoS ONE* 11 (12): e0165997.  
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0165997>
- Yan, Weiwei, Yin Zhang, Tao Hu y Sonali Kudva. 2021. "How Does Scholarly Use of Academic Social Networking Sites Differ by Academic Discipline? A Case Study Using ResearchGate". *Information Processing and Management* 58 (1): 102430.  
<https://doi.org/10.1016/j.ipm.2020.102430>

*Para citar este texto:*

- Fernández-Ramos, Andrés y Leticia Barrionuevo. 2022. "La difusión de la producción científica en el ámbito de las Humanidades: el caso de la Universidad de León". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 47-65.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58486>

**Anexo. Distribución de los investigadores en cada área temática y departamento**

Departamentos / Áreas de conocimiento	Investigadores
<b>Filología Hispánica y Clásica</b>	<b>26</b>
Didáctica de la lengua y la literatura	3
Filología griega	1
Filología latina	2
Lengua española	5
Lingüística general	7
Literatura española	6
Teoría de la literatura y literatura comparada	2
<b>Filología Moderna</b>	<b>24</b>
Filología francesa	4
Filología inglesa	20
<b>Geografía y Geología</b>	<b>12</b>
Análisis geográfico regional	3
Geografía física	4
Geografía humana	5
<b>Historia</b>	<b>21</b>
Antropología social	2
Historia antigua	2
Historia contemporánea	4
Historia de América	1
Historia medieval	4
Historia moderna	4
Prehistoria	4
<b>Patrimonio Artístico y Documental</b>	<b>13</b>
Ciencias y técnicas historiográficas	3
Historia del arte	10
<b>Total</b>	<b>96</b>

# Propuesta de un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información para la Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia

Johann Enrique Pirela Morillo\*  
Luis Fernando Sierra Escobar\*  
Yamely Almarza Franco\*

*Artículo recibido:*  
6 de mayo de 2021  
*Artículo aceptado:*  
13 de septiembre de 2021  
*Artículo de investigación*

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es diseñar la propuesta de un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información para la Universidad de La Salle de Bogotá-Colombia. Dicha propuesta se generó como resultado de un proceso de investigación-innovación curricular, realizado para estar en sintonía con las tendencias actuales que se plantean a la disciplina y profesión bibliotecológica y, de modo particular, las propuestas relacionadas con los procesos formativos en este campo de conocimiento. La metodología consideró la triangulación de fuentes e información que se derivó de la aplicación de diferentes técnicas de investigación: comparación de programas académicos similares, encuesta

\* Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia

jepirela@unisalle.edu.co  
lusierra@lasalle.edu.co  
yalmarza@unisalle.edu.co

realizada a una muestra intencional-focalizada y lineamientos señalados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la Universidad de La Salle para los programas virtuales. Las conclusiones plantean la necesidad de ofrecer programas académicos en este campo de conocimiento y bajo la modalidad virtual como una estrategia de ampliación de cobertura educativa y de inclusión socioformativa, que logre la generación de alternativas de educación bibliotecológica que se requieran no sólo en Colombia, sino en América Latina.

**Palabras clave:** Educación Bibliotecológica; Formación de Profesionales de la Información; Programas Académicos Virtuales

### **Proposal for a Virtual Program in Library Science and Information Studies for the University of La Salle, Bogotá-Colombia**

*Johann Enrique Pirela Morillo, Luis Fernando Sierra Escobar and Yamely Almarza Franco*

#### **ABSTRACT**

The general objective of this article is to present the proposal of a Virtual Program in Library Science and Information Studies for the Universidad de La Salle in Bogotá-Colombia. This proposal was generated as a result of a curricular research-innovation process, carried out to be in tune with the current trends that arise in the library discipline and profession and, in a particular way, the proposals related to the training processes in this field of education. knowledge. The methodology considered the triangulation of sources and information that was derived from the application of different research techniques: comparison of similar academic programs, survey carried out on an intentional-focused sample and guidelines indicated by the Ministry of National Education of Colombia and the University of La Salle for virtual programs. The conclusions raise the need to offer academic programs in this field of knowledge and under the virtual modality, as a strategy to expand educational coverage and socio-formative inclusion, for achieving the generation of library education alternatives that are required not only in Colombia, but in Latin America.

**Keywords:** Library Education; Information Professional Training; Virtual Academic Programs

## INTRODUCCIÓN

El artículo presenta los productos de un proceso de investigación institucional, desarrollado desde el Programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad de La Salle. Tales productos son el perfil profesional expresado en competencias, la estructura de la malla curricular y la matriz de resultados de aprendizaje. La investigación se planteó desde la innovación curricular para diseñar un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información y con ocho semestres de duración, considerando las transformaciones académicas, curriculares y formativas que se adelantan en la Universidad de La Salle (Bogotá-Colombia), basadas en el reconocimiento de los entornos globales y las complejidades surgidas en las sociedades de la información y el conocimiento que imponen desafíos a las universidades, sobre todo aquellas que cuentan con capital intelectual para ofrecer programas de bibliotecología y estudios de la información, como es el caso de la Universidad de La Salle, institución de educación superior en la que se fundó el primer programa académico en este campo de conocimiento en la capital de la república colombiana. La experiencia acumulada durante 50 años en educación bibliotecológica y archivística permitió construir un importante capital académico que se constituye en uno de los insumos fundamentales para diseñar la propuesta de programa virtual que se presenta en este estudio.

La sociedad actual y las urgentes necesidades del desarrollo científico demandan nuevos programas estructurados con innovación, creatividad y pensamiento estratégico, lo que amerita la conformación de nuevas capacidades institucionales para responder a las exigencias de las disciplinas, la interconexión entre éstas, los diálogos con los sectores socio-productivos y la consideración de los avances tecnológicos que han servido de plataformas para la producción de conocimiento científico, el cual debe fluir desde los espacios de construcción hacia la sociedad como una forma de validación y contrastación, pero también como un modo de traducir los descubrimientos científicos en productos y acciones que transformen los escenarios sociales y productivos.

Así, la formación en bibliotecología debe volver la mirada hacia aspectos abordados en periodos anteriores, pero ahora con nuevos matices, al colocar a la información científica en el epicentro de los objetos de estudio de este campo de conocimiento, históricamente vinculados con la organización de la información documental y la provisión de servicios bibliotecarios, de apoyo a los procesos educativos, investigativos y de emprendimiento. Los referentes que justifican un programa profesional con esta orientación se ubican, en primer lugar, en la importancia de la noción de ciencia abierta, en términos

de lo planteado por Anglada y Abadal (2018) sobre la base del modelo de las revoluciones científicas, señalado por Khun. Siguiendo esta idea, la ciencia abierta implica un cambio de paradigma en los modos de llevar a cabo la investigación y en las maneras mediante las cuales los actores/as se apropian de conceptos y prácticas científicas para transformar la realidad.

Los mencionados autores consideran que la ciencia abierta implica nuevas miradas frente al proceso de investigación que da origen a la generación de información científica. Uno de los elementos del movimiento de ciencia abierta es el acceso sin restricciones a los contenidos académicos. En el contexto de este movimiento, lo que debe estar en abierto es cualquier resultado de la investigación (artículos y datos) así como los instrumentos auxiliares usados, como pueden ser los cuadernos de laboratorio. Del mismo modo que lo era para artículos, aquí el significado de “abierto” es doble: gratuito y libre; de manera que se construye también la idea de una ciencia hecha para y con la sociedad, basada además en un estudio sistemático de las necesidades de conocimiento científico para la superación de los problemas sociales. De este modo, el Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información se percibe desde las potencialidades de contar con el talento humano altamente calificado y con una elevada sensibilidad social para conectar ecosistemas de producción de conocimiento científico con las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Los componentes de la ciencia abierta señalados por Unesco (2021), en los cuales puede participar el profesional en bibliotecología y estudios de la información, añadiendo valor con la definición de estrategias concretas, son los siguientes: acceso abierto, datos abiertos, código abierto/software libre y hardware abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, evaluación abierta, recursos educativos abiertos, participación abierta de los agentes sociales, y apertura a la diversidad de los conocimientos. Así, la ciencia abierta ofrece beneficio colectivo, equidad, justicia, calidad, integridad y diversidad.

Además de la ciencia abierta, se plantean otros retos a la formación bibliotecológica y de estudios de la información relacionados con las humanidades digitales y la gestión de datos en general, que implican competencias renovadas para llevar adelante acciones sistemáticas que pueden desarrollar los profesionales de bibliotecología y estudios de la información, en diálogo con otros profesionales, como los de cómputo, ciencias sociales y humanas, pues no sólo tendrán que desarrollar competencias para intervenir el conocimiento ya generado en los procesos de edición y organización-sistematización, sino también la participación y el aporte de la bibliotecología que puede evidenciarse desde los procesos iniciales de creación de contenidos científicos. De modo que se está en presencia de una nueva bibliotecología

que participe de una forma más decisiva en el análisis de datos, el acceso a la información cultural y científica y la formación de capacidades en los usuarios para interactuar eficazmente en los ecosistemas digitales.

#### REFERENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA VIRTUAL EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

El escenario que plantean la ciencia abierta, las humanidades digitales y el análisis masivo de datos se muestra como oportunidades para la formación de profesionales de bibliotecología y estudios de la información, por constituirse en vías que colocan a disposición el aprender de las buenas prácticas para aportar a los problemas relacionados con la información y la comunicación que la sociedad pueda estar presentando y que a través de proyectos de transformación digital requieren del aporte de profesionales especializados en organización de la información. De esta manera, estimula a que otros puedan colaborar y contribuir cuando los datos de investigación, notas de laboratorio y otros procesos de investigación son de acceso abierto y con términos que permitan la reutilización, la redistribución y la reproducción de la investigación (Rozemblum, 2019).

En este marco, los entornos de aprendizaje virtual se potencian para la generación de nuevos conocimientos desde el trabajo colaborativo y para trascender las fronteras disciplinares que relacionen procesos, contenidos curriculares, recursos u objetos virtuales de aprendizaje (OVA) a través del modelamiento virtual. Para que tal apuesta sea exitosa, es necesario tomar en consideración el potencial cognitivo de los estudiantes, sus competencias tecnológicas, informacionales y comunicativas. En palabras de Merchán (2018), en el modelamiento de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) se articulan cuatro componentes (tecnológico, pedagógico, comunicativo, cognitivo) con el fin de facilitar los procesos de aprendizaje que el aprendiz realiza al usar el ambiente virtual y alcanzar así la intencionalidad.

Es importante también considerar las diversas opciones de plataformas existentes para el aprendizaje virtual, que demuestran su calidad en las posibilidades de interacción y eficacia para el aprendizaje (Morales Salas, Infante Moro y Gallardo Pérez, 2019). Las percepciones sobre la influencia de los estilos de aprendizaje en los entornos virtuales han permitido identificar la insuficiente incorporación de métodos de enseñanza-aprendizaje en el proceso (Nakova Katileva y Romero Carbonell, 2019).

En el contexto colombiano, se han gestado iniciativas y prácticas alrededor de la innovación educativa, mediada por la virtualidad. En este sentido, el

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013) se preocupó por las competencias TIC para el desarrollo profesional docente, con la finalidad de orientar programas de formación en los docentes en cinco competencias concretas: Competencia Tecnológica, Competencia Pedagógica, Competencia Comunicativa, Competencia de Gestión, y Competencia Investigativa.

En este mismo orden, el MEN (2016) advierte que es importante para los entornos de aprendizaje virtual considerar el diseño e implementación de recursos educativos integrados, articulados con los currículos que garanticen la incidencia y efectividad en los procesos de aprendizaje. Sin embargo, como lo expresa Aparicio Gómez (2019), además de ser competente en el uso pedagógico de las TIC, el docente ha de ser un sujeto comprometido, sensible y apasionado por su labor, ya que de él dependerá en gran medida la movilización y transformación de procesos educativos que incorporen estas herramientas. Lo cierto es que se ve un interés evidente por impulsar la producción y uso de recursos educativos digitales en el aula; por esta razón, la mayoría de los programas de formación en TIC pretenden que los docentes exploren y generen otras formas de enseñanza con tecnología.

En referencia a la profesión bibliotecológica puede mencionarse que se oficializa con la Ley 11 de 1979, en sus artículos 1 y 2, que reconocen los títulos de Bibliotecólogo o de Licenciado en Bibliotecología obtenidos en escuelas o facultades cuyos programas hayan sido aprobados por el MEN. El ámbito de aplicación de esta ley implica que los programas académicos deben denominarse de bibliotecología, de modo que la denominación propuesta para este programa se apoya en este referente legal y se justifica por la necesidad que existe a nivel nacional de contar con talento humano con altas competencias profesionales para gestionar adecuadamente todo tipo de bibliotecas y centros de documentación e información.

Con este programa se pretende cubrir la demanda de formación profesional en el área de bibliotecología en Colombia. En primer lugar, se requiere atender la formación profesional de la Red Nacional de Bibliotecas públicas, reconocida como la plataforma cultural más grande del país, con 1.540 servicios bibliotecarios distribuidos en los 32 departamentos que conforman la geografía nacional. También se pretende responder a las demandas de formación de alto nivel académico para cubrir el sector de bibliotecas universitarias, así como de las bibliotecas escolares de instituciones educativas públicas y privadas.

La *Figura 1* presenta los espacios disciplinares que dialogarán desde la formación profesional, a saber: la bibliotecología y los estudios de información.



Figura 1. Espacios disciplinares  
Fuente: Universidad de La Salle (2020)

La denominación del Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad de La Salle se apoya, en primer término, en las tendencias de la disciplina bibliotecológica en el contexto de los denominados estudios de información documental o Ciencias de la Información Documental, reconociendo el avance que ha tenido el campo no sólo en Colombia, sino en el mundo, en relación con la necesidad de orientar la formación hacia la gestión editorial, la medición de la información y el conocimiento científico y la organización y provisión de servicios articulados con estos entornos. En segundo término, este programa, aunque único en su tipo y enfoque en Colombia y en Iberoamérica, se fundamenta en la necesidad creciente en las instituciones de educación superior y centros e institutos de investigación de contar con profesionales que dialoguen con los gestores de políticas científicas, para cuya formulación, seguimiento y evaluación se requieren sistemas de gestión de la información científica, articulados desde los procesos de producción del conocimiento, hasta su organización y provisión de servicios y productos asociados.

En palabras de Morales Campos, Naranjo y Rendón Giraldo (2016), Colombia ha construido una importante trayectoria en la formación profesional de este campo; muestra de ello es la creación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en 1956, luego el Programa de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de La Salle en 1971 y la organización y puesta en funcionamiento del Programa en Bibliotecología-Ciencia de la Información de la Pontificia Universidad Javeriana en 1973. Posterior a estas tres instituciones educativas que lideraron por muchos años

en el país la formación profesional en bibliotecología, se crean otros programas académicos, como el de la Universidad del Quindío en 1987 y más recientemente el de la Fundación Universitaria INPAHU.

De tal manera que en Colombia hay una tradición de más de 60 años en la formación en este campo de conocimiento, convirtiéndose en referencia para la bibliotecología latinoamericana. Considerando el capital intelectual y formativo acumulado es que se presenta esta propuesta de Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información, como un elemento que marca un diferencial por la novedad y proyección de futuro a la formación bibliotecológica, con un claro acento hacia la información científica, aquella que es producto de procesos de investigación rigurosa, sistemática y metódica para la superación de los problemas de la ciencia y la tecnología en diálogo con la sociedad.

Al revisar la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), planteada por la Unesco (2014), se encuentra claramente definido el campo de la Bibliotecología y la Información dentro de las Ciencias Sociales, Periodismo e Información, con lo cual se precisa la incorporación de este Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información en el ámbito de la recién creada Escuela de Humanidades y Estudios Sociales en la Universidad de La Salle. Adscribir este programa en esta unidad académica permitirá el diálogo con áreas como la filosofía, la literatura, los estudios sociales y las artes.

El Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), como referente nacional, asume que Colombia será la más educada de América Latina para 2025; este es un instrumento para clasificar por niveles de conocimientos, destrezas y actitudes de acuerdo con un conjunto de criterios sobre los aprendizajes logrados por las personas. Así, con el MNC se pretende promover el aprendizaje permanente, consolidando rutas de aprendizaje, mejorando el acceso, participación, progresión educativa y laboral de las personas.

El MNC permitirá articular y flexibilizar los sistemas de educación y de formación para dar respuestas oportunas y pertinentes a las demandas derivadas de la globalización y el desarrollo tecnológico a nivel mundial. En este sentido, se convierte en un instrumento articulador de las necesidades sociales con el mundo laboral, así como con los procesos educativos y formativos. El MNC aportará en la disminución de las brechas hoy existentes entre el sector productivo y académico, buscando fortalecer el capital humano del país a través de una oferta educativa y formativa pertinente y de calidad (MEN, 2016).

## MÉTODO

El objetivo planteado es diseñar la propuesta de un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información para la Universidad de La Salle de Bogotá-Colombia. El método se basó en un enfoque mixto, según el cual se amplían las posibilidades para afrontar la complejidad de los problemas de investigación planteados en todas las ciencias y enfocarlos de una manera holística. En este sentido, Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010) plantean que la investigación mixta no tiene como meta reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. Las técnicas fueron el análisis documental (comparación de programas académicos similares), la encuesta, mediante una muestra intencional-focalizada, y los lineamientos curriculares planteados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la Universidad de La Salle para los programas académicos en modalidad virtual.

El análisis documental partió de la revisión de los programas académicos similares, de acuerdo con la información disponible en fuentes oficiales e información web sobre los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información, o Bibliotecología y Ciencia de la Información, o Información y Documentación de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Perú y España. La aplicación de esta técnica permitió el reconocimiento de las tendencias formativas proyectadas para este campo de conocimiento en Iberoamérica, lo que permitió a su vez identificar el valor agregado del programa virtual propuesto y las potencialidades para la construcción de redes de cooperación académica con instituciones de educación superior iberoamericanas.

La encuesta realizada mediante muestra intencional-focalizada permitió identificar a los estudiantes del Programa de Tecnología en Gestión Bibliotecaria del SENA (Sistema Nacional de Aprendizaje), entidad que a nivel nacional ofrece programas de formación tecnológica con dos años de duración, guiados por principios del modelo pedagógico de la educación para el trabajo. Se obtuvieron 98 respuestas, 86 % correspondieron a estudiantes de esta institución y 14 % no son egresados de esta institución. Los datos recolectados con la encuesta ofrecieron referentes de sustentación; desde la identificación de necesidades formativas en el ámbito nacional, esta propuesta formativa virtual ampliará la cobertura educativa más allá del territorio colombiano.

Finalmente, los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad de La Salle enfatizan que los principios metodológicos garanticen su efectividad en el aprendizaje, y para lograrlo se sigue

el procedimiento establecido por el modelo de Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación (ADDIE), definido por el Ministerio de Educación Nacional como orientación para el diseño, producción e implementación de cursos virtuales.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

La revisión de las ofertas formativas en el área de bibliotecología y estudios de la información reporta la presencia de núcleos disciplinares considerados como lo medular de la formación en este campo de conocimiento: organización de la información documental, fuentes, usuarios y servicios de información, tecnologías de información y comunicación, administración e investigación. Tales núcleos se consideran en la propuesta formativa virtual, pero se enfatizan tres componentes esenciales: la gestión editorial, los estudios métricos de la información, y las estrategias y técnicas de ciencia abierta. La apuesta que se realiza a partir de la revisión de ofertas similares es mantener lo esencial de la disciplina, pero incluyendo componentes considerados en estos momentos como estratégicos. De lo cual se propone la necesidad de un profesional de bibliotecología y estudios de la información con mayores condiciones habilitantes para dialogar con los ecosistemas científicos y la red de actores, infraestructuras, recursos y plataformas que lo componen.

Pasando a los resultados de la encuesta, se estudiaron indicadores como procedencia de los estudiantes y/o egresados del Programa de Tecnología en Gestión Bibliotecaria, principales inconvenientes para estudiar en la Universidad de La Salle y las preferencias en cuanto a la metodología para estudiar. La encuesta fue respondida por estudiantes del Programa Tecnológico en Gestión Bibliotecaria del Sistema Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA). En cuanto a la procedencia, la *Figura 2* muestra la distribución de respuestas obtenidas según el departamento del país. La mayor parte de respuestas se concentraron en Bogotá, seguido por el Cesar, Norte de Santander y Cundinamarca, con lo cual se revela la procedencia de los posibles estudiantes del Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información.

La *Figura 3* muestra los inconvenientes expresados por los potenciales estudiantes del programa. Las cifras señalan cómo los dos problemas básicos son los económicos y los relacionados para radicarse en Bogotá para un programa presencial, lo que justifica que se estructuren los estudios en modalidad virtual.

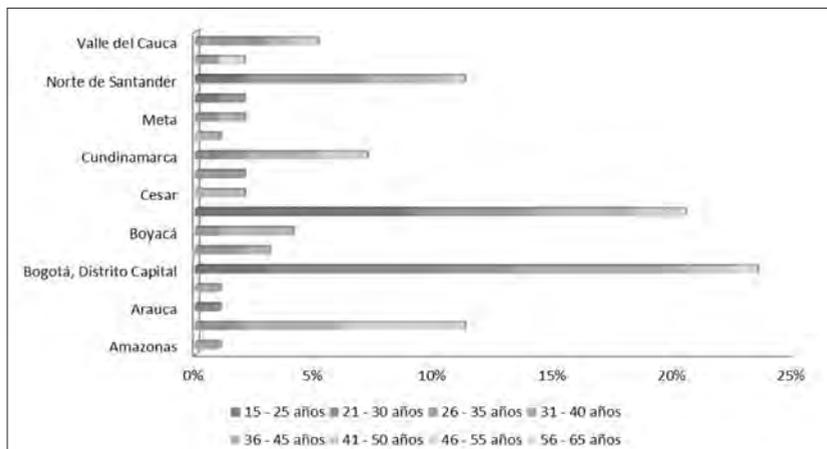


Figura 2. Departamento de procedencia de los informantes  
Fuente: elaboración propia

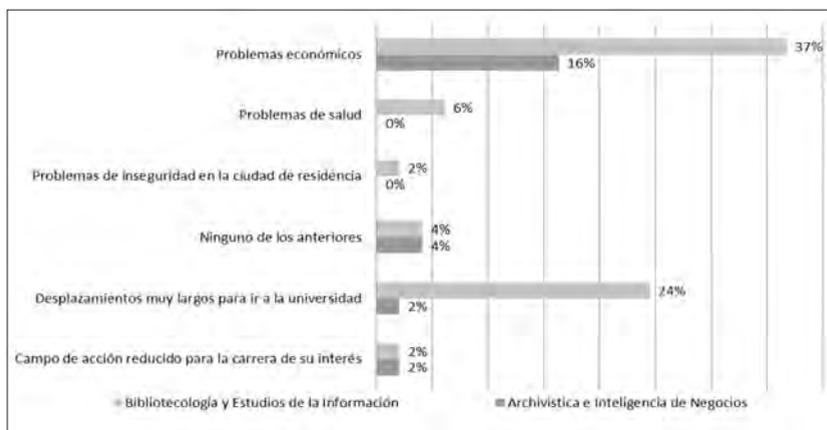


Figura 3. Problemas identificados para estudiar en el programa  
Fuente: elaboración propia

La Figura 4 señala el alto porcentaje de respuestas obtenidas por los estudiantes potenciales del programa en cuanto a la planeación de estudiar bibliotecología. El 59 % expresó la importancia de la modalidad virtual, frente a 8 % que señaló como modalidad la semipresencial, 6 % a distancia y 2 % presencial. Al cruzar todos los resultados de la aplicación de la encuesta, se constata la alta potencialidad que tiene un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Universidad de La Salle.

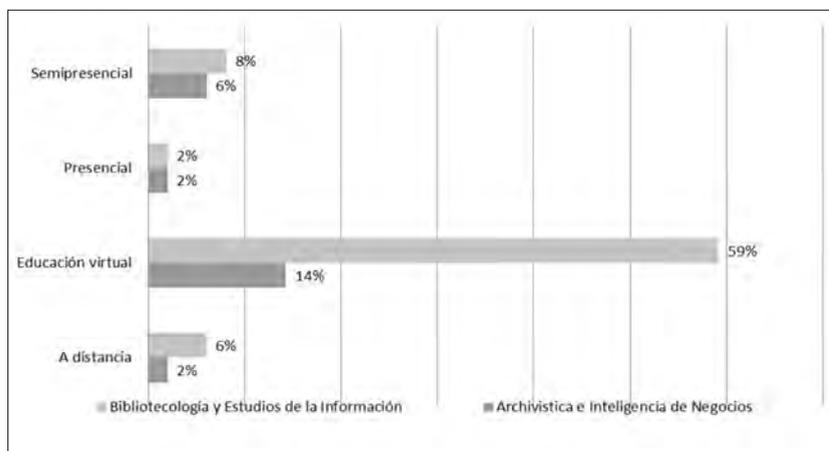


Figura 4. Metodología en la que se prefiere estudiar  
Fuente: elaboración propia

En cuanto a los lineamientos curriculares expresados tanto por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia como por la Universidad de La Salle para el diseño y gestión de programas académicos virtuales, como eje fundamental del proceso formativo en los escenarios virtuales, profundizan en los contenidos propuestos en los encuentros sincrónicos y retroalimentan el proceso de manera permanente (Universidad de La Salle, 2008: 15). De igual manera, y en armonía con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), se sustenta esta perspectiva, sobre todo en la promoción por parte del docente de diálogos permanentes con las pedagogías contemporáneas y la “búsqueda de la equidad”, en procura de democratizar el conocimiento (Universidad de La Salle, 2007: 11).

Los principios se traducen en estrategias didácticas para el desarrollo de los espacios académicos virtuales en la Universidad de La Salle como pilares del componente pedagógico en el modelo educativo, siendo allí donde se materializa el proceso de aprendizaje. Tomando como base la perspectiva educativa virtual para la universidad, se proponen estrategias de enseñanza y aprendizaje con las bases pedagógicas y didácticas para la virtualidad, que expone el referente pedagógico internacional “SMART” (KERIS, 2012). Este referente se utiliza como guía para la construcción de escenarios educativos innovadores para la educación virtual en diferentes proyectos educativos nacionales e internacionales, como en el caso del proyecto nacional “Construyendo capacidades en uso de TIC para innovar en educación”, liderado por el MEN (2013).

## PROPUESTA DE PROGRAMA VIRTUAL EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

El diseño de una propuesta para el nuevo Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información es el resultado concreto de la integración de los resultados del ejercicio de investigación-innovación curricular, desarrollado sobre la base de las técnicas utilizadas, en el marco de las transformaciones académico-administrativas que se están dando en la Universidad de La Salle como parte de la puesta en marcha de nuevas unidades académicas y programas formativos. En este sentido, se presenta a continuación el perfil de competencias, estructura de la malla curricular y matriz de resultados de aprendizaje. Cabe destacar que el diseño curricular por resultados de aprendizaje se acoge a lo planteado en la *Resolución 021795* de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para la obtención, modificación y renovación del registro calificado de los programas académicos en el país.

### *Perfiles integrales expresados en competencias (perfil de egreso)*

Las competencias que se desarrollarán a partir de la formación en el Programa Virtual de Bibliotecología y Estudios de la Información son las siguientes:

1. Organiza información, según estándares internacionales, proyectando planes y programas de formación de usuarios para la maximización de los servicios-productos que promuevan la aplicación del conocimiento en ámbitos académicos y profesionales, sobre la base de los principios y criterios de la ciencia abierta.
2. Gestiona escenarios editoriales, aplicando estrategias y normativas de ciencia abierta para el logro de la visibilidad y posicionamiento estratégico de la información científica, en perspectiva de los postulados de la apertura del conocimiento científico para impulsar entornos de apropiación social de la ciencia.
3. Desarrolla estudios métricos de información para la generación de los insumos necesarios que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de políticas de ciencia y tecnología en diferentes campos de conocimiento, a partir de indicadores.

### *Estructura de la malla curricular*

El Programa Virtual de Bibliotecología y Estudios de la Información tiene 140 créditos académicos, distribuidos en ocho semestres (Consejo Superior,

No. 002 de enero de 2021) y cinco áreas de la estructura curricular, como se muestra en la *Tabla 1*.

Área	Espacios académicos	No. de créditos	%
Fundamentación	Fundamentos de Bibliotecología	27	19,29
	Fundamentos de Información Científica		
	Epistemología de la Bibliotecología		
	Gestión Editorial I		
	Gestión Editorial II		
	Estudios Métricos I		
	Estudios Métricos II		
	Bibliotecas Digitales		
Profesional	Clasificación de las Ciencias	69	49,29
	Introducción al Análisis de la Información		
	Descripción Bibliográfica		
	Fuentes y Recursos de la Información I		
	Fuentes y Recursos de la Información II		
	Desarrollo de Colecciones		
	Lenguajes Documentales		
	Pedagogía y Didáctica aplicada a la Bibliotecología		
	Bibliotecas Universitarias		
	Bibliotecas Públicas y Escolares		
	Estrategias y Herramientas de Ciencia Abierta		
	Políticas de Ciencia y Tecnología		
	Mercadeo de la Información		
	Inglés I		
	Inglés II		
	Proyecto Integrador I		
	Proyecto Integrador II		
	Proyecto Integrador III		
	Emprendimiento		
	Formulación y Evaluación de Proyectos		
Políticas de Ciencia y Tecnología			

Fundamentación investigativa	Habilidades Básicas I	16	11,43
	Habilidades Básicas II		
	Habilidades Investigativas I		
	Habilidades Investigativas II		
	Modalidad de Grado I		
	Modalidad de Grado II		
Formación Lasallista	Identidad Lasallista	10	7,14
	Humanidades		
	Cultura Religiosa I y II		
	Ética		
Formación Electiva	Electiva I	18	12,86
	Electiva II		
	Electiva III		
	Electiva IV		
	Electiva V		
	Electiva VI		
		140	100 %

*Tabla 1.* Descripción de las áreas de formación y articulación con espacios académicos  
Fuente: Consejo Superior, Acuerdo No. 002 de enero de 2021

### ***Resultados de aprendizaje***

Los resultados de aprendizaje permiten precisar los logros finales que los estudiantes deben alcanzar como producto de su proceso formativo. Los resultados especifican aún más las competencias y traducen las formas concretas mediante las cuales se pueden evidenciar, mediante acciones observables, el conjunto de indicadores que permiten dilucidar si se desarrolló la competencia. La *Tabla 2* muestra la relación entre las competencias y cada uno de los resultados de aprendizaje.

<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p>1.1. Analiza los fundamentos de la bibliotecología considerando elementos teóricos y epistemológicos.</p> <p>1.2. Caracteriza la organización de información y conocimiento como subcampo fundamental de las ciencias de la información documental.</p> <p>1.3. Establece los tipos de análisis de información para aplicarlos a la organización de la información científica.</p> <p>1.4. Diferencia el análisis formal del análisis documental de contenido.</p> <p>1.5. Realiza procesos de descripción bibliográfica según estándares y normativa.</p> <p>1.6. Diseña políticas de desarrollo de colecciones impresas y digitales como componente esencial de la gestión de unidades y servicios de información.</p> <p>1.7. Aplica estrategias para la búsqueda y recuperación avanzada de información científica disponible en fuentes y recursos.</p> <p>1.8. Aplica criterios para la evaluación y selección de fuentes de información científica.</p> <p>1.9. Desarrolla estudios de usuarios para el diseño de planes de mercadeo de la información.</p> <p>1.10. Posiciona estratégicamente productos y servicios de información científica mediante análisis de variables del mercado.</p>
<p>2.1. Aplica los procesos esenciales de la gestión editorial en la perspectiva de la ciencia abierta y visibilidad de la información científica.</p> <p>2.2. Desarrolla modelos de evaluación de revistas científicas, atendiendo a criterios de ciencia abierta y visibilidad de la información científica.</p> <p>2.3. Aplica estándares y normativa para el diseño de repositorios y bibliotecas digitales.</p> <p>2.4. Evalúa repositorios digitales institucionales de información científica.</p> <p>2.5. Gestiona recursos y procesos en Bibliotecas Universitarias, articulados con la legislación y políticas académicas de las instituciones de educación superior.</p> <p>2.6. Gestiona recursos y procesos en Bibliotecas Públicas y Escolares, articulados con la legislación y políticas educativas, de lectura y bibliotecas.</p> <p>2.7. Diseña políticas y estrategias de ciencia abierta y visibilidad de la información científica en instituciones de educación superior e institutos de investigación.</p> <p>2.8. Evalúa modelos de ciencia abierta según estándares internacionales, normatividad y criterios nacionales e institucionales.</p> <p>2.9. Lidera la construcción de contenidos en repositorios digitales de información científica.</p>
<p>3.1. Analiza los fundamentos de la información científica, visualizando la importancia de los estudios métricos.</p> <p>3.2. Perfila los estudios métricos de la información como conjunto de conocimientos, metodologías y herramientas de evaluación del comportamiento de la ciencia.</p> <p>3.3. Identifica las disciplinas que conforman las especialidades métricas de la información, reconociendo la naturaleza y alcance de cada una.</p> <p>3.4. Establece relaciones entre comunicación científica y estudios métricos de la información.</p> <p>3.5. Aplica las leyes bibliométricas para la evaluación de la información científica.</p> <p>3.6. Aplica indicadores métricos en la evaluación de diferentes campos del conocimiento científico.</p> <p>3.7. Contextualiza resultados de los estudios métricos de información y los aplica al mejoramiento de la gestión de unidades y servicios de información.</p> <p>3.8. Evalúa la producción y uso de información científica en conexión con políticas de ciencia y tecnología.</p> <p>3.9. Participa activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas de ciencia y tecnología.</p> <p>3.10. Diseña lenguajes documentales para la representación, normalización y recuperación de información científica.</p> <p>3.11. Diseña y ejecuta proyectos integradores para la medición y gestión integral de la información científica.</p>

Tabla 2. Matriz de resultados de aprendizaje esperados

Fuente: elaboración propia

## CONCLUSIONES

Se plantea la necesidad de ofrecer programas académicos en el campo de la bibliotecología y los estudios de la información, bajo la modalidad virtual, para ampliar la oferta formativa que otorgue mayores posibilidades de inclusión social tan necesaria no sólo en el ámbito colombiano, sino en América Latina de manera general, desde la apertura que plantea la ciencia abierta para romper con las restricciones a los contenidos académicos.

Estos planteamientos abren un abanico de posibilidades para la labor bibliotecológica, para lo cual es necesario desarrollar competencias concretas para la intervención del conocimiento que haga posible también la participación y aportes de los profesionales en la creación de innovadores contenidos científicos a partir de la interacción con contenidos abiertos y de libre acceso, que a su vez den paso a nuevos análisis, productos y servicios ajustados a las necesidades sociales. Se trata del establecimiento de un diálogo entre la bibliotecología y la ciencia en una visión horizontal y se muestre una implementación real de la información para la solución de problemática y sociales.

La propuesta formativa será de gran aporte para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia, así como para cubrir las demandas de alto nivel desde las bibliotecas universitarias, escolares, de instituciones educativas de los sectores tanto público como privado, principalmente por la modalidad virtual en términos de responder a una de las necesidades básicas arrojadas durante el estudio, la cual se relaciona con las distancias largas que deben recorrer los estudiantes para formarse, además de poder atender a los interesados de todos los municipios de Colombia y otras latitudes.

Finalmente se muestra un perfil basado en tres competencias integrales, la malla curricular constituida por 140 créditos académicos establecidos en función de cinco áreas de formación, con una duración de ocho periodos semestrales. Una vez concluida la formación se espera que los aprendizajes adquiridos sean evidenciados en las prácticas de desempeño profesional en función de los indicadores establecidos por competencias.

## REFERENCIAS

- Anglada, Lluís y Ernest Abadal. 2018. “¿Qué es la ciencia abierta?”. *Anuario ThinkEPI* (12): 292-298.  
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>
- Aparicio Gómez, Oscar Yecid. 2019. “El uso educativo de las TIC”. *Revista Interamericana de investigación, educación y pedagogía* 12 (1): 211-227.  
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riep/article/view/4904/4617>

- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2010. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- KERIS (Korea Education and Research Information Service). 2012. *Adapting Education to the Information Age*.  
[https://asemlllhub.org/wp-content/uploads/attachments/Republic\\_of\\_Korea\\_-\\_Adapting\\_education\\_to\\_the\\_information\\_age.pdf](https://asemlllhub.org/wp-content/uploads/attachments/Republic_of_Korea_-_Adapting_education_to_the_information_age.pdf)
- MEN (Ministerio de Educación Nacional). 1979. *Ley 11 de 1979*.  
<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-11-1979.pdf>
- MEN. 2013. *Competencias TIC para el profesional docente*.  
[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339097\\_archivo\\_pdf\\_competencias\\_tic.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339097_archivo_pdf_competencias_tic.pdf)
- MEN. 2016. *Marco Nacional de Cualificaciones*.  
[https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-58999.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-58999.html?_noredirect=1)
- MEN. 2020. *Resolución 021795*.  
[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-402045\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf)
- Merchán, Carlos. 2018. "Modelamiento pedagógico de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)". *TED* 44 (2): 51-70.  
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/8989>
- Morales Campos, Estela, Edilma Naranjo y Nora Rendón Giraldo. 2016. *Forjadores e impulsores de la Bibliotecología Latinoamericana. Colombia*. México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/L91](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L91)
- Morales Salas, Rubí, Juan Carlos Infante Moro y Julia Gallardo Pérez. 2019. "La mediación e interacción en un AVA para la gestión eficaz en el aprendizaje virtual". *Campus Virtuales* 8 (1): 49-61.  
<http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/425>
- Nakova Katileva, Leonora y Marc Romero Carbonell. 2019. "Percepciones sobre la influencia de los estilos de aprendizaje en el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales". *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa* (69): 23-35.  
<https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/1391>
- Peláez Sanpedro, Marcia. 2019. "Diseño y validación de la propuesta educativa RED en el Aula, orientada a fortalecer desde el enfoque del Aprendizaje Significativo la Competencia Tecnológica en estudiantes de tercer semestre de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas de la Universidad Tecnológica de Pereira, por medio de la incorporación de un entorno de aprendizaje virtual para la producción e integración de recursos educativos digitales (RED) en el aula". Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira-Colombia, Facultad de Ciencias de la Educación.  
<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/11757/T378.173466%20P382.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, Paola Andrea y Daniel Samoilovich. 2019. "La promesa de la ciencia abierta". *Revista de Educación Superior ESAL* (5).  
<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/11804>
- Rozemblum, Cecilia. 2019. *AmeliCA. Encontro Nacional de Portais de Periodicos* 2, 26 slides.  
<https://econtents.bc.unicamp.br/eventos/index.php/enapp/article/view/1555>
- Unesco. 2014. *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación*.  
<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>

- Unesco. 2021. *Anteproyecto de recomendación de la Unesco sobre la ciencia abierta*.  
[https://es.unesco.org/sites/default/files/es-20-03117\\_anteproyecto\\_de\\_recomendacion\\_de\\_la\\_unesco\\_sobre\\_la\\_ciencia\\_abierta.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/es-20-03117_anteproyecto_de_recomendacion_de_la_unesco_sobre_la_ciencia_abierta.pdf)
- Universidad de La Salle. 2007. *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)*. Bogotá-Colombia.  
<http://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/24>
- Universidad de La Salle. 2008. *Enfoque Formativo Lasallista (EFL)*. Bogotá-Colombia.  
<http://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/29>
- Universidad de La Salle. 2020. *Documento maestro del Programa de Bibliotecología y Estudios Sociales*. Bogotá-Colombia: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

*Para citar este texto:*

- Pirela Morillo, Johann Enrique, Luis Fernando Sierra Escobar y Yamely Almarza Franco. 2022. “Propuesta de un Programa Virtual en Bibliotecología y Estudios de la Información para la Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 67-85.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58460>

# Repensar el objeto fotográfico: un acercamiento desde la teoría del afecto

Sandra Peña Haro\*

*Artículo recibido:*

*4 de junio de 2021*

*Artículo aceptado:*

*22 de septiembre de 2021*

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

El presente trabajo profundiza en los rasgos afectivos que se imprimen en el objeto fotográfico, así como en las colecciones a las que se integran en su devenir en el tiempo. En este sentido, recurre a las herramientas del llamado “giro afectivo” para abrir una reflexión sobre las posibilidades del objeto fotográfico y los acervos, a fin de identificar elementos que amplíen el horizonte informativo que se utiliza en el procesamiento de las colecciones en los repositorios. El ejercicio se centra en analizar dos fotografías del Fondo Aurelio Robles Acevedo, que resguarda el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la luz de la

\* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México

sandra.pena.haro@comunidad.unam.mx

propuesta teórica de Ann Cvetkovich en *An Archive of Feelings* y de Sara Ahmed en *La política cultural de las emociones*, quienes estudian los acervos desde perspectivas teóricas ligeramente distanciadas que los identifican como textos culturales receptores de sentimientos codificados en el contenido, o bien, como “una zona de contacto” que incluye impresiones de naturaleza personal e institucional.

**Palabras clave:** Afecto; Acervo; Fotografía; Conservación

### **Rethinking the photographic object, an approach from the Affect Theory**

*Sandra Peña Haro*

#### **ABSTRACT**

The present work explores the affective features that are imprinted on the photographic object, as well as on the collections which they are integrated to in its evolution over time. In this framework, it nourishes from the tools of the “affective turn” to open an analysis of the photographic object to identify elements that broaden the information horizon, which is used in arranging and conserving collections in repositories. The exercise focuses on two photographs of the Aurelio Robles Acevedo Fond that keeps the Historical Archive of the National Autonomous University of Mexico and analyses them considering the proposal of Ann Cvetkovich in *An Archive of Feelings* and of Sara Ahmed in *The Cultural Politics of Emotion*, which insist on studying archives from slightly distanced perspectives that identify them as cultural texts receiving feelings encoded in the content or, like a “contact zone” that includes imprints of institutional and personal nature.

**Keywords:** Affect; Heritage; Photography; Conservation

## INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XIX la fotografía ha desempeñado un papel de primer orden en la construcción de narrativas en virtud de que ayuda a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia. Esto hace evidente el papel social que ejerce como un elemento legitimador de las creencias particulares. Cabe recordar que las naciones y comunidades se definen a sí mismas a través de actos simbólicos e imaginativos que dan cuenta de una autopercepción que se afirma y sedimenta por la vía de las imágenes, mezclando rasgos probatorios de carácter moral y afectivo (Edwards, 2015: 322).

Elizabeth Edwards señala que las imágenes, por su potencial de certeza, actúan como “signos vitales” los cuales operan en el ámbito emocional para crear un sentido de identidad y pertenencia (2015: 322). En consecuencia, rebasan las declaraciones intrínsecas que traen consigo asentándose en las posibilidades simbólicas, así como afectivas, las cuales provienen de la identidad cultural de las comunidades (Bhabha, 1994: 201). Así pues, la imagen constituye un elemento crucial en la construcción de narrativas, por ejemplo, las que emanan del Estado, y las llamadas contranarrativas, que por distintos medios buscan su inserción en el discurso histórico. En ambos casos se trata de construcciones discursivas estables elaboradas a partir de la interacción que establecen los sujetos entre sí y con los objetos (Latour, 2008: 19; Muriel, 2013: 35-37).

En este contexto, la famosa pregunta que formuló el especialista en el estudio de la fotografía W. J. T. Mitchell, en su obra *What do pictures want?*, la usó Elizabeth Edwards para esclarecer la relación existente entre las imágenes y los sujetos. En la práctica esta premisa ayudó a reformular el cuestionamiento desde la perspectiva del sujeto y su enunciación como “what do people want pictures to be?,” que permitió a la autora incursionar en el potencial de las fotografías como una vía para generar un “tejido conectivo”, el cual vincula a las personas entre sí con lugares o momentos (Edwards, 2015: 324).

El presente texto abunda, en efecto, en el análisis de las nuevas interpretaciones en torno a la fotografía que subrayan su potencial afectivo, así como su papel en la construcción y transmisión identitaria de los grupos; todo ello en el entendido de que la última característica se erige como uno de los rasgos más representativos e importantes de las colecciones y archivos personales que deben ser considerados durante el procesamiento técnico.

Con este ánimo se revisan algunas fotografías que forman parte del Fondo Aurelio Robles Acevedo (Fondo ARA),<sup>1</sup> considerando la propuesta que elaboró Ann Cvetkovich en su trabajo *An Archive of Feelings*, que sugiere analizar las fotografías como “textos culturales receptores de sentimientos y emociones que se localizan codificados en el contenido del texto, así como en las prácticas de producción y recepción” (2003: 220). De igual forma, el análisis se apoya en el texto *La política cultural de las emociones*, en el que Sara Ahmed afirma que las emociones toman forma a partir del contacto entre sujeto y objeto (2015: 27).

Cabe precisar que las fotografías en cuestión fueron donadas al Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) el 13 de junio de 1985, y quedaron bajo la custodia del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). El acuerdo permitió el ingreso de 10.7 metros lineales de documentos y 1 922 imágenes que forman parte de la memoria de los grupos cristeros que se opusieron a la política anticlerical de los gobiernos postrevolucionarios. Las imágenes que se analizan forman parte de un grupo de 700 fotografías que retratan a los cristeros que participaron en dos momentos de la rebelión, de 1926 a 1929 y de 1935 a 1939.

### IMPRESIONES AFECTIVAS EN EL OBJETO FOTOGRÁFICO

Una forma de profundizar en la teoría del afecto en los acervos es, como se anunció, revisar los trabajos que abrieron esta corriente de interpretación en este ámbito en particular. Por ejemplo, Ann Cvetkovich advierte que los materiales documentales son una suerte de repositorios codificados de sentimientos y emociones en su contenido y prácticas que rodean su producción y recepción (Cifor, 2016: 15). En su trabajo titulado *An Archive of Feelings: Trauma, Sexuality and Lesbian Public Cultures*, la autora propone el concepto de trauma como una experiencia socialmente situada que genera “presión en las formas convencionales de documentación, representación y conmemoración. Todas ellas generan distintas formas de expresión testimonial que se traducen en nuevas representaciones de monumentos, rituales y actos performativos” (Cvetkovich, 2003: 220). Afirma que el trauma se inserta en la

1 Aurelio Robles Acevedo nació el 25 de julio de 1900 en el municipio de Valparaíso, Zacatecas, y participó en la gesta en el regimiento cristero de Pedro Quintanar, donde alcanzó el grado de general brigadier de los regimientos de Valparaíso, Libres de Huejuquilla, Libres de Chalchihuites, El Castañón y el de Serrano.

narrativa y en los artefactos materiales como las fotografías imprimiendo un valor emocional y sentimental (2003: 214).

Por otra parte, Sara Ahmed, en su trabajo *La política cultural de las emociones*, señala, como mencionamos antes, que las emociones no residen en el sujeto o el objeto, sino que tomarán forma en la medida en que ambos entran en contacto (2015: 27). Profundiza en la forma en la cual las emociones moldean las “superficies de los cuerpos individuales y colectivos” a través de una impresión cuyo término recupera del trabajo de David Hume sobre la emoción (Ahmed, 2015: 312). De igual forma, recurre al vocablo *impresión* para evitar las distinciones entre “sensación corporal, emoción y pensamiento”, ya que advierte que se experimentan en un mismo ámbito a través de un proceso recíproco en el cual “el objeto de sentimiento moldea y es moldeado a la vez por las emociones” (Ahmed, 2015: 28).

Bajo este espectro, el afecto es una fuerza que crea una relación entre el cuerpo y el mundo: se localiza en el corazón y se hace evidente en cómo formamos, sostenemos y rompemos relaciones sociales, así como en la forma en la cual establecemos diferencias y consolidamos las identidades individuales y colectivas (Cifor, 2016: 8). Por ejemplo, Marika Cifor advierte que los archivos subrayan la creación, documentación, mantenimiento, reconciliación y (re)producción de las relaciones –entre documentos y personas, ideologías, instituciones, sistemas y palabras– a través de las fronteras del tiempo y el espacio. En suma, la teoría del afecto proporciona argumentos para desafiar y reconceptualizar las funciones y el ámbito de trabajo de los acervos documentales (2016: 8).

Cabe afirmar que el afecto es en sí mismo una categoría que se construye en el ámbito cultural, social e histórico, aunque se extiende y rebasa el campo de los sentimientos y las emociones. Se trata de una propuesta que amplía las posibilidades de investigación e incluso llega a extender los límites de lo cognitivo y lo narrativo. De esta forma, las herramientas metodológicas que el “giro afectivo” proporciona facilitan el abordaje de problemas cruciales de (in)justicia y poder, e incluyen al archivo desde una perspectiva social en temas como la identidad, el cuerpo, la memoria colectiva y el empoderamiento de la comunidad (Cifor, 2016: 10).

La autora insiste de forma concisa en las razones que explican el interés tangencial de la teoría del afecto en el ámbito disciplinar de los archivos, a sabiendas de que procede de la fundamentación de la práctica y teoría como un ejercicio “científico” centrado en la objetividad y en el ideal de neutralidad. Aunque con la salvedad de que si bien los profesionales de los acervos reconocen los signos como portadores de significados, dejan fuera la forma en que los objetos y la relación con sus portadores están mediadas por el afecto (Cifor, 2016: 11-12).

## “EMOCIONALIDAD” EN EL OBJETO FOTOGRÁFICO

Ahora bien, con el ánimo de identificar los rasgos afectivos que se imprimen en las fotografías, en este apartado se analizan dos ejemplos concretos del Fondo Aurelio Robles Acevedo. El ejercicio implica recurrir a las ideas de Sara Ahmed, quien sugiere una lectura minuciosa de los textos subrayando las figuras de metonimia y metáfora que se adaptarán a las imágenes a fin de describir cómo se generan los afectos, sin olvidar que la autora afirma que las emociones se acumulan como una carga de valor afectivo que se deposita en los objetos ante la eliminación de la historia de su producción y circulación (2015: 37). Así, advierte que el análisis debe concentrarse no sólo en la imagen sino también en la “emocionalidad”, la cual remite a la forma en que se generan y mueven los afectos, pues subraya la necesidad de reflexionar en “cómo trabajan los materiales a través de las emociones para generar efectos” (Ahmed, 2015: 39). Insiste en que para rastrear los depósitos de afecto es necesario analizar el contenido e incursionar en el origen, así como en las formas de transmisión del objeto fotográfico. Con este fin, se hace una breve revisión de la imagen y los textos que la acompañan para rastrear las huellas que han dejado las historias en el devenir de la fotografía y, por lo tanto, la naturaleza de la impresión que se produce en el individuo que se acerca a ellas (Ahmed, 2015: 31).



Figura 1. Retrato de Jorge y Ramón Vargas, *postmortem* (IISUE/AHUNAM/Fondo ARA, doc. 046)

Un primer ejemplo de este ejercicio es la fotografía *postmortem* de Jorge y Ramón Vargas González, que en la memoria cristera fue elegida, preservada y transmitida por un núcleo cercano a los hermanos. El interés por transmitir esta imagen fue registrar el martirio de ambos cristeros y colocarla en el martirologio mexicano que sería rescatado por el pontificado del papa Benedicto XVI en noviembre de 2005.

Respecto de la intención de subrayar el martirio cristero de los hermanos Vargas, en el Fondo ARA hay tres imágenes más: las del cortejo fúnebre que acompañó a Anacleto González y los hermanos Vargas en Guadalajara, el 1 de abril de 1927,<sup>2</sup> y un par de impresos de origen español titulados “Mártires de Guadalajara”.<sup>3</sup> Cabe precisar que el fondo no incluye fotografías de Florentino Vargas, quien también fue capturado en dicha ocasión pero fue liberado por equivocación en el Cuartel Colorado de Guadalajara. En efecto, un soldado preguntó por el más joven de los tres hermanos a fin de separarlo del cuadro, y se dice que Ramón (el menor) le dijo a Florentino: “levántate tú, Narciso (así le decía de cariño),” circunstancia que lo libró de morir en el paredón junto a sus hermanos, que serían ejecutados momentos después (*Enciclopedia*, s. a.: 18).

Sin duda, la imagen constata el sacrificio, tortura y fusilamiento del cual fueron objeto los hermanos a manos del ejército, aunque las crónicas orales conservaron a detalle elementos del martirio subrayando la devoción católica de ambos. Por ejemplo, destacan que el cadáver de Jorge llevaba un crucifijo en el pecho, el cual sostuvo al recibir las descargas de los fusiles; por otra parte, se afirma que Ramón conservó la señal de la cruz en la mano derecha (Vaticano, s. a.: párr. 21). Una de las crónicas que más *impresionan* en este suceso quedó plasmada en la nota al reverso de una de las fotografías de la velación de los cuerpos de los hermanos asesinados y que ofrece la reacción de la madre de Florentino Vargas a su regreso a casa:

Fueron aprehendidos junto con Anacleto González tres hermanos González Vargas. El menor de ellos fue indultado. Por un error del militar que separó del cuadro de la ejecución al que creía menor, separó al de en medio. Cuando regresó éste con los dos cadáveres de Jorge y de Salvador a la casa recién abandonada, la madre de los mártires se acercó al hijo que le quedaba diciéndole: “Ay, hijito, qué cerca estuvo [*sic*] de ti la corona y no la alcanzaste. Necesitas ser más bueno para merecerla”. (IISUE/AHUNAM/Fondo ARA, doc. 46)

2 Veáanse los documentos IISUE/AHUNAM/Fondo ARA 132, 133 y 134.

3 Veáanse los documentos IISUE/AHUNAM/Fondo ARA 1814 y 1840.

El texto asociado a la imagen otorgó al sacrificio de los hermanos una nueva dimensión, pues *la impresión* del núcleo familiar se extendió a la comunidad cristera que incluso pervive en el lector actual. Así, el lector/participante es *afectado* en función de las historias que permanecen vivas –o no– en su contexto produciendo efectos particulares en función de sus creencias (Ahmed, 2015: 31). Experimenta, por lo tanto, emociones que pueden resultar encontradas si el lector se identifica con la comunidad cristera o se ubica fuera de ella.

Las fotografías, en efecto, no sólo son imágenes sino objetos provistos de una existencia espacial y temporal que de manera irremediable están impregnados de experiencias de naturaleza social y cultural (Edwards y Hart, 2005a: 1). Se trata de objetos cuyo devenir está influenciado por interacciones de naturaleza subjetiva y sensorial que no pueden ser reducidas a su existencia material ni a los símbolos o significados presentes en la imagen. El análisis debe considerar, por consiguiente, las decisiones de naturaleza afectiva que responden a asociaciones que surgen a través de la relación de las cosas y los humanos con las que están asociados (Edwards y Hart, 2005a: 6). La materialidad del objeto fotográfico, en efecto, está permeada de diversas experiencias que incorporan notas afectivas derivadas de su uso e intercambio (Edwards y Hart, 2005a: 13). Con relación a este punto, la *Figura 2* ofrece el montaje de Carmen de Robles, ubicada en el centro de la fila delantera del grupo de mujeres católicas que fueron detenidas en Huejuquilla, Jalisco, el 17 de enero de 1928.



Figura 2. Fotografía con la imagen de Carmen de Robles incluida en el centro de la composición (IISUE/AHUNAM/Fondo ARA, doc. 679)

La inscripción al pie de la imagen proporciona algunos datos sobre la aprehensión de la “Señorita Ma. Carmen de Robles y Sritas que le acompañaban la víspera de su prisión, verificada por soldados callistas al mando de Vargas y Mendoza, el 18 de enero de 1928.- Huejuquilla, Jal., Mex.” (Acevedo, 2011: 21). Una mirada atenta a la imagen advertirá que ésta no incluía originalmente a Carmen de Robles, lo cual lleva a pensar que desde el momento de la toma se dejó un espacio para su posterior incorporación. Sin duda, la fotografía responde a un deseo de conservar la memoria de Carmen de Robles y del grupo de mujeres católicas que la acompañaron: Concha Ruiz, Hilaria Caldera, Margarita Victorio, Ignacia Ibarra, Carolina Ibarra, María Isabel Jaime y su hija Ramona. El ejército las acusó falsamente de ser monjas, así que fueron apresadas y llevadas a pie al pueblo de Mezquitic, en donde Carmen desapareció la noche del martes 17 de enero de 1928 (Acevedo, 2011: 21). Después, en 1963, se comprobó que ahí fue asesinada y sepultada (Arquidiócesis, 2009).

Cabe precisar que la imagen sólo será comprendida en tanto se tenga en cuenta la intención de su creación, lo cual rebasa el valor testimonial y la representación fidedigna de los hechos situándose en el ámbito de la memoria, así como en la resistencia al olvido de los mártires de Huejuquilla. Las características de esta fotografía muestran una decisión consciente que está presente en su propia conformación, pues registra la intervención de los participantes en el recuadro, la distancia y ángulo de registro que marcaron el devenir del objeto fotográfico.

Después del registro es indispensable mantener las cadenas de asociación de sujetos y objetos, que según Glenn Willumson continúan en lo que llamó la posibilidad de “redención o rechazo”. Afirma que ésta tiene lugar en el ámbito doméstico, el cual es el espacio responsable de la pérdida o supresión de las fotografías menos relevantes. Sin embargo, conserva las que se consideran como “intensamente personales y repletas de memoria” (2005: 66). Ahora bien, esto se puede apreciar en la fotografía de los hermanos Vargas (*Figura 1*) o en el montaje de Carmen de Robles (*Figura 2*), que trascendieron ante el interés de la comunidad por preservar su memoria.

Las fotografías forman parte de una cadena de asociaciones que, en efecto, inciden de manera directa en su conformación como objeto y en la construcción discursiva del grupo de objetos, pues experimentan algunos cambios como la integración de la nota al reverso de la imagen de los hermanos Vargas o la incorporación de la imagen de Carmen de Robles.<sup>4</sup> Se hace evidente que el

4 De acuerdo con Bruno Latour, la actuación de los objetos en el ámbito social debe considerar la sucesión de manos que la transmiten y las transformaciones que experimenta a lo largo del camino (Latour, 2008: 111-112).

objeto fotográfico y el sentimiento son moldeados de manera recíproca en un proceso de co-construcción que deja impresiones derivadas de historias y afectos que continúan activándose. Dichos rasgos impresionan al lector de diferentes maneras en las cuales incide su posición en el mundo (Ahmed, 2015: 31).

En este sentido, Sara Ahmed señala que “los sentimientos se pueden pegar a ciertos objetos y resbalar a través de otros,” lo cual es un fenómeno que se advierte en el vínculo construido entre los portadores y el objeto que ostenta la imagen más cercana al original o al acontecimiento (Ahmed, 2015: 31). En el grupo de imágenes del Fondo ARA, en efecto, es patente el interés de los familiares por conservar la fotografía original y ceder una copia.<sup>5</sup> Todo ello confirma que aún la más exacta de las reproducciones deja afuera “la historia a la que ha estado sometida en el curso de su perduración” (Benjamin, 1989: 20).

#### SUSPENSIÓN DE SIGNIFICADO DEL OBJETO FOTográfico

La incorporación de los grupos documentales a acervos institucionales, sin duda, provoca que la existencia singular de cada objeto fotográfico se vea reducida para insertarse en un contexto narrativo específico, pues con el ingreso serán receptores de un sentido y orden impuesto en el trabajo de procesamiento. Todo ello propicia la creación de un sentido intelectual y físico que obedece a reglas provenientes de la archivística, bibliotecología o las ciencias de la información, diseñadas para el procesamiento de documentación de conformidad con una serie de reglas preestablecidas.

Por ejemplo, Allan Sekula señala que este tipo de repositorios funcionan como un espacio de resignificación que identifica como “*clearing house of meaning*”, en el cual las posibilidades de contenido originales son liberadas e impregnadas de la pérdida “de la complejidad y la riqueza que deviene con su uso” (2003: 445). Afirma que el procesamiento técnico de los grupos de fotografías propicia la suspensión del significado de uso, aunque el sentido original de las fotografías se preserva sólo de forma “residual y potencial” pues constituyen “en sí mismas, enunciados fragmentarios e incompletos” los cuales dependen del contexto que les fue eliminado (Sekula, 2003: 445).

La aplicación del proceso descrito en el caso de las fotografías del Fondo ARA advierte que el procesamiento archivístico que integra las imágenes a un acervo organizado, descrito y digitalizado bajo criterios homogéneos

5 Cabe señalar que todas las fotografías que conserva el Fondo ARA sobre la rebelión cristera son copias.

modificó la visión original de su compilador. Así pues, durante el proceso de consulta a través de instrumentos de descripción o en bases de imágenes en línea es evidente que se subraya el valor informativo y se ocultan o suspenden otros atributos como la emocionalidad.<sup>6</sup> Los archivos, en este sentido, propician un fenómeno que Sekula denomina “equivalencia visual abstracta” (2003: 445), el cual se ve potenciado con el acceso remoto que permite recuperar imágenes de contextos distintos en una misma búsqueda.

Con todo, en la gestión de las imágenes del Fondo ARA se puede establecer el origen de sus fuentes, así como de sus propósitos. De estos últimos, uno es el carácter familiar a sabiendas de la carga emotiva manifestada en el interés por la preservación de los registros de los participantes de la familia y de la comunidad cristera. Otro es el interés de registrar los acontecimientos que en este caso particular están determinados por las medidas promovidas por los gobiernos de la postrevolución. Ambas categorías no se excluyen, pues como afirma Sekula: “ninguna fotografía familiar logra crear un paraíso de sentimiento” ni existen imágenes comisionadas que no toquen la “estética del poder” (2003: 450-451).

Por consiguiente, es necesario identificar en el objeto fotográfico los rasgos del contexto que aún se conservan y considerar la posibilidad de incorporarlos en el procesamiento técnico. De igual forma, la naturaleza de su conformación que define al grupo para respetar el discurso que brinda en su disposición específica. Todo ello obliga a tener presente que las fotografías se integran en una agrupación de elementos, divididos y conectados entre sí a través de un mecanismo social que las recupera de un flujo de memorias que se ve notoriamente disminuido en su ingreso institucional.

## CONCLUSIONES

Un grupo documental está conformado, como vimos, por elementos de diferentes microhistorias que pueden ser descifradas, por ejemplo, a través de huellas: manchas, abrasiones, perforaciones e inscripciones visibles en la superficie del objeto fotográfico. Así, el uso de cualquier objeto puede ser rastreado a través de estas impresiones, las cuales se originan en su interacción con los sujetos y el medio. Las fotografías no son la excepción, pues se doblan, manchan, rompen y desvanecen a lo largo de su devenir en un proceso que de

6 Al respecto, véanse las imágenes de los integrantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (a partir de la 046) en la siguiente dirección (fecha de consulta: 4 de junio de 2021): <http://www.abunam.unam.mx/images/albums/3.1/album/01%20Asociacion%20Catolica%20de%20la%20Juventud%20ACJM/index.html#ARA-0046.jpg>

forma paulatina modifica la morfología del objeto. Cada una de estas alteraciones se integra al objeto y participa en la construcción de un vínculo entre el pasado y el presente y, por supuesto, entre los sujetos a través del tiempo.

La memoria depositada en las fotografías es evidente que la propicia la persona a través de la manipulación cotidiana y también en actividades conscientes o incluso en la conservación o destrucción intencional. Por consiguiente, los objetos experimentan un proceso de revisión y reinterpretación constante en la construcción de la memoria, el cual produce alteraciones en su morfología y conformación. Estos cambios no necesariamente deben enunciarse como deterioros a sabiendas de que no participan en el devenir a un peor estado o condición como lo advierte el uso del término, pues son agentes activos en la construcción de la memoria los cuales pueden estar relacionados con su valor afectivo.

Ahora bien, en el presente texto se subrayó la participación de los objetos en la construcción de la memoria los cuales se pueden establecer en varios niveles, aunque hizo un énfasis particular en dos de ellos. En efecto, el primero advierte que, como resultado del uso e intercambio en el tiempo, la integración de las huellas e impresiones en la morfología del objeto fotográfico son visibles en forma de capas de significado. El segundo nivel es el que integra la construcción y reconstrucción de la memoria de una colección a través de la elaboración de una narrativa permeada de emociones y, por supuesto, de olvidos. De esta forma, los grupos documentales se crean como estabilizaciones materiales de los sujetos con la intención de “dar sentido al mundo, y a sí mismos en este mundo” (Zylinska, 2010: 144).

Es indispensable, pues, reconocer a los objetos fotográficos y grupos a los cuales se integran como el producto de un momento específico, así como destacar la importancia de la práctica de organizar, guardar y usar documentos. Esto impone tener presente que las características de las imágenes dependen en gran medida de su función y, por lo tanto, de la identificación del papel que desempeñaron, el mensaje que quieren transmitir, así como la forma en que fueron utilizadas en la vida diaria. Todo ello exige profundizar en las características de los objetos fotográficos e identificar sus múltiples facetas, en particular las que trascienden la frontera de su contenido informativo y que dan cuenta del uso y devenir a lo largo del tiempo.

Ahora bien, y más allá de la ponderación teórica sostenida en el texto, es fundamental reconocer que el procesamiento técnico de las fotografías está acompañado de la impresión de rasgos particulares en el objeto y el grupo en el cual se inserta. De igual forma, los procesos de organización, descripción, digitalización y, claro está, la conservación y restauración, incorporan elementos de un contexto reciente el cual no está integrado a la colección.

Por consiguiente, es deseable que las actividades que se llevan a cabo en su procesamiento consideren las múltiples facetas que forman parte de las imágenes, así como las características que han adquirido y, por último, los significados que han acumulado en su devenir en el tiempo.

Una reflexión final que se desprende del abordaje realizado en el trabajo es que abre la posibilidad de adentrarse en las nuevas corrientes de interpretación en torno a la imagen que pueden incorporar el valor afectivo, pues insisten en considerar el aporte que ofrecen en el manejo y lectura de los grupos documentales. En efecto, la propuesta extiende el margen de análisis, el cual pondera el potencial afectivo implícito en el devenir de las configuraciones a las que se integran las imágenes. La contribución de esta corriente aplicada a los archivos fotográficos, sin duda, abre una ventana de investigación original que ayudaría a elaborar interrogantes interesantes en el estudio y procesamiento de las imágenes fotográficas cuyo campo necesita explorar caminos distintos a fin de enriquecer la función y el papel del objeto fotográfico.

## REFERENCIAS

- Acevedo, Cristóbal. 2011. *Narraciones autobiográficas de Aurelio Acevedo Robles (ARA)*. Tomo II. Guadalajara: Amateditorial.
- Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arquidiócesis de Guadalajara. 2009. "Carmelita Robles, Mártir de Cristo de Mezquítico, Jalisco", en *Boletín Eclesiástico CXX* (8).  
<https://arquidiocesisgdl.org/boletin/2009-8-9.php>
- Benjamin, Walter. 1989. "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", en *Discursos Interrumpidos I*, 16-59. Madrid: Taurus.
- Bhabha, Homi. 1994. *The Location of Culture*. London: Routledge.
- Cifor, Marika. 2016. "Affecting Relations: Introducing Affect Theory to Archival Discourse". *Archival Science* 16 (1): 7-31  
<https://doi.org/10.1007/s10502-015-9261-5>
- Cvetkovich, Ann. 2003. *An Archive of Feelings: Trauma, Sexuality, and Lesbian Public Cultures*. Durham & London: Duke University Press.
- Dijck, Jose Van. 2007. *Mediated Memories in the Digital Age*. Stanford: University Press.
- Edwards, Elizabeth. 2015. "Photographs as Strong History?", en *Photo Archives and the Idea of Nation*, editado por Constanza Caraffa y Tiziana Serena, 321-329. Munich, Berlin: Deutscher Kunstverlag.
- Edwards, Elizabeth y Janice Hart. 2005a. "Introduction. Photographs as objects", en *Photographs Objects Histories. On the Materiality of Images*, editado por Elizabeth Edwards y Janice Hart, 1-15. London & New York: Routledge.
- Edwards, Elizabeth y Janice Hart. 2005b. "Mixed box: the cultural biography of a box 'ethnographic' photographs", en *Photographs Objects Histories. On the Mate-*

- riality of Images*, editado por Elizabeth Edwards y Janice Hart, 48-64. London & New York: Routledge.
- Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. S. a., s. v. “Vargas González, Ramón”.  
<http://enciclopedia.udg.mx/biografias/vargas-gonzalez-ramon>
- Latour, Bruno. 2008. *Reensamblar lo Social: una introducción a la Teoría del Actor Red*. Buenos Aires: Manantial.
- Muriel, Daniel. 2013. “La construcción experta del patrimonio cultural.” Tesis doctoral, Universidad del País Vasco.
- Sekula, Allan. 2003. “Reading an archive: Photography between labor and capital”, en *The Photography Reader*, editado por Liz Wells, 443-452. New York, Londres: Routledge.
- Vaticano. S. a. *José Anacleto González Flores y ocho compañeros*.  
[https://www.vatican.va/news\\_services/liturgy/saints/ns\\_lit\\_doc\\_20051120\\_anacleto-gonzalez\\_sp.html](https://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20051120_anacleto-gonzalez_sp.html)
- Willumson, Glenn. 2005. “Making meaning”, en *Photographs Objects Histories. On the Materiality of Images*, editado por Elizabeth Edwards y Janice Hart, 65-83. London & New York: Routledge.
- Zylinska, Joan. 2010. “On Bad Archives, Unruly Snappers and Liquid Photographs”. *Photographies* 3 (2): 139-153.  
<https://doi.org/10.1080/17540763.2010.499608>

*Para citar este texto:*

- Peña Haro, Sandra. 2022. “Repensar el objeto fotográfico: un acercamiento desde la teoría del afecto”. *Investigación Bibliotecológica: ar-chivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 87-100.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58481>

# Las encuadernaciones mudéjares de los *Morales* de san Gregorio de la Biblioteca Nacional de España

Antonio Carpallo Bautista\*  
José Luis Gonzalo Sánchez-Molero\*

*Artículo recibido:*  
10 de mayo de 2021  
*Artículo aceptado:*  
18 de octubre de 2021

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

Las bibliotecas españolas, europeas y latinoamericanas contienen en su fondo antiguo numerosas encuadernaciones de influencia árabe no estudiadas; entre estas instituciones tenemos las bibliotecas nacionales de España, México y Colombia. En este trabajo se realiza un estudio sobre las encuadernaciones mudéjares de los *Morales sobre el libro de Job* de san Gregorio, procedentes de la Biblioteca de la Casa de Alba. Se lleva a cabo un análisis de la estructura decorativa, así como de los elementos, utensilios y técnicas ornamentales. El análisis de los datos nos indica que fueron realizadas en el mismo taller y en la misma época, y fueron adquiridas por la Biblioteca Nacional de España a finales de 2017.

\* Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid, España  
acarpall@ucm.es jlgonz01@pdi.ucm.es

**Palabras clave:** Encuadernaciones Mudéjares; Biblioteca de la Casa de Alba; Biblioteca Nacional de España

### **The Mudéjar bindings of the *Morales* by Saint Gregory of the National Library of Spain**

*Antonio Carpallo Bautista and José Luis Gonzalo Sánchez-Molero*

#### **ABSTRACT**

Spanish, European and Latin American libraries contain in their antique collections numerous bindings of Arabic influence that have not been studied, as is the case of such important libraries as the National Libraries of Spain, Mexico and Colombia, among others. This paper studies the Mudéjar bindings of the *Morals on the Book of Job* by Saint Gregory, from the Biblioteca de la Casa de Alba. An analysis is carried out of the decorative structure, as well as of the elements, tools and ornamental techniques. The analysis of the data indicates that they were made in the same workshop and at the same time, and were acquired by the National Library of Spain at the end of 2017.

**Keywords:** Mudéjar Bindings; House of Alba Library; National Library of Spain

#### **INTRODUCCIÓN**

**E**l Ducado de Alba de Tormes, más conocido como Ducado de Alba o Casa Ducal de Alba, es uno de los títulos nobiliarios más relevantes de España, otorgado por el rey Enrique IV de Castilla en 1472 a García Álvarez de Toledo y Carrillo de Toledo (c. 1424-1488), I Duque de Alba. La Biblioteca de la Casa de Alba conserva el fondo librario y documental procedente del legado de los Duques de Alba y de las casas nobiliarias vinculadas desde el siglo XIV, siendo uno de los primeros impulsores el II Duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo (1458-1531), que recibió la Grandeza de España en 1520 por Carlos V, constituyendo para él personalmente y para su ducado un mayor reconocimiento en la nobleza española, ya que se encuentra en tercer lugar de importancia después del Príncipe de Asturias y del Infante de España.

Desde el último cuarto del siglo XV, siendo II Duque de Alba Fadrique Álvarez de Toledo (1458-1531), se ha conservado en la Biblioteca de la Casa de Alba (ubicada desde el siglo XVIII en el Palacio de Liria, en Madrid) una traducción en cuatro volúmenes de los *Morales sobre el libro de Job* de san Gregorio, de Pedro López de Ayala, Canciller Mayor de Castilla, ricamente decorados con miniaturas e iniciales ornamentadas con motivos vegetales y geométricos.

Estos cuatro volúmenes, junto a la obra *Debate de Elena y María*, fueron adquiridos por la Biblioteca Nacional de España a finales de 2017,<sup>1</sup> completando así la colección de traducciones de los *Morales* que ya tenía (BNE Mss./10136-10138, BNE Mss./12734-12736). Además, en la Biblioteca de la Casa de Alba se conserva una interesante colección de códices bajomedievales que, si bien son menos conocidos que la famosa Biblia en romance versionada para el comendador don Luis de Guzmán, han merecido el interés de los especialistas por su importancia como testimonios de la lectura del canon bíblico en la España medieval.

Resulta difícil trazar su evolución histórica, ya que en 1936 se perdieron más de la mitad de sus fondos, y no se conservaron catálogos bibliográficos. La destrucción del palacio significó una gran pérdida para la biblioteca, paliada en parte con la compra que el duque Jacobo Fitz James hizo de la magnífica biblioteca de Vicente Castañeda, secretario de la Real Academia de la Historia, que destacaba por sus cuidadas encuadernaciones y por contener un fondo muy rico de obras de temática valenciana. En cualquier caso, resulta evidente que la biblioteca ducal (como un conjunto formal y diferenciado) debió empezar a formarse como tal a principios del siglo XVIII, desde el momento en que los Fitz James Stuart, duques de Liria y Xérica, decidieron asentarse definitivamente en Madrid, con fondos bibliográficos que se fueron adquiriendo y también con aportaciones de algunas de las casas nobiliarias que mediante matrimonio fueron incorporándose sucesivamente a la Casa. No fue, sin embargo, hasta fines del siglo XIX cuando sus fondos empezaron a ser estudiados y catalogados, gracias a la iniciativa de María del Rosario Falcó, duquesa consorte de Alba (1854-1904), de Antonio Paz y Melia (1842-1927) y de Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba

1 La propuesta de venta de las obras fue realizada por la Fundación Casa de Alba. En ese momento, el Director del Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros, y la Jefa de Servicio de Manuscritos e Incunables visitaron el Palacio de Liria en junio de 2017 para comprobar el interés de los dos manuscritos que finalmente se compraron. La revisión directa de los originales confirmó el valor e interés de ambas piezas. Tras la redacción de los informes pertinentes, la dirección de la Biblioteca Nacional de España, junto al Servicio de Valoración de la propia biblioteca, fueron quienes se ocuparon de toda la tramitación económica. Las obras ya pertenecen a la Biblioteca Nacional de España, están catalogadas y digitalizadas, y se pueden consultar en la Sala Cervantes y en la Biblioteca Digital Hispánica.

(1878-1953). De esta manera se empezaron a conocer algunos de sus volúmenes más valiosos, entre los que para esta ocasión se han seleccionado algunos de los códices que conservan sus encuadernaciones mudéjares originales. Nos referimos a los siguientes:

- John de Hoveden. *Espéculo de los legos*. Traductor desconocido al castellano. “Espejo de Legos de letra antigua sobre las virtudes y vicios y otros puntos religiosos” (título según cartela pegada en el interior de la primera tapa). Fue copiado por Gómez González. Quizás el arcediano de Cuéllar (colofón fechado en 1409). Signatura: Alba. Ms. 9.<sup>2</sup>
- Gregorio I, papa. *Morales (Moralia in Job)*. Obra copiada hacia 1450. Signatura: Alba. Ms. 63, 63bis, 71 y 64.<sup>3</sup>

Como estudiara Gemma Avenzoa, esta colección de manuscritos contiene una copia completa de los *Morales sobre el libro de Job*, traducida al castellano por el Canciller Pedro López de Ayala<sup>4</sup> (Avenzoa, 2010; 2014; 2015). En los ejemplares de la Biblioteca Nacional de España, el códice con signatura BNE Res/292 se abre con una imagen a toda página de la presentación de la traducción al papa Gregorio Magno por su traductor Ayala. Este manuscrito, como los que contienen las signaturas BNE Res/294 y BNE Res/295, son acéfalos y han perdido el primer folio del texto, lo que dificultó su identificación y catalogación en la biblioteca de los duques de Alba, razón por la que colocaron en diferentes ubicaciones. Estos códices son ejemplares muy cercanos en cuanto a su copia a la colección de los *Morales*, existente hoy en la Biblioteca Nacional de España (BNE Mss./10136-10138). Se considera, por tanto, que por su semejanza en cuestiones codicológicas, textuales y paleográficas, la copia de ambos grupos de manuscritos se realizó en un mismo taller y con poco tiempo de diferencia (Fuentes y Avenzoa, 2012-2013). En la autorizada opinión de Avenzoa (2015: 275):

2 Referencias codicológicas en la web de Philobiblon: BETA manid 4837. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2021. <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>

3 En la actualidad estos códices tienen las siguientes signaturas de la Biblioteca Nacional de España: Alba. Ms. 63: BNE Res/292; Alba. 63bis: BNE Res/294; Alba. 71: BNE Res/293; Alba. 64: BNE Res/295.

4 Las referencias codicológicas de estos cuatro códices pueden consultarse en la web de Philobiblon: BETA manid 4815, 4816, 5220 y 4817. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2021. <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>

La comparación entre estos grupos de manuscritos (BN y Alba– traducción de Ayala– y Escorial b-II-10 y b-II-11 –traducción anónima–) nos lleva a proponer que todos ellos fueron copiados en un mismo *scriptorium*, que debió de ser un centro relativamente importante, tratándose en todos los casos de ejemplares realizados sobre buen pergamino. Esto nos lleva a sugerir que se trataba de un *scriptorium* especializado en copiar Morales de Gregorio Magno.

Sobre el origen de estas copias de taller se interrogaban hace poco tiempo la misma autora y Coderch. Los ejemplares de Alba parece que pudieron pertenecer a Fernán Álvarez de Toledo y Zapata, señor de Cedillo, pues el escudo de armas que figura en uno de los volúmenes fue identificado como perteneciente a un miembro de este linaje por José María de Francisco Olmos (Avenzoa, 2015); el juego de la Biblioteca Nacional de España (BNE Mss./10136-10138), en cambio, fue copiado sin duda para el marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza (1398-1458).

- Autor desconocido. [*Opúsculos de espiritualidad*]. Copiado c. 1500. Signatura: Alba. Ms. 79.<sup>5</sup>
- Autor desconocido. [*Exposición o declaración de la Biblia*]. Obra copiada hacia 1472-1500. Signatura: Alba. Ms. 100. Ha sido estudiado también por Gemma Avenzoa (2008: 59-60).<sup>6</sup>

Todos los manuscritos citados proceden de la biblioteca de Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1531), II duque de Alba, ya que aparecen en el inventario de sus bienes realizado en 1531, a su muerte, transcrito y analizado recientemente por Álvaro Bustos Táuler y Rebeca Sanmartín Bastida (2016).<sup>7</sup> En este inventario se localizan los cuatro ejemplares actuales de los *Morales* (BNE Res/292-295), que se corresponden con estas entradas:

- (3). Otro libro de unas tablas coloradas con unos tejillos guarnecidos de plata que dice el Dezenio libro de los Morales de San Gregorio.
- (4). Otro libro en pergamino que dize diez e ocho libros de los Morales de San Gregorio sobre libro de Jo(b) con su guarniçion de plata que le falta donde prende las manecillas.

5 Referencias codicológicas en la web de Philobiblon: BETA manid 4879. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2021. <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>

6 Referencias codicológicas en la web de Philobiblon: BETA manid 4839. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2021. <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>

7 Archivo Ducal de Alba (ADA), en Palacio de Liria, en la Caja 23, nº 29.

Y al final del inventario:

(154). Otro libro de los morales de San Gregorio con unos texillos y la guarnición de plata.

(155). Otro libro de la mesma manera de los Morales.

Las encuadernaciones mudéjares actuales parecen ser las mismas descritas, pues son de color marrón rojizo (quizás a causa del tiempo y la acumulación de suciedad se ha ido oscureciendo el rojo original) y tienen restos de apliques de plata. Como ya hemos adelantado, por la presencia de un escudo iluminado en uno de estos volúmenes se deduce que su dueño inicial pudo ser Fernán Álvarez de Toledo, señor de Cedillo (c. 1435-c. 1508), que, a pesar de compartir apellido con el Duque de Alba, no tuvo relación familiar con éste, quien quizás se hiciera con estos ejemplares en almoneda tras su muerte. Figura también en este documento, con el número 163, “Otro libro de los Morales de San Gregorio en romançe” (que creemos una edición impresa), y “(172). Otro libro de los Morales de San Jerónimo”, sin relación con los anteriores.

El manuscrito de la *Exposición o declaración de la Biblia* (Alba. Ms. 100) se corresponde con esta entrada del inventario: “(124). Otro libro mediano que dize tratado que hizo el maestrescuela de Salamanca”. No se le da título alguno en 1531, pero el íncipit de este códice comienza así (Fol. 1r):

[M]uy virtuoso e muy discreto señor el mestre escuela de salamanca me encomiando en vuestra merçed de la qual rrescebi vna letra e ella asaz en si rrepresentaua de la entendida e estudiosa condiçion del escriuiente porque segun aristotiles en las eticas qualis vno quisque est talia loquitur et operatur e nuestro señor dixo a fluctibus [!] eorum conosçetur eos Et entre los frutos ...

Parece tratarse de Gutierre Álvarez de Toledo, maestrescuela de Salamanca y obispo de Plasencia († 1508), hermano del propio duque don Fadrique, a quien debió llegar entonces, adquiriéndolo en la almoneda de este prelado por entonces, tras su muerte.

El ejemplar del *Espejo de Legos* (Alba. Ms. 9) coincide claramente con esta entrada del inventario de 1531: “(1). Un libro con unas tablas coloradas que dize en la una Espejo de los legos”. No se describe la encuadernación como de estilo mudéjar, término no acuñado entonces (sí aparecerá el de “pie de moro”, solo tres décadas más tarde) (Gonzalo Sánchez-Molero, 2013). El color, sin embargo, sí se corresponde con el del cuero de las tablas de este manuscrito en la actualidad, hoy muy oscurecido por el paso del tiempo y la acumulación de suciedad. Hay muchísimas notas marginales en latín con una letra

cursiva distinta al copista; además, hay numerosas correcciones entre líneas, que aumentan hacia el final. No hemos localizado, en cambio, los anónimos *Opúsculos de espiritualidad* (Alba. Ms. 79) en el citado inventario de los libros del duque de Alba. Aunque no parece motivo suficiente para establecer una clara coincidencia, quizás pueda identificarse con el descrito vagamente como “Otro libro viejo de mano que dize tratado de la pasión prólogo” (n° 148 del inventario), pues en el texto se advierte: “Para mejor pensar en la pasión de Nuestro Redentor, cuya memoria continua es muy provechosa, es bueno partirla en muchas partes, y un día pensar en una parte della y otro día en otra parte. Especialmente se puede dividir en quince partes”.

En la tapa posterior las dos ruedas cambian, la primera es de factura gótica y representa la letra “G” o “P”. En la primera guarda se aprecia una nota, difícilmente legible, pues la tinta está desleída y porque hay un agujero de polilla en el nombre del propietario, pero que dice: “de los que se conpro pr[...] de Maldonado”.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Sobre estas obras se han realizado diversos estudios, como los de Gemma Avenoza<sup>8</sup> y los de Luciano Serrano (1911), pero siempre desde la perspectiva codicológica, sin tener muy en cuenta la encuadernación, si es original o posterior, si hay alguna relación entre las encuadernaciones salidas de los mismos talleres o si son encuadernaciones distintas. Por lo tanto, el objetivo del trabajo es realizar un análisis de las encuadernaciones mudéjares de los *Morales sobre el libro de Job*, estudiando los materiales empleados, las técnicas constructivas, las estructuras y técnicas decorativas y el estado de conservación de cada uno de los volúmenes, y así determinar si fueron realizadas en la misma época y por los mismos artesanos.

La metodología seguida consistió, primeramente, en realizar un inventario de todas las encuadernaciones artísticas del Palacio de Liria, seleccionando a continuación estos cuatro volúmenes mudéjares, estudiando sus características constructivas y decorativas.

En cuanto a las encuadernaciones mudéjares en España, en los últimos años se han realizado estudios sobre ellas en diversas instituciones, como en la Biblioteca Nacional de España (BNE, 2013), Catedral de Toledo (Carpallo

8 Agradecer a la profesora Gemma Avenoza toda la ayuda prestada por compartir con nosotros todos sus trabajos sobre el tema.

Bautista, 2012), Catedral de Segovia (Ruíz de Elvira, 1993), Universidad Complutense (Carpallo Bautista, 2009), Universidad de Valencia (2003), entre otras, lo que nos ha permitido identificar mucho mejor la tipología ornamental de estas encuadernaciones.

### ESTUDIO DE LAS ENCUADERNACIONES

Las encuadernaciones de estilo mudéjar, también llamado hispano-árabe, se llevaron a cabo en la península ibérica entre el siglo XIV y primeras décadas del siglo XVI, teniendo su mayor auge en la segunda mitad del siglo XV, confeccionadas en su mayoría por artesanos judíos. Muy posiblemente es el estilo más característico de la encuadernación española en la historia de la encuadernación, creándose una tipología de estructuras decorativas como las denominadas de lacerías (salmantinas, toledanas y catalán-aragonesa), de bandas rectangulares, de rectángulo partido y de bandas oblicuas, además de mezclarse con otras estructuras y motivos ornamentales de estilos como el gótico, el renacentistas y el plateresco.

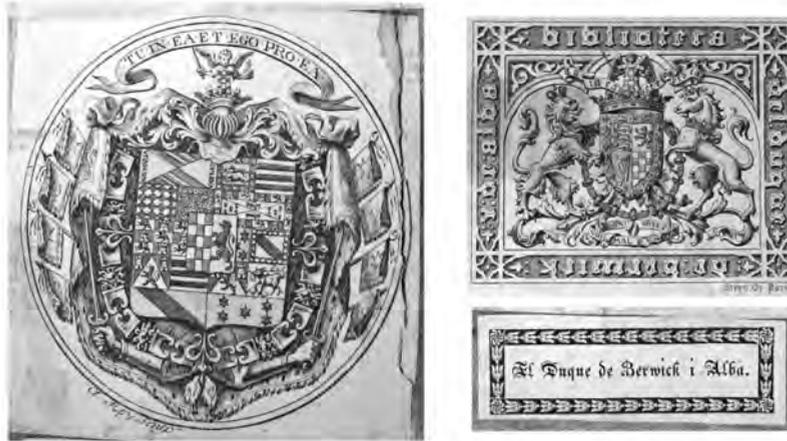
Las cuatro encuadernaciones con elementos artísticos y originales de los *Morales sobre el libro de Job* de la Biblioteca Nacional de España coinciden en muchos de los materiales utilizados en su elaboración, muy usuales en las encuadernaciones mudéjares de la época, como por ejemplo la piel rojiza de cabra, las tablas de madera, la estructura decorativa de lacerías en sus diferentes versiones y el empleo de numerosos hierros sueltos como bastoncillos curvos y rectos cordiformes. En todas encontramos que las tapas son de madera, lo que ofrece una mayor consistencia a la encuadernación y la posibilidad de utilizar broches y bollones de metal; el material de recubrimiento de las tapas y lomo es similar, piel de cabra de color rojizo; los nervios son de piel curtida al alumbre, al igual que el alma de las cabezadas y las guardas de pergamino.

En cuanto a la estructura constructiva, todos los ejemplares tienen sus tapas engarzadas al cuerpo del libro mediante varios nervios (tres o cuatro), algunos sencillos y otros hendidos, aunque las cuatro estructuras coinciden en la costura a punto seguido; también en que las cabezadas están unidas al lomo y a las tapas.

En las encuadernaciones adquiridas de la Biblioteca de la Casa de Alba por la Biblioteca Nacional de España (sig. BNE Res/292-295) la decoración de las cabezadas y de los cortes, así como el empleo de pergamino en las guardas, refuerzos de tela en el lomo y los broches de metal y piel, nos indican que fueron realizadas a finales del siglo XV en España y en el mismo taller.

Estas primeras encuadernaciones que se estudian a continuación están dentro del grupo de las encuadernaciones mudéjares de lacerías, aunque las cuatro tienen diferentes estructuras decorativas y en la misma encuadernación la estructura no es simétrica, lo que nos apunta que eran encuadernaciones de lujo, en las que se dedicó mucho tiempo para su elaboración, junto a un gran trabajo de diseño y materiales de fabricación de primera calidad.

Las encuadernaciones llevan en la guarda anterior las etiquetas de los *exlibris* del Duque de Berwick y Alba, el primero con forma rectangular que contiene el escudo del duque de Alba y la leyenda alrededor “biblioteca / del duque / de berwick / y alba”, el segundo con forma circular y la leyenda de la casa es: “TU IN EA, ETEGO PRO EA”, que significa “Tú en ella y yo por ella”, y el último con forma rectangular contiene la leyenda “El Duque de Berwick i Alba”. En la cimera de las actuales armas aparece un ángel ataviado con tabardo que refleja las armas originales asociadas al título (*Figura 1*).



*Figura 1. Exlibris* (sig. BNE Res/295)

Este primer volumen contiene los *Morales sobre el Libro de Job. Lib. I IX*. La estructura decorativa de la tapa anterior de esta primera encuadernación (sig. BNE Res/292) la podemos encuadrar dentro del grupo de las encuadernaciones de lacerías con círculo central y la tapa posterior dentro del grupo de las que contienen motivo central, en este caso una estrella de ocho puntas (*Figura 2*). Sus dimensiones son 304 x 240 x 90 mm. Esta encuadernación formó parte de la exposición organizada por Francisco Hueso Rolland (1934: 187-188), incluyéndose en el catálogo una breve descripción y la lámina X.



Figura 2. Tapa posterior, lomo y tapa anterior (sig. BNE Res/292)

La estructura decorativa no es simétrica. La decoración de ambas tapas contiene eses inclinadas y bastoncillos curvos y rectos formando rombos apasados; en la banda delantera de la tapa aparecen los restos de dos broches metálicos con forma de cuatro hojas. Los utensilios empleados han sido hierros sueltos y la técnica decorativa, el gofrado. Las cabezadas están decoradas con hilos de colores rojo y amarillo. En el centro de la tapa se muestran dos marcas donde estaban insertados los elementos metálicos de los cierres; es posible que el códice se cerrara por medio de cintas de terciopelo con dos broches metálicos a los extremos, decorados con motivos religiosos o heráldicos.



Figura 3. Cortes delantero e inferior (sig. BNE Res/292)

Finalmente, los cortes superior e inferior contienen una composición policromada, de colores rojo y morado, con dos rosetones a los lados y una estrella de cuatro puntas en el centro; el corte delantero contiene dos rosetones en las esquinas y un rectángulo en el centro (*Figura 3*).

El segundo volumen contiene los *Morales sobre el Libro de Job. Lib. X XVII*. Esta segunda encuadernación (sig. BNE Res/293) también forma parte del grupo de lacerías y con el rectángulo partido, en el que encontramos en la tapa anterior dos círculos y en la tapa posterior dos estrellas de ocho puntas (*Figura 4*). Sus dimensiones son 300 x 222 x 75 mm. El volumen lleva consigo otra etiqueta conmemorativa que indica que esta obra formó parte de la Exposición Histórica del Libro Español de 1952, haciendo el número 151 de la muestra (López Serrano y Tolsada, 1952: 35); además, formó parte de la exposición organizada por Francisco Hueso Rolland (1934: 188), incluyendo en el catálogo una breve descripción y la lámina XI. También fue descrita por Avenzoa (2014: 9) en 2014 dentro de un estudio codicológico sobre los *Morales* mucho más amplio.



*Figura 4.* Tapa posterior, entrenervio superior y central y tapa anterior (sig. BNE Res/293)

La estructura decorativa es simétrica, aunque cambia la distribución de los cuadrados centrales. Su ornamentación contiene composiciones de bastoncillos curvos y rectos cordiformes que se entrecruzan y pequeños puntos eses que forman composiciones cuadradas; en la tapa central los dos círculos centrales se sustituyen por dos estrellas de ocho puntas. Los utensilios empleados han sido hierros sueltos y la técnica decorativa ha sido el gofrado.



Figura 5. Corte superior e inferior (sig. BNE Res/293)

La oreja superior está decorada con dos hilos horizontales gofrados. En la banda vertical exterior de la tapa posterior aparecen dos restos de broches; en la tapa anterior aparece los agujeros de los cierres. Los cortes están decorados con una composición policromada, de colores rojo y morado, de hileras de pequeñas formas geométricas que se repiten. Las cabezadas están decoradas con el alternado de hilos de colores amarillo y verde (Figura 5).

El tercer volumen contiene los *Morales sobre el Libro de Job. Lib. XVIII XXVI*. La encuadernación que lo recubre es original de la época (sig. BNE Res/294) y sus dimensiones son 299 x 230 x 105 mm.

La estructura decorativa de este ejemplar la podemos encuadrar dentro del grupo de las encuadernaciones de lacerías con motivo central, en este caso una estrella de ocho puntas, aunque con diferente distribución (Figura 6). El análisis de la estructura constructiva nos revela que las tapas están engarzadas al cuerpo del libro mediante tres nervios, los dos de los extremos son sencillos y el central doble hendido, con un cosido a punto seguido. Las cabezadas, dobles con un pequeño cordoncillo superior y un nudo inferior, están unidas al cuerpo del libro y a las tapas.



Figura 6. Tapa posterior, lomo y tapa anterior (sig. BNE Res/294)

La ornamentación de las tapas es simétrica; su estructura se basa en tres compartimentos y en el centro una estrella de ocho puntas con un entramado de lacerías; los espacios libres están cuajados de eses inclinadas cordiformes y pequeños puntos y con bastoncillos curvos y rectos cordiformes y pequeños puntos que dan lugar a rombos aspados. Los utensilios empleados han sido hierros sueltos y la técnica decorativa el gofrado, como en los ejemplares antes estudiados.

En los extremos del lomo se muestran orejas de piel decoradas con dos hilos horizontales. Toda la ornamentación del lomo se muestra gofrada. En la banda vertical exterior de la tapa posterior se presentan restos de dos broches, posiblemente de latón, con forma de tréboles de cuatro hojas. Los cortes están decorados con una composición dibujada. Las cabezadas se presentan decoradas con el alternado de hilos de colores rojo y amarillo (*Figura 7*).



Figura 7. Guarda anterior, cabezada superior y oreja (sig. BNE Res/294)

El cuarto volumen contiene los *Morales sobre el Libro de Job. Lib. XXVII XXXV*. Su encuadernación (sig. BNE Res/295) la podemos encuadrar dentro del grupo de las encuadernaciones de lacerías con rectángulo partido (*Figura 8*), siendo original de la época; sus dimensiones son 297 x 224 x 125 mm. Esta encuadernación formó parte de la exposición organizada por Francisco Hueso Rolland (1934: 187), incluyéndose en el catálogo una breve descripción y la lámina X. Se puede observar en la guarda anterior las etiquetas de los *exlibris* del Duque de Berwick i Alba (*Figura 10*).



*Figura 8.* Tapa posterior, lomo y tapa anterior (sig. BNE Res/295)

La estructura decorativa es simétrica, aunque cambia la distribución de los cuadrados centrales, estando dentro del grupo de las encuadernaciones mudéjares de lacerías. Su estructura ornamental se basa en dos compartimentos cuadrados en la parte central de las tapas. La ornamentación contiene una estructura de cintas de dos hilos que se entrecruzan formando un entramado de lacerías; los espacios libres están cuajados de bastoncillos curvos y rectos cordiformes y pequeños puntos; en la parte central aparece un gran rectángulo que se divide en dos cuadrados que están ornamentados con bastoncillos curvos y rectos cordiformes y pequeños puntos que dan lugar a composiciones de rombos. Los utensilios empleados han sido hierros sueltos y la técnica decorativa ha sido el gofrado.

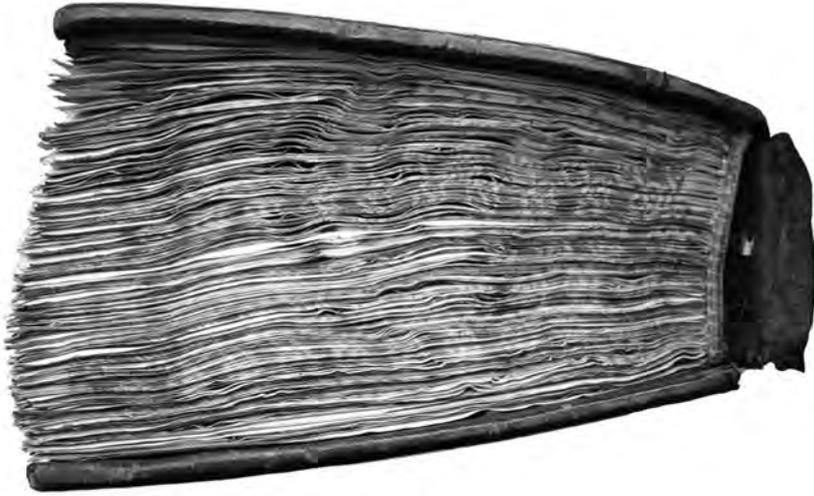


Figura 9. Corte superior y cabezada (sig. BNE Res/295)



Figura 10. Guarda anterior con los exlibris (sig. BNE Res/295)

Para finalizar con el estudio de este volumen señalamos que en los extremos del lomo se muestran orejas de piel decoradas con dos hilos horizontales gofrados. En la banda vertical exterior de la tapa posterior aparecen dos broches con forma de tréboles de cuatro hojas, y restos de las cintas de terciopelo; en la tapa anterior observamos uno de los cierres con forma vegetal con siete hojas. Las cabezadas están decoradas con el alternado de hilos de colores rojo y amarillo. Los cortes están ornamentados con una composición policromada de colores rojo y azul (*Figura 9*).

## CONCLUSIONES

El análisis de las estructuras decorativas nos indica que las cuatro encuadernaciones contienen disposiciones distintas (sig. BNE Res/292-295), incluso estructuras diferentes en cada tapa, algo relativamente habitual en la decoración de encuadernaciones de lujo en los siglos XIV, XV y primeros del XVI. También el empleo de la piel de rojiza de cabra, las tablas de madera, la estructura decorativa de lacerías en sus diferentes versiones y el empleo de numerosos hierros sueltos, como bastoncillos curvos y rectos cordiformes, en las tapas y en los lomos, nos indican que son similares a los utilizados, sobre todo en la península ibérica, en lugares como Toledo, Salamanca, Zaragoza y Cataluña, no detectándose indicios de que las encuadernaciones pudieran ser italianas. Por tanto, el estudio y análisis de los materiales, elementos decorativos, estructuras constructivas y decorativas y ornamentación de los cortes de cada encuadernación, procedentes de la Biblioteca de la Casa de Alba (sig. BNE Res/292-295), muy posiblemente se realizaran a finales del siglo XV en España, y en el mismo taller.

Como hemos podido observar, son estructuras decorativas muy elaboradas, con un gran trabajo en su ejecución y diseño, realizadas por un taller con expertos encuadernadores, con ornamentación que varía en los cuatro volúmenes, en cada una de las tapas y también en los lomos. Encontramos estructuras decorativas de lacerías de tipo toledano, con círculo central en la tapa anterior y estrella de ocho puntas en la tapa posterior (sig. BNE Res/292) junto a otro volumen con una gran estrella de ocho puntas en el centro, cuajada completamente de pequeños bastoncillos curvos y rectos en el centro en la tapa anterior, y un cuadrado dentro de la estrella de ocho puntas en la tapa posterior (sig. BNE Res/294). La disposición ornamental de los otros dos volúmenes es diferente a estos anteriores, también de lacerías, pero con el rectángulo partido formando dos cuadrados, donde encontramos en la tapa anterior un cuadrado cuajado de bastoncillos rectos y curvos con pequeños cuadrados libres de decoración y en la tapa posterior rombos con esos mismos bastoncillos rectos y curvos formando pequeños cuadrados (sig. BNE Res/295), mientras que en el otro volumen la tapa anterior está ornamentada con dos círculos cuajados en su interior con bastoncillos rectos y curvos formando pequeños rectángulos y en la tapa posterior dos grandes círculos, cada uno con una estrella de ocho puntas en su interior cuajada de bastoncillos rectos y curvos formando pequeños rectángulos (sig. BNE Res/293).

Como conclusión final, la uniformidad en la encuadernación de estos cuatro códices, la misma tipología de hierros sueltos y sus variantes en la estructura decorativa, nos permite conocer mejor la tipología de encuadernaciones

mudéjares que disponemos en diferentes instituciones españolas, sus elementos y estructuras ornamentales, técnicas de decoración en las tapas, lomos y cortes, lo que sin duda nos apoya en la construcción de un *corpus* de elementos decorativos en encuadernaciones mudéjares y conocer la ubicación y su estado de conservación dentro de las instituciones.

#### *Agradecimientos*

El trabajo ha sido realizado gracias a la financiación concedida al Grupo Bibliopégia, grupo de investigación sobre encuadernación y el libro antiguo (941369) por la Universidad Complutense de Madrid (GR29/20), y forma parte de los estudios que se han llevado a cabo sobre las encuadernaciones de la Biblioteca de la Casa de Alba. El proyecto se inició en 2013 con la firma de un convenio de colaboración entre la Fundación Casa de Alba y el Grupo Bibliopégia, donde se encuadra este trabajo sobre el estudio de las encuadernaciones de los *Morales sobre el libro de Job* de san Gregorio.

El estudio que presentamos es continuación de otros proyectos de catalogación de encuadernaciones mudéjares ya realizados, desarrollados en la Biblioteca Histórica de la UCM (2004), en la Catedral de Toledo (2007-2008), en la Real Academia de la Historia (2012-2015), y en la Biblioteca Nacional de España (2013).

Agradecemos al profesor José Manuel Calderón, responsable del Archivo, todas las facilidades y ayuda para el estudio y digitalización de las encuadernaciones de la Biblioteca.

#### REFERENCIAS

- Avenoza, Gemma. 2008. "Las traducciones de la Biblia en castellano en la Edad Media y sus comentarios", en *La Biblia en la Literatura Española. I/2 El texto: fuente y autoridad*, coordinado por Gregorio del Olmo Lete y María Isabel Toro Pascua, 13-75. Madrid: Editorial Trotta.
- Avenoza, Gemma. 2010. "Traducciones, público y mecenazgo (Castilla, siglo XV)". *Romania* 128: 452-500.
- Avenoza, Gemma. 2011. *Biblias castellanas medievales*. Logroño: CILENGUA-Fundación San Millán de la Cogolla.
- Avenoza, Gemma. 2014. "Volver a un archivo nunca es perder el tiempo: otro manuscrito medieval identificado en el Archivo Ducal de Alba (Mss 71, Morales de San Gregorio X-XVII)", en *Vir bonus dicendi peritus: studies in honor of Charles B. Faulhaber*, editado por Antonio Cortijo Ocaña, Ana M. Gómez Bravo y María Morrás, 1-15. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Avenoza, Gemma. 2015. "Traducir y copiar la materia de Job en el siglo XV", en *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, 267-278. San Millán de la Cogolla: Cilengua. Fundación de San Millán de la Cogolla.

- BNE (Biblioteca Nacional de España). 2013. *Piel sobre tabla: Encuadernaciones mudéjares en la BNE*. Madrid: BNE. Catálogo de la exposición, BNE, del 12 de marzo al 19 de mayo de 2013.
- Bustos Táuler, Álvaro y Rebeca Sanmartín Bastida. 2016. “Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba y su inventario de libros (1531): Una biblioteca patrimonial”. *Revista General de Información y Documentación* 26 (1): 273-290.
- Calderón Ortega, José Manuel. 2005. *El ducado de Alba: la evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un estado señorial (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Dykinson.
- Carpallo Bautista, Antonio. 2009. “Estudio de las encuadernaciones del siglo XV de la Biblioteca Complutense”. *Gutenberg Jahrbuch* 2009: 315-355.
- Carpallo Bautista, Antonio. 2012. “Las encuadernaciones mudéjares toledanas con motivo central de la catedral de Toledo”. *Anuario de Estudios Medievales* 42 (2): 567-599.
- Carpallo Bautista, Antonio y Esther Burgos Bordonau. 2012a. “Las encuadernaciones mudéjares de lacerías, tipo toledano y salmantino, en la Catedral de Toledo”. *Al-Qantara* 33 (2): 271-300.
- Carpallo Bautista, Antonio y Esther Burgos Bordonau. 2012b. “Las encuadernaciones mudéjares de lacerías con motivos centrales en la Catedral de Toledo”. *Anales de Documentación* 15 (1): 1-30.
- Fuentes, Juan y Gemma Avenoza. 2012-2013. “La traducción castellana de los *Moralia in Job* atribuida a Pero López de Ayala: edición del ‘Prólogo de san Gregorio que embio a san Leandro, arçobispo de Seuilla’ (BNM mss/10136 fols. 1v-4r)”. *Incipit* 32-33: 249-268.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis. 2013. “La pervivencia en el siglo XVI del estilo mudéjar o ‘pie de moro’ en España”, en *Piel sobre tabla. Encuadernaciones mudéjares en la BNE*, 101-112. Madrid: BNE.
- Hueso Rolland, Francisco. 1934. *Exposición de encuadernaciones españolas: siglos XII al XIX*. Madrid: Sociedad Española de Amigos del País.
- López Serrano, Matilde y Francisco Tolsada. 1952. *Exposición Histórica del libro Español de 1952*. Madrid: Tipográfica Moderna.
- Ruíz de Elvira, Isabel. 1993. “Encuadernaciones mudéjares de la Catedral de Segovia”, en *XVIII Congreso Internacional de Bibliofilia*, 1-5. Madrid, España, 20-24 de septiembre de 1993.
- Serrano, Luciano. 1911. “Traducciones castellanas de los Morales de San Gregorio”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 25: 389-400.
- Universidad de Valencia. 2003. *Els vestits del saber: enquadernacions mudéjars a la Universitat de València*. Valencia: Universitat.

*Para citar este texto:*

- Carpallo Bautista, Antonio y José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. 2022. “Las encuadernaciones mudéjares de los *Morales* de san Gregorio de la Biblioteca Nacional de España”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 101-118.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58461>

# Documentos digitales y legislación archivística: el caso de México y Cuba

Yorlis Delgado López\*

*Artículo recibido:*

*2 de julio de 2021*

*Artículo aceptado:*

*6 de octubre de 2021*

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

El patrimonio documental de una nación tiene un fuerte componente de los documentos digitales que se generan hoy en la administración pública. La gestión, el tratamiento y el acceso a esta especificidad documental son objeto de regulación y protección por el Derecho. Las legislaciones archivísticas de América Latina tienen en estos soportes un reto ineludible. México (2018) y Cuba (2020) son los cuerpos legales más contemporáneos y ya evocan estos registros. Con esta premisa, el objetivo de este artículo es analizar comparativamente las regulaciones jurídicas de los documentos digitales, a partir la legislación archivística de México y Cuba, con el fin de obtener apreciaciones conclusivas que sirvan de norma para el territorio latinoamericano.

\* Colegio San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba  
yorlis.delgado82@gmail.com

La metodología y las técnicas empleadas fueron las inherentes al campo teórico-jurídico, el derecho comparado, analítico-deductivo y la técnica de análisis de documentos jurídicos. Se obtuvo una comparación valorativa de ambos *corpus* en cuanto a este objeto de protección y se infieren recomendaciones en este sentido para Latinoamérica. Se concluyó que los documentos digitales son parte indisoluble del patrimonio documental; la posición mexicana y cubana de protección legal del documento digital y su archivo, en espíritu normativo, es no contemplar el soporte.

**Palabras clave:** Documentos Digitales; Gestión Digital; Preservación Digital; Legislación Archivística

### **Digital documents and Archival Legislation: the case of Mexico and Cuba**

*Yorlis Delgado López*

#### **ABSTRACT**

The Documentary Heritage of a nation has a strong component of digital documents that is generated today in public administration. Its management, treatment and access to this documentary specificity are subject to regulation and protection by law. The archival laws of Latin America have in these supports an inescapable challenge. Mexico (2018) and Cuba (2020) are the most contemporary legal bodies and they already evoke these records. With this premise, the objective of this article is to comparatively analyze the legal regulations of digital documents, based on the Archival Legislation of Mexico and Cuba, in order to obtain conclusive assessments that serve as a norm for the Latin American territory. The methodology and techniques used were those inherent to the theoretical-legal field, comparative, analytical-deductive and technical analysis of legal documents. An evaluative comparison of both corpus was obtained regarding this object of protection and recommendations are inferred, in this sense for Latin America. It was concluded that digital documents are an indissoluble part of the Documentary Heritage; the Mexican and Cuban position of legal protection of the digital document and its archive, in a normative spirit, is not to contemplate the support.

**Keywords:** Digital Documents; Digital Management; Digital Preservation; Archival Legislation

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los documentos o registros digitales han generado mucha atención desde los estudios teóricos (Robledo, 2016; Álvarez, 2013: 7-12; Kroth y Flores, 2018). Es una apreciación lógica, pero hay una realidad que subyace: los registros digitales han invadido la Administración pública y han llegado para perdurar en el tiempo como parte del patrimonio documental de los países. En este sentido, se debe profundizar desde todas las áreas del conocimiento para lograr un ámbito objetivo de legado a las futuras generaciones de estos soportes. Desde el derecho es importante significar que la protección jurídica del documento, como elemento general, es fundamental de la legislación archivística como área del conocimiento. Es el bien jurídico esencial en esta especificidad y es imprescindible para configurar todo el ordenamiento jurídico que se desprende. Se sustenta en su carácter histórico inferido por su capacidad inclusiva de poder ser un elemento probatorio y testifical sobre determinados hechos o fenómenos sociales.

El valor de los documentos está presente en cualquiera de sus fases del ciclo de vida. Se insiste en que el recurso de salvaguarda no debe alcanzar sólo los documentos considerados históricos en un Estado, sino a toda la documentación generada por la Administración pública. Se asegura así que cumpla con el ciclo de vida de manera natural y el registro se enfrente a los procesos archivísticos imprescindibles para su gestión. Se debe enfocar el asunto de manera sistémica y holística, tratando de salvaguardar lo más importante de la masa documental que se genera en cualquier Estado (Delgado, 2021: 8).

En relación con la magnitud del tema y la necesidad de protección de este preciado bien, Pérez (1997: 55) alude que “se viene considerando al documento como la memoria de la Sociedad que describe, como la retentiva de la vida pública y privada”.

El razonamiento integral que hace Palma (2013) sobre el argumento da una medida del valor social y objetivo de este bien jurídico. Al respecto refiere que “los valores sociales podrán impulsar lo siguiente: potenciar la comprensión del pasado de la humanidad, permitir entender el presente y dilucidar el futuro, construir identidad, proteger raíces culturales, tomar conciencia, ejercer democracia, impulsar el desarrollo, realizar constante ejercicio crítico-creativo, entre otros aspectos” (Palma, 2013: 35-36).

Delgado (2021: 8) ha referido que

Un elemento importante a regular se presenta a la hora de definir documento pues, amén de otros elementos configurativos, se debe asumir una postura amplia y no objetiva en cuanto al soporte en que se puede presentar el registro. El espíritu normativo no debe ir en función de restringir las formas que el soporte puede adoptar, siempre con una perspectiva muy amplia del asunto. Esto se traduce en que se puede presentar en piedra, papiro, metal, papel, digital u otro que el futuro pueda surgir y que no se haya percibido aún. Este análisis es sumamente importante, se reitera, pues todos los demás preceptos que se regulan, relativos al tratamiento, valoración y acceso documental, le serán aplicables al registro público sin importar su formato.

La reflexión es inherente a la protección de los documentos en digital, de manera específica. Delgado (2021) considera un error desconocer este tema en la actualidad, pues se dejaría sin protección, en la práctica, a miles de expedientes digitales que devienen en históricos y que quedan a la merced de una depuración sin control por las organizaciones. Por ello se insiste en que en la medida que se logre adecuar las disposiciones jurídicas, se debe lograr una protección veraz y oportuna del registro. En tal sentido se podrá enfocar, desde la legislación, un mayor grupo de procesos archivísticos, también objeto de protección y que de manera necesaria deben impactar sobre el documento digital.

Se afirma, en consecuencia, derivado del análisis de las propias legislaciones y la práctica archivística, que los documentos digitales forman parte del patrimonio documental de un país. Su gestión, tratamiento, preservación y acceso son objeto de regulación y protección por el derecho. Las legislaciones archivísticas de América Latina tienen estos soportes un reto ineludible. México (2018) y Cuba (2020) son los cuerpos legales más contemporáneos y ya evocan estos registros desde la norma superior, con un enfoque primario, pero sin desconocerlos. Otros países como Colombia y Brasil han optado por normas complementarias para tratar lo concerniente al documento digital.

El objetivo de este artículo es analizar comparativamente las regulaciones jurídicas de los documentos digitales a partir la legislación archivística de México y Cuba, a fin de obtener apreciaciones conclusivas que sirvan de norma para el territorio latinoamericano. La metodología y las técnicas empleadas fueron las inherentes al campo teórico-jurídico, que permitió dejar asentado el ámbito conceptual de forma analítica y comparativa dentro del cual discurren las regulaciones de los documentos digitales en México y Cuba; el derecho comparado, que facilitó la comparación entre los *corpus* normativos de ambas naciones; el método analítico-deductivo, que compulsó inducir las concepciones doctrinales que giran alrededor al tema en ambos países y

asumir consideraciones y recomendaciones relativas al ámbito de regulación jurídica, y la técnica de análisis de documentos jurídicos, que facilitó el estudio de las normas en Cuba y México.

Se obtiene entonces una comparación valorativa de ambos *corpus* en cuanto a este objeto de protección, teniendo en cuenta indicadores establecidos por el autor. Además, se infieren un grupo de elementos que se recomiendan sean considerados en otras leyes nacionales.

#### UNA REFLEXIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES

Este análisis es expresamente jurídico. No obstante, es necesario valorar algunos criterios desde las ciencias archivísticas que se manejan para su ulterior comprensión. La papelería digital ha inspirado en los últimos años numerosos estudios relativos a su gestión, preservación y acceso. La mayoría de los teóricos (Robledo, 2016; Álvarez, 2013: 7-12; Kroth y Flores, 2018), incluido el autor, consideran que tiene determinadas particularidades en cuanto a su gestión y conservación. En tal sentido, sólo cambian las condiciones con que se conservarían estos registros. Implicaría mayores recursos económicos para comprar la estantería adecuada, mantener los valores de temperatura y humedad, el equipamiento para ver el contenido de lo que está registrado, etcétera. Países como Japón y China ya tienen en sus archivos nacionales secciones dedicadas a conservar este tipo de documentos, con las condiciones necesarias para preservarlos por un largo periodo de tiempo. En Iberoamérica se aprecian proyectos como Interpares (Barnard, 2020) y otros que ya muestran resultados prometedores. Sin embargo, se aprecian más similitudes en cuanto a su gestión y tratamiento archivístico se refiere, aplicándose los mismos principios y normas que la archivística establece para el resto de los documentos similares. Se entiende que ha cambiado el formato y no el registro de información. La circunstancia definida adquiere relevancia en términos jurídicos, pues se entiende que sólo se establecerán las reglas específicas para tratar este documento. No se desconocen algunas peculiaridades en cuanto a su gestión propiciadas por las propias características del formato, pero en principio y teoría su aplicación es muy similar.

Se aprecian similitudes, además, en torno a los procedimientos relativos al acceso a la información contenida en el registro digital. Este derecho, personalísimo e inalienable, no distingue en el formato en que se presente el documento. Se recuerda que el Estado está en la obligación de poner la información pública en función para el uso del ciudadano y no debe discriminarla, ni obviar ninguna por el tipo de soporte (Nahabetián, 2010: 38-53).

## ANÁLISIS COMPARATIVO

Al iniciar el análisis es necesario reflexionar sobre el objeto del mismo. Es menester entender que no se refiere a los miles de copias electrónicas generadas por los procesos de digitalización<sup>1</sup> que se desarrollan en los archivos, pues en última instancia siempre quedarán los originales como muestra evidente de su existencia. Se precisa que, en este caso, la gran preocupación serían los registros que jamás llegan al papel y que son tan importantes para la gestión y para reconstruir trámites y procedimientos organizacionales.

Para el análisis comparativo se escogen los dos *corpus* normativos relativos a archivos más contemporáneas en el área de Latinoamérica: México (2018) y Cuba (2020). Se desarrolla independientemente de los sistemas políticos y el rango legislativo de las disposiciones con el sumo interés sobre las normas establecidas y su impacto sobre la gestión documental. Con ello se pretende inducir algunas recomendaciones en el orden regulatorio con vistas a futuras normativas. Se han preestablecido por el autor un grupo de indicadores para propiciarlos e inducir los resultados:

- a) Definición legal: general y específica.
- b) Obligaciones específicas con la documentación digital.
- c) Regulaciones a la preservación digital.

### *Tratamiento jurídico a los documentos digitales en México*

La *Ley General de Archivos* de los Estados Unidos Mexicanos del 13 de junio de 2018 (AGN, 2019)<sup>2</sup> se infiere como la *supra* normativa que regula el actuar archivístico en ese país. Es muy interesante que desde los objetivos de la disposición hay una intención de promover el desarrollo archivístico digital y la creación de un sistema de archivos digitales como las bases para crear un gobierno digital con el objetivo supremo de prestar servicios a usuarios<sup>3</sup> (AGN, 2019).

1 “Digitalizar” se refiere a la conversión de un soporte físico en una copia digital, usualmente por medio de escaneo u otro proceso de captura de imágenes; en este sentido, es importante hacer la distinción entre los documentos digitalizados, creados a partir de un archivo físico, y los documentos que “nacieron digitales” (AGN, 2015: 3).

2 Ver <https://www.alaarchivos.org/normatividad-archivistica/> para consultar normatividad archivística adicional.

3 “Artículo 2. Son objetivos de esta Ley: [...] V. Sentar las bases para el desarrollo y la implementación de un sistema integral de gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de gobiernos digitales y abiertos en el ámbito federal, estatal y municipal que beneficien con sus servicios a la ciudadanía.” (AGN, 2019)

La normativa regula un grupo de *definiciones generales* para su entendimiento a derecho que propician el entendimiento de su estudio. En su artículo 4 define documento de archivo como “A aquel que registra un hecho, acto administrativo, jurídico, fiscal o contable producido, recibido y utilizado en el ejercicio de las facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados, con independencia de su soporte documental” (AGN, 2019).

Queda clara la negación del soporte documental como elemento configurativo de esta definición, dejando a otros esta función. Sin embargo, resulta trascendental que no dejó a interpretaciones qué se entendería por soporte documental, definiéndolo<sup>4</sup> y preestableciendo al citar el digital entre ellos. Es una clara apreciación y muy importante, pues todas las regulaciones en el orden de gestión, preservación y acceso que en lo sucesivo se enumeran le son aplicables a estos documentos en este soporte.

En relación al objeto de estudio, la ley mexicana no definió un concepto específico de este particular; sin embargo, reguló qué se entendería por *expediente electrónico*: “conjunto de documentos electrónicos correspondientes a un procedimiento administrativo, cualquiera que sea el tipo de información que contengan”. (AGN, 2019: art. 4, XXX). Es decir, se estableció específicamente qué se entiende por este supuesto.

Relativo a las *obligaciones específicas con la documentación digital*, se reitera que la legislación mexicana da un concepto jurídico de documento de archivo donde el soporte no juega un papel imperativo, por lo que todas las obligaciones establecidas le son aplicables a los documentos digitales. Sin embargo, se regulan un grupo de obligaciones para los sujetos obligados a cumplir la disposición en el “Capítulo IX. De los documentos de archivo electrónicos” (AGN, 2019: arts. 41-49). Se establecen obligaciones a:

- Contemplar para la gestión electrónica de documentos “la incorporación, asignación de acceso, seguridad, almacenamiento, uso y trazabilidad” (AGN, 2019: art. 41).
- Establecer en un “programa anual los procedimientos para la generación, administración, uso, control y migración de formatos electrónicos” (AGN, 2019: art. 42).
- Aprobar “planes de preservación y conservación de largo plazo que contemplen la migración, la emulación o cualquier otro método de preservación y conservación de los documentos de archivo electrónicos” (AGN, 2019: art. 42).

4 “LIV. Soportes documentales: A los medios en los cuales se contiene información además del papel, siendo estos materiales audiovisuales, fotográficos, filmicos, digitales, electrónicos, sonoros, visuales, entre otros.” (AGN, 2019: art. 4)

- Adoptar medidas de organización y tecnológicas “para garantizar la recuperación y preservación de los documentos de archivo electrónicos producidos y recibidos que se encuentren en un sistema automatizado para la gestión documental y administración de archivos, bases de datos y correos electrónicos a lo largo de su ciclo vital” (AGN, 2019: art. 44).
- “Implementar sistemas automatizados para la gestión documental y administración de archivos” (AGN, 2019: art. 45).
- Garantizar “la validez jurídica de los documentos de archivo electrónico, los sistemas automatizados para la gestión documental y administración de archivos y la firma electrónica avanzada de la obsolescencia tecnológica mediante la actualización, de la infraestructura tecnológica y de sistemas de información que incluyan programas de administración de documentos y archivos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables” (AGN, 2019: art. 49).

Con las especificidades descritas, México regula el archivo y preservación de los documentos digitales. De una manera sutil se induce la necesidad de que los sujetos obligados presenten la debida atención a estos registros y se adopten las medidas señaladas, no sólo para su preservación sino para su gestión y acceso a los interesados.

Relativo a la *preservación digital*, el propio Capítulo IX de la normativa regula la obligación de los sujetos a establecer planes de preservación a largo plazo y refuerza la necesidad de tener en cuenta los procedimientos migratorios o cualquier otro método efectivo para lograr este fin (AGN, 2019). El artículo 43 insiste en la necesidad de configurar “en el programa anual la estrategia de preservación a largo plazo de los documentos de archivo electrónico y las acciones que garanticen los procesos de gestión documental electrónica” (AGN, 2019). Incluso en el artículo 62 recomienda una clara inducción al uso de un servicio de nube como plataforma de gestión, preservación y acceso a los documentos que por su valor así lo ameriten (AGN, 2019).

De esta manera, la disposición *supra* en el orden archivístico en México defiende y protege sus documentos digitales como un soporte al que ya la legislación no puede desconocer y dar un tratamiento general. El autor considera que las normas antes mencionadas dan una protección integral y sistémica a estos registros de manera que no sólo se infiera su preservación, sino que se comprenda el valor de uso que éstos poseen para el ulterior desarrollo de las investigaciones y la sociedad en sentido general.

### *Tratamiento jurídico de los documentos digitales en Cuba*

El Decreto Ley No. 3/2020 “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba” es la disposición superior en la materia objeto de este estudio. Sus normas complementarias (Decreto 7/2020 “Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba”, Resolución 201/2020 “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba” y la Resolución 202/2020 “Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”, ambas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente) dan una protección integral a los archivos y documentos, marcando así pautas para la protección de la memoria histórica cubana. Esta disposición es la más contemporánea en Latinoamérica entre las de su clase.

De manera general, el Decreto Ley No. 3/2020 reguló qué se entendería por documento de archivo y estableció en su artículo 9.2 (cursivas propias) que

El documento de archivo es el medio en el que se registra o se transmite información en soportes como papel, *digital*, fotográfico, fílmico, audiovisual, radiofónico y fonográfico, refleja además el testimonio material realizado por una persona natural o jurídica en el ejercicio de sus funciones o su actividad intelectual, proporciona evidencia de actos y transacciones administrativas y por su valor debe ser objeto de conservación, excepto las publicaciones periódicas y bibliográficas.

Esta disposición se afilió al criterio de mencionar tácitamente los tipos de soportes en que se puede presentar el documento. Esto pudiera considerarse un retroceso pragmático después de que el Decreto Ley No. 265/2009, norma que antecedió a la legislación vigente, superó esta redacción y la desarrolló de manera más general y abierta, incluso al surgimiento de nuevos soportes. Se entiende que es el reflejo del nivel de conocimientos sobre archivística imperante entre dirigentes y funcionarios.

Se reitera la importancia de la definición mencionada en el nuevo contexto. Una interpretación extensiva de la norma da la medida que los registros digitales cumplen los parámetros establecidos en el ciclo de vida de los documentos, igual que los demás, y se aplican sobre ellos los mismos principios de gestión, valoración, tratamiento documental y acceso.

Resulta redundante que en el capítulo VI, “De las aplicaciones informáticas y la administración de documentos electrónicos”, aparece una *definición*

*específica* relativa a los documentos digitales<sup>5</sup> que ratifica explícitamente esta idea. En la regulación de los tipos de archivos aceptados por esta legislación aparecen los archivos especiales, en cuya definición<sup>6</sup> y contexto de actuación es evidente que influye de manera determinante el formato de los documentos que conserva y la recurrencia de condiciones especiales de conservación. Aquí cabían perfectamente los archivos digitales, pero sólo se contemplaron los objetos producto de la digitalización.

El Decreto Ley No. 3/2020 no estableció *obligación específica* alguna para las entidades cubanas sobre los registros digitales; sólo reguló las consecuencias que se derivan del cumplimiento de la disposición. Tampoco reguló pretexto alguno que se pueda vincular con la *preservación digital*. Específicamente, y a juicio del autor, de una manera más didáctica y ajustada a lo que en materia jurídica compete, la Resolución 201/2020 “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba” reguló toda una tecnología para lograr su fin. Una evidente muestra de que, aún en países sin recursos, se pueden aprobar medidas de *preservación digital*. En las normas específicas de los Lineamientos se sancionan un grupo de requerimientos formales según el soporte en que se puede presentar el documento digital (Resolución 201/2020: arts. 18-20).

La legislación archivística cubana logró normalizar los procesos de digitalización de documentos (Resolución 202/2020: art. 2), procederes tan necesarios y oportunos cuando de conservación y acceso se habla. Sobre todo, al pensar que los recursos tan limitados de una nación subdesarrollada se emplearán a tenor de una base operativa de centralización de prioridades que limitará la duplicidad y traerá mayor operatividad y eficiencia en este actuar.

A pesar del tratamiento legal dado a este tema en Cuba, se considera insuficiente, teniendo en cuenta el nivel de los ejecutores de la norma y la apremiante situación de pérdidas del patrimonio digital cubano. Sigue observándose, a contraluz, un punto vulnerable en este tema y en el cual se debe incidir rápidamente: los ejecutores o sujetos obligados a proteger el patrimonio documental

5 “Artículo 62. El documento digital de archivo es el registro de información que se genera, recibe, almacena y comunica por medios digitales, durante todo su ciclo de vida, producida por una persona natural o jurídica en razón de sus actividades o funciones, que tiene valor administrativo, fiscal, legal, científico, histórico, técnico o cultural y se trata conforme a los principios y procesos archivísticos.” (Decreto Ley No. 3/2020.)

6 “Artículo 48.1. Los archivos especiales son aquellos que se integran por documentos que emplean un lenguaje diferente al textual, para transmitir información y requieren de condiciones especiales de instalación y conservación.

“2. Se consideran documentos en soportes especiales los fotográficos, filmicos, audiovisuales, radiofónicos, fonográficos, y los artefactos y objetos digitalizados.

“3. Las normas metodológicas para la conservación, tratamiento y difusión de los documentos en soportes especiales, se regulan en las disposiciones complementarias a este Decreto-Ley.” (Decreto Ley No. 3/2020.)

no ven en el soporte digital un recurso importante, a pesar de que, tal como se analizó, la disposición lo contempla.

#### PUNTOS QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS EN OTRAS LEYES NACIONALES

El *Anexo* resume los principales criterios de la comparación hecha en torno a los documentos digitales en la legislación archivística de México y Cuba. Después de su análisis y valoración se deducen algunas recomendaciones a futuro para disponer sobre el tema. Se recuerda que la legislación archivística es una herramienta y por consecuente su gestión debe encaminarse siempre a resolver problemas prácticos y objetivos del quehacer archivístico de los países. En tal sentido y después del análisis que antecede, sólo se presumen estas recomendaciones generales sin llegar a una apreciación más específica del fenómeno, pues ello dependerá siempre de cada territorio y sus necesidades archivísticas y de gestión:

- En primer orden, es ineludible que se regule el tema de objeto de análisis. La especificidad y la primacía de estos documentos hacen que la legislación no pueda desconocerlos. Se reitera que muchos registros digitales tienen un valor documental indiscutible y su pérdida, deterioro o alteración ocasionará grandes daños, irreparables en la mayoría de los casos, al patrimonio documental de los países en cuestión.
- Establecer definiciones generales del bien jurídico *documento* en las que el soporte documental no sea imprescindible para su configuración, de manera que el documento digital sea objeto de todas las regulaciones en cuanto a gestión, preservación y acceso que se establezcan *a posteriori*.
- Regular definiciones específicas que infieran el valor de uso del documento digital.
- Regular de forma específica las obligaciones de las entidades referidas al deber sobre la gestión, preservación y acceso como único medio para el ulterior uso de los documentos digitales. Aunque algunos procederes sean similares se entiende que es preciso regular la especificidad de las características de la preservación digital, como las normas generales de la gestión específica, las obligaciones y los límites del deber hacer de los sujetos obligados a cumplir las disposiciones archivísticas, por sólo citar algunas.

## CONCLUSIONES

El análisis de los elementos concernientes al tratamiento jurídico de los documentos digitales en las legislaciones archivísticas más contemporáneas de Latinoamérica (Cuba y México) lleva a las siguientes reflexiones:

- Los documentos digitales son parte indisoluble del patrimonio documental y les son aplicables los principios que la archivística y la legislación específica prevé en cuanto a su gestión, procesamiento, transferencia, valoración y acceso a su información.
- Muy novedoso resulta el tratamiento legal de los documentos en soporte electrónicos, regulando para ellos la obligación de conservar de manera permanente a los sujetos de la ley; un marco de referencia y comparación necesario.
- La posición mexicana y cubana de protección legal del documento digital y su archivo, en espíritu normativo, es no contemplar el soporte como elemento configurativo de la definición sustancial del bien y enfocarse en otros elementos más importantes para la configuración del concepto.
- Ambas disposiciones regulan el bien *documentos digitales* de una manera general, y propician la gestión y el acceso. En ambos casos la praxis demuestra que las tecnologías de regulación son perfectibles y ajustables.
- Las recomendaciones legislativas sobre el tratamiento legal de los archivos digitales pretenden lograr un sistema de protección legal que sea realmente sea efectivo y funcional en la praxis. Es esta la encomienda principal del ordenamiento específico.

## REFERENCIAS

- Álvarez, Ascanio. 2013. "Perspectivas actuales sobre la autenticidad y autenticación de los documentos electrónicos de archivo". *Boletín del Archivo Nacional* (21): 7-26.
- AGN (Archivo General de la Nación de México). 2015. *Recomendaciones para proyectos de digitalización de documentos*. México: AGN.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/146401/Recomendaciones\\_para\\_proyectos\\_de\\_digitalizacion\\_de\\_documentos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/146401/Recomendaciones_para_proyectos_de_digitalizacion_de_documentos.pdf)
- AGN. 2019. *Ley General de Archivos*. México: Cámara de Diputados, Diario Oficial de la Federación de 15 de junio de 2018.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lga.htm>

- Barnard, Alicia. 2020. *El proyecto InterPARES en América Latina y el Caribe. Apuntes sobre archivos digitales, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales*. México: Inai.  
<https://inai.janium.net/janium/Documentos/3801/InterPARES.pdf>
- Decreto 7/2020. “Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba”. *Gaceta Oficial de la República de Cuba* 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.
- Decreto Ley No. 3/2020. “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba”. *Gaceta Oficial de la República de Cuba* 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.
- Delgado, Yorlis. 2021. “Legislación Archivística: reflexiones doctrinales”. *Revista de la Facultad de Derecho* (50): 1-21.  
<http://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/792>
- Kroth, Marcelo Lopes y Daniel Flores. 2018. “Autenticidad de documentos archivísticos digitales: análisis de un proceso de permisos y licencias”. *BIBLIOS, Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información* (72): 67-79.  
<http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/361>
- Nahabetián, Laura. 2010. *Acceso a la información pública: Pilar fundamental del buen gobierno*. Montevideo, Uruguay: Amalio M Fernández.
- Palma, Juan Miguel. 2013. “Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio documental”. *Biblioteca Universitaria* (16): 33-45.  
<https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2013.1.18>
- Pérez, Enrique. 1997. *El archivo y el archivero*. Islas Canarias, España: Canaricard.
- Resolución 201/2020. “Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”. Cuba: Citma (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente). *Gaceta Oficial de la República de Cuba* 55, edición ordinaria, 31 de julio de 2020.
- Resolución 202/2020. “Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba”. Cuba: Citma (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente). *Gaceta Oficial de la República de Cuba* 55, edición ordinaria, 31 de julio de 2020.
- Robledo, Hugo R. 2016. “La gestión de documentos electrónicos en Repositorio Digital Institucional”. *Revista REDar* (2): 51-57.  
<http://redarchiveroscordoba.com/wp-content/uploads/2017/02/REDar-n%C2%B0-2-a%C3%B1o-1-julio-diciembre-2016.pdf>

*Para citar este texto:*

- Delgado López, Yorlis. 2022. “Documentos digitales y legislación archivística: el caso de México y Cuba”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 119-132.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58496>

### Anexo. Tabla resumen de la comparación legislativa archivística de Cuba y México

Indicadores	Legislación archivística de México	Legislación archivística de Cuba
Definición legal: general y específica	General: no tiene en cuenta el soporte documental	General: no tiene en cuenta el soporte documental
	Específica: se define sólo expediente electrónico	Específica: se define documentos digitales
Obligaciones específicas con la documentación digital	Se regulan obligaciones específicas	No se regulan obligaciones específicas
Regulaciones a la preservación digital	Obligación de aprobar planes y programas de preservación a largo plazo	Normas específicas de preservación digital

# Cultura de la información en el contexto educativo universitario: aportes teóricos

Dora Caudillo\*  
Socorro Encinas-Grijalva\*\*  
Rubén F. Martínez-Rocha\*\*\*  
Jesús Lau\*\*\*\*

*Artículo recibido:*  
27 de mayo de 2021  
*Artículo aceptado:*  
7 de septiembre de 2021  
*Artículo de investigación*

## RESUMEN

La cultura de la información (CI) surge de crear flujos de información para optimizar procesos comunicativos dentro de una organización, paralelo al desarrollo de tecnologías de información y comunicación y a una serie de contribuciones de distintas disciplinas que dieron origen a este fenómeno. El proceso de analizar y comprender su complejidad remite a su estudio desde diversas perspectivas, dada la multidisciplinariedad que la caracteriza. El objetivo de esta investigación es contribuir con aportes teóricos al campo de estudio

- \* Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, CETYS Universidad, Tijuana, B. C., México  
dora.caudillo@cetys.mx  
\*\* Escuela de Administración y Negocios, CETYS Universidad, Tijuana, B. C., México  
socorro.encinas@cetys.mx  
\*\*\* Dirección de Bibliotecas, CETYS Universidad, Tijuana, B. C., México  
ruben.martinez@cetys.mx  
\*\*\*\* Facultad de Pedagogía, Universidad Veracruzana, México  
jesuslau@gmail.com

de la CI en el ámbito educativo, específicamente desde el nivel superior y desde el enfoque del acceso y uso de información. El análisis conceptual se realizó con metodología de corte cualitativo, la cual permitió identificar elementos semánticos generados desde el contexto organizacional y cómo éstos se insertaron en el entorno educativo. Se utilizó el método de comparación constante (MCC) a partir de la integración teórica del campo intelectual creador (CIC). Los resultados confirman una relación de elementos que transitaron del campo organizacional a los procesos de aprendizaje de educación superior, donde a dichas instituciones les corresponde implementar estrategias para el desarrollo de habilidades en el acceso y uso de información como componentes vitales de CI.

**Palabras clave:** Cultura de la Información; Capital Intelectual; Cultura Organizacional; Educación Superior; Habilidades Informacionales; Gestión de la Información

**Information Culture in higher education context: theoretical contributions**

*Dora Caudillo, Socorro Encinas-Grijalva, Rubén F. Martínez-Rocha and Jesús Lau*

**ABSTRACT**

Information culture (IC) arises from information flows to optimize communication processes within an organization, parallel to development of information and communication technology and a series of contributions from different disciplines that gave rise to the phenomenon. Process of analyzing and understanding its complexity refers to its study from different perspectives; given the multidisciplinary that characterizes it. The purpose of this paper is to provide theoretical contributions to the field of study on IC in educational field, specifically from higher education level and approach of access and use of information. Conceptual analysis was carried out with qualitative methodology, which allowed to identify semantic elements generated from organizational context and how these were inserted in educational environment. Constant comparison method (MCC) was used from theoretic integration of

creative intellectual field (CIC). Results confirm some elements that went from organizational to higher education learning processes, where these institutions are responsible for implementing strategies for development of skills in access and use of information as vital components of IC. Additionally, value of information as intellectual capital is argued and it is established as a conclusion that, implementation of IC emerges from generation of intellectual capital and the fact that this is monitored and measured or quantified in systematic way, it can be affirmed that there is a consolidated IC.

**Keywords:** Information Culture; Intellectual Capital; Organizational Culture; Higher Education; Information Literacy; Information Management

## INTRODUCCIÓN

El término *cultura de la información* fue utilizado por primera vez en 1987 por Ginman, quien estableció que “cultura de la información se correlaciona positivamente con un desempeño comercial [organizacional] estrechamente relacionado con actividades, actitudes y culturas comerciales que generan resultados exitosos” (1987: 104). Sin embargo, se puede identificar una cultura de la información (CI) en cualquier organización donde la información sea la base para la toma de decisiones apoyadas por las tecnologías de información (Virkus y Salman, 2020).

El concepto de CI se ha estudiado principalmente desde un contexto empresarial en el que se identifica que las organizaciones buscan cumplir objetivos y metas donde sobresalen comportamientos relacionados con el uso de información, los cuales surgen de normas preestablecidas por cada organización. En ese sentido, se han reconocido diversas culturas de la información (Oliver, 2011) como resultado del comportamiento organizacional, las cuales retratan valores y actitudes propias de cada organización en relación a la gestión de la información.

Desde el ángulo epistemológico, la CI se vincula con diversas áreas disciplinares, tales como bibliotecología, ciencias de la información, sociología, psicología y ciencias administrativas; sin embargo, las diferentes definiciones, enfoques y modelos indican que este concepto funciona en conjunto con otras disciplinas (Deja y Wójcik, 2020), lo cual condiciona que la comprensión conceptual de CI requiere un análisis multidisciplinar.

Existen ciertos componentes de CI que han emigrado de lo organizacional a lo educativo, relacionados con el valor de la información, lo que ha permitido identificar estándares sobre el comportamiento de la información para que las instituciones educativas puedan desarrollar una cultura informativa vinculada con la formación de profesionales competentes. En ese sentido, Abilova *et al.* (2019: 8) mencionan que los ambientes educativos hacen posible una mejor formación y desarrollo de CI. Para ello se requiere de un modelo de educación tecnopedagógico para la generación y fomento de sociedades de la información y del conocimiento como consecuencia de la inserción de tecnologías que faciliten el aprendizaje (Pérez-Zúñiga *et al.*, 2018).

El objeto de esta investigación es contribuir con aportes teóricos a partir de la identificación de dichos componentes vinculados con el valor y comportamiento de la información y su relación al campo de estudio de la CI en el ámbito educativo, específicamente desde la educación superior.

#### CULTURA DE LA INFORMACIÓN EN EL ENTORNO EDUCATIVO

El progreso científico y tecnológico es una constante que demanda cambios fundamentales en la educación, donde hay nuevos valores e ideas sobre el mundo, lo que conduce al nuevo hábitat natural del hombre moderno (Bozieva, Zhurtov y Bosieva, 2018). Por lo tanto, una de las principales características de la sociedad de la información es la disponibilidad de recursos de información, de las tecnologías de información y la presencia de una estructura de información acorde al entorno.

Si la educación es construida sobre la base de una CI, será necesario que el individuo cuente con la capacidad para percibir, crear, analizar y evaluar información con el fin de generar habilidades y asimilar conocimientos para comprender el contexto sociocultural y político moderno. No es casualidad que son las instituciones de educación superior (IES) las que han comenzado a focalizar su interés en CI como parte de su estructura académica, implementando acciones específicas como inversión en infraestructura tecnológica, diseño de programas curriculares, contratación de personal especializado, y capacitación a personal académico y administrativo. Dichas acciones permiten fortalecer el ambiente de CI como un elemento diferenciador en la formación de estudiantes.

La identificación de saberes digitales en universitarios (Ramírez y Casillas, 2015, en Salado-Rodríguez y Ramírez-Martinell, 2018) ha sido una propuesta prioritaria para que las IES tomen decisiones relacionadas con gastos sobre adquisición de recursos tecnológicos, diseño e implementación de planes y

programas. En ese sentido, Bourdieu (2008) señala que los usos y aplicaciones de herramientas tecnológicas que se institucionalizan en alguna organización podrían estar determinados por el *habitus*, que origina prácticas individuales y colectivas que permiten comprender cómo se implementa en la práctica el uso de tecnología digital en los individuos vinculados al marco institucional, que finalmente son quienes generarán una transformación en el proceso educativo mediado por TIC (Salado-Rodríguez, Velázquez García y Ochoa Landín, 2016).

En esta dimensión, Casillas Alvarado, Ramírez-Martinell y Ortiz (2014) denominan “capital tecnológico” (KT) al hecho de integrar TIC a los procesos educativos desde el punto de vista técnico o instrumental, y consideran que los aspectos sociológicos influyen en la apropiación del estudiante, que es el objetivo final de toda institución educativa. Esta propuesta es un camino adecuado para el análisis de distintos niveles de adopción, uso y disposición que tienen los actores universitarios hacia la tecnología.

Para lograr el objetivo de este estudio, es necesario identificar los elementos que conformaron a la CI desde su origen en el ámbito organizacional y cómo transitaron al entorno educativo. Para ello, se utilizó una metodología que permitiera hacer un análisis documental para categorizar los elementos que la conforman.

## METODOLOGÍA

El análisis se sustentó en la teoría de Corbin y Strauss (2014) para desarrollar dos operaciones específicas: por un lado, formular preguntas para aumentar el entendimiento teórico del núcleo disciplinar tratado y, por otro, hacer comparaciones entre la propia obra de Bourdieu y los contextos, estructuras, procesos y consecuencias directas al campo de la investigación de la CI. Ambos procedimientos constituyeron el proceso analítico esencial del método de comparación constante (MCC). El valor de la metodología interpretativa, como lo expresa la teoría fundamentada, radica en su capacidad no sólo de generar teoría, sino también de fundamentarla en los datos y en la realidad (León-Duarte, 2019).

El análisis conceptual de CI se basó en una metodología cualitativa mediante técnicas y procedimientos de comparación constante (MCC) a partir de la integración teórica del campo intelectual creador (CIC) de la teoría de los campos de Bourdieu (2008). Esto permitió establecer relaciones y conexiones conceptuales para organizar un esquema explicativo de carácter teórico conceptual, en búsqueda de un primer acercamiento al origen del concepto de CI.

La revisión bibliográfica permitió identificar dos elementos fundamentales: los documentos elegidos y el resultado de la agregación/interpretación de los mismos. Por tanto, una revisión bibliográfica equivale a una investigación en la cual los documentos seleccionados son los datos primarios y su agregación/interpretación el método de análisis (Codina, 2018: 6).

El estudio se realizó a partir de 98 publicaciones generadas entre 1987 y 2020, todas referentes a CI, con el objetivo de distinguir aportes teóricos que permitan identificar una CI en el entorno educativo del nivel superior. Para ello se examinaron e identificaron similitudes y diferencias de aplicación entre la categoría conceptual de CI y el campo de investigación para poder distinguir entre constructos, factores y propiedades de carácter teórico-conceptual. Finalmente, se clasificaron las categorías, factores e indicadores como propiedades del CI dentro de un marco intelectual creador.

Los criterios de búsqueda y selección de la literatura se establecieron a partir de las palabras clave cultura de la información, en español, e *information culture*, en inglés. Las bases de datos utilizadas fueron Springer, EBSCO, Emerald, Scopus y Google Académico, ya que son las bases de datos de acceso institucional. El procedimiento de búsqueda resultante se limitó a los criterios de inclusión, cultura de la información y relevancia la CI en educación superior.

A partir de lo anterior, se planteó como variable principal la educación superior, en la cual se analizó la CI, entendiendo la educación superior como el aprendizaje que se construye después del bachillerato o equivalente y comprende educación normal, tecnológica y universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización (SEP, 2021).

## PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos buscan identificar los componentes de este concepto en el entorno específico de educación superior, así como incidir en el cuerpo epistémico disciplinar. Las investigaciones que han definido el comportamiento de CI se han contextualizado en el ámbito empresarial, cuyos enfoques son de relevancia para extrapolar procesos y experiencias al ámbito educacional.

Uno de los objetivos esenciales de las IES es facilitar la transformación de jóvenes estudiantes en profesionistas competentes; este proceso requiere de una cultura informativa, sin la cual difícilmente tendrán las capacidades

que demanda el mercado laboral. En esta función social educativa, un agente transformador potencial de los modelos educativos son las TIC, a través de las cuales se transfieren grandes volúmenes de información que permiten que el conocimiento trascienda del marco institucional, lo cual confirma que el saber es un medio de desarrollo con el objetivo de producir conocimiento con un amplio sentido social (Pescador Vargas, 2014).

En el escenario educacional de instituciones de vanguardia, se corrobora que la característica predominante es el uso de dispositivos digitales para facilitar el aprendizaje, esto consolida un modelo integral de educación, cumpliendo con los objetivos tecnopedagógicos de actualidad (Pérez-Zúñiga *et al.*, 2018). El análisis de literatura realizado como parte de esta investigación confirma lo señalado por estos autores, ya que se identifica que las instituciones educativas idealmente podrían

- a) Promover la cultura del uso de TIC por parte de la comunidad académica y estudiantil;
- b) Implementar programas de alfabetización digital de mejora continua en función de la enseñanza-aprendizaje, y
- c) Apoyarse en el capital intelectual colectivo de la institución.

De acuerdo con el núcleo teórico analizado, no existe un consenso sobre el término de CI. Las diferentes acepciones hacen énfasis en elementos específicos que obedecen a comportamientos distintos de información dependiendo del contexto en el cual se desarrolle. Sin embargo, dos constantes destacan en este análisis (Zheng, 2005). Primero, CI no puede ser “creada” o “establecida”, porque siempre ha existido como dimensión de la cultura organizativa. El concepto, según el mismo autor y con el cual se coincide, señala que está arraigada a entornos históricos y sociales, pero evoluciona ya que puede ser cultivada, desarrollada o conformada, sujeta a una gestión adecuada y a una formulación institucional.

Segundo, los sistemas técnicos, aunque podrían ser cruciales, no se consideran constitutivos de CI; sin embargo, la tecnología es parte de los recursos que los seres humanos utilizan para dar forma a su CI, es decir, ésta existe con o sin tecnologías de información. En este estudio se reconoce la presencia de TIC en la comprensión de CI en un entorno de educación superior, considerando a los recursos tecnológicos como un eslabón clave para el acceso a información y conocimiento.

A partir de las obras analizadas, se obtuvo una lista de propiedades básicas para definir particularidades en el análisis de CI, la cual se estableció como categoría de primer orden (*Tabla 1*). Posteriormente, se determinaron

factores de segundo orden, los cuales permiten identificar seis categorías a partir del comportamiento de información en ambos entornos de estudio (organizacional y educativo). Por último, se presenta una serie de 15 indicadores descriptivos y predictivos de propiedades de distintos comportamientos que ha presentado la información dentro del contexto de CI.

Categoría de primer orden	Factores de segundo orden	Indicadores
Cultura de información como campo intelectual creador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información</li> <li>2. Sistemas de información</li> <li>3. Alfabetización informacional</li> <li>4. Instituciones, organizaciones y personas</li> <li>5. Gestión del conocimiento</li> <li>6. Identidad social</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información en contexto empresarial</li> <li>2. Flujos de información</li> <li>3. Comportamientos y normas de información</li> <li>4. Ecología de información</li> <li>5. Normas, valores, creencias y actitudes en el uso de información</li> <li>6. Capital intelectual</li> <li>7. Sociedad de información y del conocimiento</li> <li>8. Rol del profesional de información</li> <li>9. Políticas públicas sobre el uso de información</li> <li>10. Patrones de comportamiento de la información</li> <li>11. Tecnologías de Información y Comunicación</li> <li>12. Gestión de información</li> <li>13. Multidisciplinariedad de CI</li> <li>14. Normas ALFIN</li> <li>15. Configuraciones sociales a partir de información.</li> </ol>

Tabla 1. Descripción de las aportaciones teóricas del campo de CI como campo intelectual creador  
Fuente: elaboración propia

Los resultados obtenidos por medio del modelo de MCC permitieron examinar e integrar nuevas relaciones de organización y clasificación de la teoría a partir de un conjunto selectivo de dimensiones sobre CI en las cuales se identificaron tres categorías en el entorno de educación superior: cultura de la información como capital cultural, información como capital cultural en el ámbito educativo, y sociedad de información y del conocimiento como eje central de CI.

### ***Cultura de la información como capital cultural***

Uno de los primeros hallazgos se relaciona con el uso de TIC debido a que requiere de conocimientos previos para poder acceder a la información. Al

respecto, Casillas Alvarado, Ramírez-Martinell y Ortiz (2014) mencionan que el KT (capital tecnológico) comprende al conjunto de saberes que la institución educativa reconoce de manera formal durante el proceso de aprendizaje. Su posesión es un atributo que diferencia a los individuos y les permite competir de mejor manera en diversos campos, espacios sociales y laborales.

Esto se relaciona con el *habitus* digital, que Casillas Alvarado y Ramírez-Martinell (2018: 323) definen como “un conjunto de capacidades y prácticas que los individuos desarrollan en el marco de cultura digital”. Estos autores consideran que el KT se puede apreciar por medio del tiempo de trabajo invertido y los procesos de aprendizaje (formales y no formales).

Asimismo, el KT se puede medir igual que el capital cultural de Bourdieu, y se distinguen en él dos fases:

- a) *En su estado objetivado*, el KT es el conjunto de objetos tecnológicos que son apropiados en su materialidad y en su significado simbólico (inversión en diferentes rubros respecto a los insumos de tecnología). Desde este eje, el capital incorporado se constituye por los saberes que tiene el estudiante relacionados con las TIC (Salado-Rodríguez y Ramírez-Martinell, 2018).
- b) *En su estado institucionalizado*, el KT se refiere al conjunto de títulos, diplomas y certificados cuyo valor simbólico (factor institución, grado de prestigio) valida, instituye y reconoce saberes, conocimientos y habilidades, y define un *status* jerárquico por el tipo de conocimiento. Se mide en términos del número de cursos, diplomas y certificados (Casillas Alvarado, Ramírez-Martinell y Ortiz, 2013; 2014).

La identificación de saberes digitales de los universitarios, dependiendo de sus campos disciplinarios (Casillas Alvarado y Ramírez-Martinell, 2021: 172-192), ha sido propuesta como tarea prioritaria para que las IES tomen decisiones informadas sobre orientación del gasto, reestructuración de planes, programas y capacitación de profesores.

Es importante observar al fenómeno como una apropiación de tecnología digital, entendida como aprehensión de prácticas que derivan en un uso culturalmente organizado de tecnología (Núñez *et al.*, 2013), donde el punto de coincidencia de los autores es disponer de dispositivos tecnológicos y ser hábiles en el uso de software como medios para el aprendizaje.

Analizar los usos y prácticas de TIC desde la perspectiva bourdiana (Casillas Alvarado y Ramírez-Martinell, 2018) contribuye a la conceptualización teórica de capitales culturales, que permite la discusión acerca de cómo se perciben y se utilizan las TIC por parte de los diferentes actores que conforman las

IES en la preparación y desarrollo de estudiantes y futuros profesionistas. El uso de TIC en IES no es una cuestión de carácter solamente tecnológico, sino que también está relacionado con aspectos sociales y culturales que implican una serie de suposiciones y conceptos, pero, sobre todo, de habilidades que adquieren los universitarios durante su formación profesional.

### *Información como capital intelectual en el ámbito educativo*

Una CI altamente desarrollada se correlaciona positivamente con el desempeño exitoso de flujos de información, según Ginman (1987), por lo que se puede asumir que existe una gran conexión entre transformaciones de recursos intelectuales y materiales que resultan en una CI caracterizada por una conexión entre el individuo y el producto intelectual que genera, gestionado por la empresa u organización para obtener un producto con valor.

El capital intelectual incluye a los activos intangibles y activos de conocimiento, obteniendo como resultado final la asociación de factores humanos, estructurales, relacionales y sociales que agrupa una organización, relacionados con el conocimiento de sus miembros y aplicados al trabajo que proporcione una ventaja competitiva a la empresa o institución. En este sentido, destaca lo siguiente (Vega Falcón, 2017):

- a) Activos intangibles: propiedad intelectual, desarrollo de patentes, desarrollo de software, capital humano (conocimiento y habilidades de docentes y profesores) y diseños curriculares.
- b) Activo tangible: capital estructural (infraestructura tecnológica).

Por su parte, el talento humano constituye uno de los esenciales activos del ámbito educativo, lo que representa el valor más significativo. Identificar y medir el capital intelectual tiene como particularidad hacer visible el activo que objetivamente crea más valor. Para lograrlo, Vega Falcón (2017) distingue tres elementos, que para fines de esta investigación se han vinculado con los actores principales pertenecientes a un contexto de enseñanza-aprendizaje:

- a) Competencias, expresadas en conocimientos, capacidades, y talento (profesores, maestros, docentes, instructores).
- b) Actitudes, que se convierten en conductas, motivaciones, actuaciones y ética de personas (estudiantes).
- c) Vitalidad intelectual, capaz de generar valor para la organización, proporcionalmente a la aplicación de nuevos conocimientos que posibilitan convertir las ideas en productos y servicios (institución educativa).

El hallazgo más relevante de esta investigación es el capital intelectual, que es uno de los factores clave que han emigrado de lo organizacional a lo educativo y que se considera como el componente clave de CI en la educación. Cada vez es mayor el número de IES que le dan importancia al capital intelectual; sin embargo, las distintas iniciativas de medición se desarrollan dentro de actividades generales de las propias universidades, sin que exista algún tipo de coordinación con un programa específico de capital intelectual. Axtle-Ortiz y Acosta-Prado (2017) señalan que la evaluación de riqueza intangible de las organizaciones frecuentemente se realiza de forma fragmentada, reflejando ausencia o deficiencia de una estrategia específica para medirlo.

### ***Sociedad de información y del conocimiento como eje central de CI***

Sociedad de información (SI) y sociedad del conocimiento (SC) son dos expresiones que escasamente se encontraron en la literatura analizada en relación a CI; particularmente se identificaron en aquellos textos donde se vincula la información con procesos de comunicación mediados por tecnología en ambientes escolares. Los textos que plantean el fenómeno de CI relacionado con el entorno organizacional prácticamente no mencionaron SI ni SC. Para los fines de esta investigación, centrada en el campo educativo, SI y SC no sólo se refieren al uso de dispositivos digitales para facilitar el acceso, sino también lograr un aprendizaje y consolidar un modelo integral de educación que cumpla con objetivos tecnopedagógicos y genere capital intelectual.

En relación a ello, la introducción de tecnologías en las aulas y el incremento de cursos en línea han abierto nuevos horizontes para mejorar la calidad de educación y han incidido en la transformación de modelos educativos que se basan en infraestructura tecnológica y en internet para procesar y transmitir información (Pérez-Zúñiga *et al.*, 2018). Todo esto se considera parte del indicador “acceso a información” (núm. 14 en *Tabla 1*), donde TIC son un componente esencial en el estudio de CI.

Gracias al desarrollo tecnológico, cada vez es más fácil acceder a información, de tal manera que todos los contextos elementales de una sociedad están involucrados. Según Verón Lassa (2016), esto implica un cambio en el alcance del saber con un amplio sentido social, por lo que el conocimiento no se limita únicamente al ámbito académico; el saber es un medio de desarrollo que facilita el acceso e intercambio de información y datos.

La SC como un indicador de CI (núm. 7 en *Tabla 1*) contribuye a buscar la expresión científica y tecnológica y permite adquirir una ventaja competitiva en el desarrollo y generación de oportunidades para el bienestar y progreso humano.

En síntesis, en concordancia con Pérez-Zúñiga *et al.* (2018), las SI y SC son condiciones necesarias para impulsar una educación de calidad. Para esto, se requiere que la estabilidad estructural y tecnológica de instituciones educativas se constituya en una educación pertinente, centrada en el progreso y modernidad, con el fin de responder a requerimientos de la sociedad actual. Para impulsar dichas capacidades en el acceso a información, los individuos requieren desarrollar habilidades específicas que les permitan utilizar información de manera óptima, indicador que corresponde al tercer factor del segundo orden (Alfabetización informacional) y al indicador núm. 14 en *Tabla 1* (Normas ALFIN).

### ***Alfabetización informacional (ALFIN) como proceso para el desarrollo de habilidades y competencias informacionales***

Adicional a las tres categorías presentadas, es necesario destacar la presencia de ALFIN como elemento fundamental para que pueda desarrollarse una CI consolidada en el ámbito educativo. En relación a ello, el paradigma de ALFIN propone un conjunto de herramientas y técnicas que inciden en la madurez e independencia del estudiante para localizar, evaluar, sintetizar, comunicar y obtener conocimiento en un ambiente colaborativo, mientras que a los docentes les corresponde promover competencias informacionales (Moreno-Guerrero *et al.*, 2020).

La inserción de ALFIN en las instituciones educativas, con el propósito de formar una CI, requiere de la participación de todos los entes que participan en el ciclo de formación-aprendizaje. Entre los principales argumentos que hacen de ALFIN un factor determinante para el desarrollo de CI en las instituciones de educación; Pirela Morillo y Cortés Vera (2014), Moreno-Guerrero *et al.* (2020), y Righetto y Vitorino (2020) resaltan las siguientes:

1. Diseñar políticas y planes institucionales que contribuyan de manera integradora a la SC.
2. Focalizar al sistema bibliotecario como soporte de las actividades curriculares.
3. Mejorar el aprovechamiento de innovaciones educativas.
4. Desarrollar métodos pedagógicos innovadores.
5. Promover la enseñanza transversal del docente, así como prácticas que incidan en la calidad educativa.
6. Aprovechar los avances tecnológicos para un mejor acceso a la educación y en consecuencia la formación de ciudadanos más críticos y activos en una sociedad globalizada.

Dado lo anterior, se ratifica la utilidad de ALFIN como constructo habilitador de estudiantes y docentes, especialmente para generar, compartir y asimilar conocimiento a partir de información. El conjunto de habilidades y competencias que se forman en este proceso es consecuencia de la estrategia implementada por IES en función de estructurar una CI orgánica, endógena y dinámica, que sea sostenible, mientras que la información debe ser el núcleo rector del aprendizaje continuo en la institución educativa, coherente con prácticas mediáticas actuales y con el entorno digital.

## CONCLUSIONES

La CI está profundamente arraigada en entornos históricos y sociales; evoluciona constantemente, se fortalece con el desarrollo tecnológico, sujeta a una gestión y una formulación institucional adecuadas. En este sentido, a partir de aportes teóricos, se confirma que es necesario su abordaje desde un enfoque multidisciplinar. En este proceso intervienen valores sociales y patrones de comportamiento relacionados con recopilación, interpretación y utilización de información.

El concepto de CI en el entorno educativo implica una mejora de capacidades del individuo dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Las instituciones educativas en el escenario de SI y SC deben modernizar los modelos de aprendizaje y recursos tecnológicos que fomenten el conocimiento. Este cambio debe tener como punto central brindar a los alumnos las oportunidades para que desarrollen y promuevan la investigación en la sociedad actual. Deben acentuar los métodos formativos enfocados en conocimiento, información y tecnología; así, la mejora educativa exige procesos pedagógico-formativos como valores esenciales para lograr cambiar la conducta humana, de modo que las personas involucradas alcancen un crecimiento exponencial de sus funciones cognitivas.

Es importante señalar que la incorporación de TIC a la educación y el acceso a información requiere de acciones para cultivar saberes que se transformen en conocimiento para conseguir soluciones a los problemas cotidianos. Las universidades deben contribuir a la SI y la SC a partir del progreso y la modernidad y en coherencia con los requerimientos de la sociedad actual.

De acuerdo a factores identificados en este estudio, destaca como hallazgo el concepto de capital intelectual, el cual contempla la integración de TIC desde el punto de vista técnico e instrumental y considera aspectos sociológicos que influyen en la apropiación del conocimiento en estudiantes; esto da como resultado la formación de seres humanos analíticos, reflexivos, capaces

de aprender y comunicarse de manera efectiva en relación con la información y en una sociedad más desarrollada.

En concordancia con las investigaciones de Yong Amaya *et al.* (2017), se puede considerar entonces al capital intelectual como un factor innovador en las universidades, a partir de la vinculación del conocimiento con las necesidades sociales por medio de activos intangibles para crear una ventaja competitiva capaz de impulsar transformaciones de fondo. Utilizar los elementos del capital intelectual en las universidades contribuye a identificar y valorar criterios ya existentes, pero no controlados, que garantizan la calidad de la educación superior, y a mejorar los niveles de excelencia y la correcta gestión de estos intangibles que a su vez permitan la toma de decisiones eficientes.

Finalmente, es conveniente que las IES comiencen a medir su capital intelectual y monitorear aquellos componentes que han sido detectados con un alto impacto en la generación de valor, pues allí se encuentran ventajas competitivas. En este orden de ideas es necesario realizar estudios focalizados para conocer el uso e impacto de TIC en IES. El camino hacia el desarrollo social y económico debe partir de la información como capital intelectual que va dirigido a SI y SC, ambas como eje de una cultura de información consolidada.

#### *Agradecimientos*

Los autores expresan su amplio y cumplido agradecimiento a los integrantes de la empresa Habilis I&CC por el valioso apoyo otorgado en la construcción y revisión de este artículo.

#### REFERENCIAS

- Abilova, Oryngul, Aynash Kudysheva, Bagit Kalimukhasheva, Aigul Tulegenova, Zhanna Kulbatyrova y Barshagul Stangaliyeva. 2019. "The Phenomenon of the Logical-Information Culture of the Individual in the Context of Global Changes in Modern Society". *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 7 (1): 1-21. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1729/1359>
- Axtle-Ortiz, Miguel Ángel y Julio César Acosta-Prado. 2017. "Medición y gestión del capital intelectual en las instituciones de educación superior". *Dimensión empresarial* 15 (2): 103-115. <https://doi.org/10.15665/rde.v15i2.1306>
- Bourdieu, Pierre. 2008. *El sentido práctico*. España: Siglo XXI de España Editores.
- Bozieva, Asiyat M., Artur V. Zhurtov y Mariam M. Bozieva. 2018. "Modern Information Society and its Impact on the Education", en *2018 IEEE International Conference "Quality Management, Transport and Information Security, Information Technologies" (IT&QM&IS)*, 587-588. Nalchik, Rusia: IEEE. <https://doi.org/10.1109/ITMQIS.2018.8524904>

- Casillas Alvarado, Miguel Ángel, Alberto Ramírez-Martinell y Juan Carlos Ortega Guerrero. 2016. "Afinidad tecnológica de los estudiantes universitarios". *Innovación educativa* 16 (70): 151-175.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732016000100151&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000100151&lng=es&tlng=es)
- Casillas Alvarado, Miguel Ángel, Alberto Ramírez-Martinell y Verónica Ortiz. 2013. "El capital tecnológico", en *Memorias del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 1-10. Guanajuato, México.
- Casillas Alvarado, Miguel Ángel, Alberto Ramírez-Martinell y Verónica Ortiz. 2014. "El capital tecnológico una nueva especie del capital cultural. Una propuesta para su medición", en *Háblame de TIC: Tecnología Digital en Educación Superior*, compilado por Alberto Ramírez Martinell y Miguel Ángel Casillas Alvarado, 23-38. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.  
<https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2016/05/20.pdf>
- Casillas Alvarado, Miguel Ángel y Alberto Ramírez-Martinell. 2021. *Saberes digitales en la educación. Una investigación sobre el capital tecnológico incorporado de los agentes de la educación*. Córdoba: Brujas.  
<https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2021/02/Libro.pdf>
- Casillas Alvarado, Miguel Ángel y Alberto Ramírez-Martinell. 2018. "El *habitus* digital: una propuesta para su observación", en *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación*, coordinado por Roberto Castro y Hugo José Suárez, 317-341.  
<http://hugojosesuarez.com/ArticulosPDFs/LibrosCoordinados/2018%2C%20Bourdieu%20en%20la%20sociologia-%20Libro%20completo-Suarez%20y%20Castro.pdf>
- Codina, Lluís. 2018. *Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Corbin, Juliet y Anselm Strauss. 2014. *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. USA: Sage Publications.
- Deja, Marek y Magdalena Wójcik. 2020. "Information culture and academic empowerment: Developing a collective mindfulness strategy for embedded librarianship". *The Journal of Academic Librarianship* 47 (2).  
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2020.102276>
- Ginman, Mariam. 1987. "Information culture and business performance". *Iatul Quarterly, The 12th Biennial Conference* 2 (2) (Åbo Akademi University): 92-106.  
<http://docs.lib.purdue.edu/iatul/1987/papers/15>
- León-Duarte, Gustavo Adolfo. 2019. "Aportes teóricos a la investigación del campo periodístico. Sentidos y significados desde el Campo Intelectual Creador". *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação* 42: 41-59.  
<https://doi.org/10.1590/1809-5844201932>
- Moreno-Guerrero, Antonio-José, Nuria Miaja-Chippirraz, Ana Bueno-Pedrero y Laura Borrego-Otero. 2020. "El área de información y alfabetización informacional de la competencia digital docente". *Revista Electrónica Educare* 24 (3): 521-536.  
<https://doi.org/10.15359/ree.24-3.25>

- Núñez Urbina, Alicia Angélica, Elizabeth Cabrera Mendoza, Alejandra Isabel Ledezma Peralta, Hugo Moreno Reyes, Juan Carlos Valdés Godínes y Aurora Adriana Lugo García. 2013. "Apropiación social de las TIC y políticas educativas en la educación superior tecnológica". *Pistas Educativas*: 6-16.  
<http://pistaseducativas.itc.mx/wp-content/uploads/2013/06/1-NUNEZ-PE-101-6-16.pdf>
- Oliver, Gillian. 2011. *Organisational culture for information managers*. Oxford, UK: Elsevier.  
<https://doi.org/10.1533/9781780632759>
- Pérez-Zúñiga, Ricardo, Paola Mercado Lozano, Mario Martínez García, Ernesto Mena Hernández y José Ángel Partida Ibarra. 2018. "La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa". *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* 8 (16): 847-870.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498159332036>
- Pescador Vargas, Beatriz. 2014. "¿Hacia una sociedad del conocimiento?" *Revista MED* 22, (2): 6-7.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-52562014000200001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-52562014000200001)
- Pirela Morillo, Johann, y José de Jesús Cortés Vera. 2014. "El desarrollo de competencias informacionales en estudiantes universitarios: Experiencia y perspectivas en dos universidades latinoamericanas". *Investigación bibliotecológica* 28 (64): 145-172.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2014000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2014000300008)
- Righetto, Guilherme Goulart y Elizete Vieira Vitorino. 2020. "A competência em informação como movimento de inovação social". *Investigación bibliotecológica* 34 (82): 29-52.  
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.82.58080>
- Salado-Rodríguez, Lilian Ivetthe, Mario Alberto Velázquez García y Reyna Isabel Ochoa Landín. 2016. "La apropiación de las TIC en los estudiantes universitarios: una aproximación desde sus habitus y representaciones sociales". *Estudios lambda. Teoría y práctica de la didáctica en lengua y literatura* 1 (1): 215-234.  
<https://doi.org/10.36799/el.v1i1.32>
- Salado-Rodríguez, Lilián Ivetthe y Alberto Ramírez-Martinell. 2018. "Capital cultural en el contexto tecnológico: consideraciones para su medición en la educación superior". *Revista iberoamericana de educación superior* 9 (24): 125-137.  
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.24.268>
- SEP (Secretaría de Educación Pública). 2021. "¿Qué hacemos?" México: Subsecretaría de Educación Superior (SES). Fecha de consulta: 20 de febrero de 2021.  
<https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/hacemos.html>
- Vega Falcón, Vladimir. 2017. "Una mirada al concepto de Capital Intelectual". *Revista Uniandes Episteme* 4 (4): 491-503.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/235987869.pdf>
- Verón Lassa, José Juan. 2016. "Ciudadanía y sociedad de la información: la tarjeta de Zaragoza". *Opción* 32 (12): 877-899.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048903042>
- Virkus, Sirje y Anmar Salman. 2020. "Effective leadership behaviours and information culture in the higher education institution". *Global Knowledge, Memory and Communication* 70 (4/5): 418-441.  
<https://doi.org/10.1108/GKMC-08-2020-0106>

- Yong Amaya, Linda Evelyn, José Antonio Rodríguez Samaniego y Frida Ruso Armada. 2017. “El capital intelectual como factor de innovación y de impacto social en las universidades. Una mirada al Ecuador”. *Espacio Abierto* 26 (4): 205-219.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12264368011>
- Zheng, Yingqin. 2005. “Information culture and development: Chinese experience of e-health”, en *Proceedings of the 38th Annual Hawaii International Conference on System Sciences*, 1-11.  
<https://ieeexplore.ieee.org/document/1385545>

*Para citar este texto:*

- Caudillo, Dora, Socorro Encinas-Grijalva, Rubén F. Martínez-Rocha y Jesús Lau. 2022. “Cultura de la información en el contexto educativo universitario: aportes teóricos”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 133-149.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58480>

# Aproximaciones al estudio del pódcast como documento sonoro de origen digital

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz\*

*Artículo recibido:*

*24 de agosto de 2021*

*Artículo aceptado:*

*28 de octubre de 2021*

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

La era dorada del pódcast sonoro es la forma como se califica a la segunda década del siglo XXI. Este periodo se caracteriza por la proliferación, diversidad y amplia distribución de este tipo de materiales sonoros, que son evidencia de la creación, pensamiento y expresión artística de la sociedad. El pódcast, además de ser un medio a través del cual se transmite información audible, es un tipo de documento de origen digital cuya naturaleza documental ha sido poco estudiada. Este artículo tiene como objetivo determinar algunas de las características del pódcast como documento sonoro de origen digital y con ello contribuir a establecer las bases para su preservación. Para ello, se presenta el

\* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
perla@ibi.unam.mx

marco conceptual, el origen y evolución del pódcast, se define la estructura y el soporte del pódcast como objeto digital, se alude a su relevancia como medio que aborda contenidos de actualidad e interés social, y se señala el riesgo de pérdida de este tipo documental.

**Palabras clave:** Pódcast Sonoro; Archivo Sonoro; Preservación; Preservación Digital Sonora

### **Approaches to the study of podcast as a born digital sound document**

*Perla Olivia Rodríguez Reséndiz*

#### **ABSTRACT**

The golden age of the sound podcast is how the second decade of the 21st century is described. This period is characterized by the proliferation, diversity and wide distribution of this kind of sound materials that are evidence of the creation, thinking and artistic expression of society. The podcast besides being a medium through which audible information is transmitted, is a kind of born digital document whose documentary nature has been studied very little. The purpose of this article is to determine some of the characteristics of podcast as a born digital sound document, and defines the structure and the medium of podcast as a digital object, referring to it as a medium that deals with current affairs and social interest and points out the risk of loss of this type of documentary.

**Keywords:** Podcast; Sound Archive; Preservation; Sound Digital Preservation

#### **INTRODUCCIÓN**

**E**l documento sonoro es el medio a través del cual se transmite información audible como evidencia de la creación, pensamiento y expresión artística de la sociedad. Se define como el registro de información sonora creado con un propósito intelectual determinado que adquiere valor documental cuando se incorpora en un archivo sonoro y reúne cuatro cualidades: contenido, estructura, contexto, y estar fijado en uno o más soportes (analógico o

digital). El contenido es la información sonora registrada relativa a uno o más temas. La estructura se refiere a la forma de la grabación a partir del uso de los elementos del lenguaje sonoro (voz, música, silencios y efectos), así como el género y el formato en que ha sido producido el documento; esta cualidad define las características físicas e intelectuales del documento como evidencia (Miller, 2017). El contexto es el conjunto de datos externos de las circunstancias en las cuales fue grabado el documento, es la información relativa al cómo, dónde, cuándo, qué, quién y por qué se creó el registro. Son los metadatos a partir de los cuales es posible identificar y recuperar el documento. La información de contexto es una de las cualidades más significativas de todo documento sonoro (Rodríguez, 2020).

El soporte es el artefacto en que fue registrado el sonido. Se distinguen dos épocas en la producción de soportes: analógicos, producidos desde finales del siglo XIX hasta los últimos años del XX, y digitales, que caracterizan al siglo XXI. Estos últimos se agrupan en discos ópticos (CD y DVD) y de origen digital, también denominados nativos digitales (Edmondson, 2018).

Si en el siglo pasado la conservación de los soportes analógicos (cilindros, discos, cintas magnetofónicas, entre otros) fue la tarea documental prioritaria porque la noción de patrimonio consideraba tanto el soporte físico como el contenido grabado, a partir de la digitalización y con la irrupción de los nativos digitales la impronta de la preservación es garantizar la permanencia de los contenidos, porque a diferencia del documento analógico, el de origen digital no tiene un soporte único y definitivo. Se preserva gracias a la migración sistemática y se conserva la autenticidad e integridad del documento independientemente del soporte en que se copie, siempre y cuando no se altere o modifique el contenido.

Los documentos de origen digital son objetos digitales intangibles que se crean en una amplia gama de géneros y formatos. Entre otros, se producen programas de radio, grabaciones de campo, audiolibros, grabaciones de audio social y pódcast. Este último destaca como recurso contemporáneo de información sonora, si bien conviene señalar que también se producen pódcast en video. Este artículo se centra en las producciones sonoras.

En torno al pódcast sonoro existe una amplia gama de investigaciones. Se ha estudiado su origen y evolución (Berry, 2016; Gallego, 2010; Orrantía, 2019; Rowell, 2020). Se ha escrito en relación al crecimiento exponencial de la audiencia, de las producciones, así como de las plataformas a través de las cuales se distribuye (Locker, 2018; Morris, Hansen y Hoyt, 2019). Ha sido analizado a partir de su vínculo con el medio radiofónico y como un elemento clave para comprender los nuevos medios digitales (Martínez-Costa, Müller y Villar, 2019; Salaverría, Martínez-Costa y Breiner, 2018), así como la

amplia gama de posibilidades de uso educativo, comercial (Musson, 2019) y político. También se han determinado sus características como un tipo de producción que expresa la transición del lenguaje sonoro al transmedia (García-Marín y Aparici, 2018; Steven y Johnson, 2010). Abundan los estudios de caso en relación con la producción y el consumo de podcast en Estados Unidos y en Europa, en particular en España.

Desde el inicio de su expansión, atrajo la atención de bibliotecarios y archivistas. Cordes (2008) expuso sus posibilidades como un recurso de información en las bibliotecas por el bajo costo, así como por las posibilidades tecnológicas para la distribución de contenidos. Fue valorado como sustituto del *cassette*, soporte de apoyo para que los estudiantes escucharan las clases a las cuales no podían asistir (Read, 2021). También se formularon los primeros problemas asociados con el almacenamiento digital, el archivado, los metadatos, la creación de catálogos y la indización (Gordon-Murnane, 2005). Sin embargo, se carece de investigaciones en torno a la naturaleza documental del podcast como documento de origen digital y a su preservación digital.

## METODOLOGÍA

La abundancia de podcast es un fenómeno reciente que ha atraído el interés científico, aun cuando resulta complejo debido a que es un objeto de estudio en proceso de evolución. Derivado de esta condición y con el objetivo de determinar algunas de las características del podcast como documento sonoro de origen digital y, con ello, contribuir a establecer las bases para su preservación, fue necesario recurrir a la investigación cualitativa. Se analizó bibliografía y documentación publicadas a partir de 2005, debido a que los primeros podcast se difundieron en internet a partir de 2004. A partir de las referencias consultadas se construyó el marco conceptual, se estableció el origen y evolución del podcast. Después, a fin de comprender las características del podcast como documento sonoro de origen digital, se utilizaron las propiedades que Manovich (2005) estableció en relación con los objetos digitales.

Además, se empleó la escucha atenta como técnica de análisis de contenido de los documentos sonoros en relación con los temas tratados, la estructura narrativa y la calidad de la producción. Se identificaron y escucharon materiales documentales y de ficción de ocho series que comprenden 54 producciones. Se eligieron producciones en español, con alta calidad de producción y cuyos temas son de relevancia e interés social. Las observaciones derivadas de este proceso hicieron posible avisorar la relevancia del podcast como un documento de origen digital que recupera contenidos de interés y relevancia social contemporánea.

## CONTEXTO Y DESARROLLO DEL PÓDCAST

El pódcast sonoro comenzó a tener presencia en internet en 2004. “Audio-blogging? Podcasting? GuerrillaMedia?”, preguntó el periodista británico Ben Hammersley en el artículo “Audible revolution”, al cuestionar cómo nombrar al tipo de producción sonora que transmite “la intimidad de la voz, la interactividad de un *weblog* y la conveniencia y portabilidad de una descarga de MP3” (Hammersley, 2004. Traducción propia). Este autor acuñó la noción de pódcast en su artículo y un año después el *New Oxford American Dictionary* incorporó el término. Desde su origen, este tipo de producción fue disruptiva con las formas de comunicación de los medios tradicionales y cimentó las bases para la revolución audible del siglo XXI.

A partir de 2008, los pódcast comienzan a poblar diversas plataformas y a partir de 2015 se observa un crecimiento sostenido (*Listen notes*, 2021). En 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19, se incrementó la cantidad de materiales en 300 % en relación con el año anterior. En el primer semestre de 2021 se cuantificaron 2 621 086 pódcast y 111 578 161 episodios (*Listen notes*, 2021). Spotify documenta la existencia de 70 millones de *tracks*, de los cuales 2.9 millones son pódcast (Spotify, 2021). Los principales idiomas de los pódcast son inglés, español y portugués. La abundancia y diversidad de temas de este tipo de materiales sonoros han merecido que la era actual sea nominada como la era dorada del pódcast y de la audiofonía.

La palabra pódcast es un anglicismo que no tiene un equivalente en español. Se usa para nombrar a un archivo de sonido portable, descargable, al que se pueden suscribir los usuarios (Gallego, 2010; Sellas y Solà, 2019; Orrantía, 2019), y como un canal para ofrecer a los oyentes lo que demandan (Blanco *et al.*, 2013). Este “archivo sonoro, grabado —en algunos casos con diseño—, se distribuye por sus autores a través de internet con una periodicidad concreta (diaria, semanal, mensual...)” (Orrantía, 2019: 102).

El pódcast es el archivo en formato MP3, o bien, el paquete de información y metadatos que se almacena y distribuye a través de plataformas web para su descarga y escucha en dispositivos tecnológicos (teléfonos móviles, *tablets*, computadoras, entre otras).

## LA ESTRUCTURA Y EL SOPORTE DEL PÓDCAST COMO OBJETO DIGITAL

Los documentos sonoros de origen digital carecen de las restricciones físicas de los soportes analógicos (Wienczek, 2018) y su preservación se basa en los principios que garanticen la permanencia de este tipo de materiales (Rodríguez,

2017). Son definidos como paquetes de información (ISO, 2012) que se preservan durante el ciclo de vida (Bradley *et al.*, 2011). Además, son objetos digitales que se caracterizan por su representación numérica, modularidad, automatización, variabilidad y transcodificación (Manovich, 2005).

El pódcast es un nuevo tipo de documento sonoro de origen digital cuya estructura puede ser analizada a partir de sus propiedades como objeto digital. La información se representa de forma numérica en bits mediante un código binario, es decir, unos (1) y ceros (0). Es fractal o modular dado que se produce en un determinado formato digital y su resolución se determina a través de la frecuencia de muestreo y el número de *bits* por muestra. Se puede fragmentar y cada parte combinarse a su vez con otros elementos digitales sonoros o bien con otros lenguajes, como los hipertextuales, gráficos o de imagen en movimiento, por ejemplo. Las tecnologías de edición sonora favorecen que se pueda copiar, pegar, cortar e incluso transformar.

De hecho, “la narrativa actual del pódcasting desborda el carácter exclusivamente sonoro de sus inicios al construir productos mediáticos y culturales multilinguaje. Si bien el objeto nuclear de estos trabajos continúa siendo el contenido sonoro, los pódcasters amueblan su universo narrativo con producciones que utilizan otros formatos mediáticos. El uso de fotografías, texto y recursos audiovisuales contribuyen a extender, comprimir o repetir los contenidos que provee este medio” (García-Marín y Aparici, 2018: 1080). La narrativa transmedia “es una estructura narrativa particular que se expande a través de diferentes lenguajes (verbal, icónico, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, etc.) [...] no es sólo la adaptación de un medio a otro [...]. Esta dispersión textual es una de las fuentes de complejidad más importantes de la cultura popular contemporánea” (Scolari, 2009: 587. Traducción propia). La inserción del lenguaje transmedia modifica la noción de documento sonoro y evidencia el tránsito al tratamiento documental hipermedios.

La representación numérica y la modularidad del pódcast favorecen la automatización de operaciones relacionadas con la creación, manipulación y acceso a la información digital. Uno de los rasgos distintivos del pódcast ha sido su mecanismo de distribución. Surgió como tecnología, antes de la llegada de las redes sociales y de la nube como dispositivo de almacenamiento. La distribución automática de archivos de audio añadidos a un RSS (Real Simple Syndication) mediante la etiqueta *<enclosure>* posibilitó la descarga de noticias en audio, su inserción y escucha en un reproductor portátil; así se dio origen al pódcast (Gallego, 2010) y al mismo tiempo se erigió como una arquitectura técnica descentralizada, gracias a la cual los contenidos de audio se almacenan en toda la web y se enlazan entre sí a través de RSS (Sullivan, 2019). La fragmentación en la distribución y acceso desafió en un inicio la

atracción centrípeta y la tendencia a la creación de plataformas concentradoras de contenidos digitales (Sullivan, 2019). No obstante, a partir de 2005, se advierte un cambio derivado de la proliferación de plataformas de pódcast. La automatización también se vincula con la incorporación de tecnologías para la identificación y reconocimiento de voz a través de técnicas de inteligencia artificial, por ejemplo.

La variabilidad es otra cualidad del pódcast sonoro, lo que significa que un documento sonoro nativo digital puede existir en diferentes formatos, es decir, en paquetes de información almacenados como archivos de datos o enviados como flujos de información a través de redes (también conocidos como *bitstreams*, *byte streams*) (Library of Congress, 2021). Los formatos pueden crearse sin reducción de datos o bien mediante técnicas de codificación perceptual (*lossy codecs*); es decir, reducción o pérdida de datos. Los formatos con reducción de datos tienen pérdida de información original (Bradley *et al.*, 2011) y se les llama comprimidos. Además, pueden ser propietarios o abiertos. En el primer caso es posible que en un futuro se solicite algún tipo de pago para la reproducción de los contenidos, en tanto que los abiertos ofrecen de forma libre y gratuita toda la información sobre el formato (Rodríguez, 2017).

Las directrices para transferir contenidos grabados en soportes analógicos por medio de la digitalización recomiendan el uso de formatos abiertos y sin compresión, como son el WAVE y el AIFF, en resolución de cuando menos 48 kHz y 24 bits (Bradley *et al.*, 2011). Este principio ha guiado la preservación de documentos de origen digital. Sin embargo, contrario a lo recomendado, la producción y distribución de pódcast se basa en formatos de compresión como el MP3. El uso generalizado de este formato es resultado de la posibilidad de transcodificación, es decir, que el objeto digital se grabe en un formato sin compresión como puede ser el WAVE o AIFF y se convierta en otro, como el MP3, que facilita su portabilidad, reproducción y uso. El éxito y desarrollo del pódcast sonoro se basa en esta posibilidad.

El uso del MP3 confronta los principios de integridad, autenticidad y origen de procedencia que guían el trabajo en el archivo. Ante el riesgo de pérdida de este tipo de documentos, en la práctica se recomienda que si los documentos fueron creados en formatos de compresión deben ser preservados, siempre y cuando la pérdida sea aceptada por el autor, el editor y el usuario principal (Library of Congress, 2021). Esta podría ser una excepción en caso de no contar con los formatos recomendados para la preservación (WAVE y AIFF).

## CONTENIDOS DE ACTUALIDAD E INTERÉS SOCIAL

La temática de los podcast es diversa (sociedad y cultura, educación, arte, negocios, religión y espiritualidad, comedia, salud y bienestar, noticias, música, ocio, deportes, televisión y cine, niños, familia y otros). Destacan por su volumen las producciones con temas de sociedad y cultura; se identifican 433 106 podcast (*Listen notes*, 2021) en dos géneros: documentales y ficciones sonoras.

Muchas de estas producciones se distinguen por la originalidad y la calidad sonora. Los documentales se sustentan en una amplia investigación periodística e incorporan como parte de su narrativa testimonios y materiales de archivo. Los enfoques son originales y únicos. Las producciones son realizadas por profesionales o por aficionados. Pueden basarse o no en guiones, carecen de una duración determinada y el escucha puede suscribirse para recibir el contenido actualizado (Orrantía, 2019).

Son ejemplo de podcast documentales que abordan temas de interés social contemporáneo “Cruces en el desierto”, que narra la crisis humanitaria que se vive en la frontera de Estados Unidos y México (Maxwell, 2021a). “Una familia al centro de la okupa” refiere la ocupación feminista de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la Ciudad de México (Knoll, 2021). “59 balas” narra la historia de Alex Nieto, un joven latino de 28 años a quien la policía de San Francisco mató por considerarlo sospechoso (Maxwell, 2021b). “La lista”, serie que da cuenta de la vida de un subteniente del ejército mexicano acusado por colaborar con narcotraficantes (*Así como suena y El País*, 2021). “La teoría del paréntesis” es la historia de los adultos mayores que quedaron atrapados en las residencias españolas durante la pandemia por COVID-19 (Quesada y Peinado, 2021). Los podcast también son medios de denuncia social, como lo demuestra la serie “Colombia protesta”, a través de la cual se ofrecen testimonios y voces en torno a las movilizaciones en Colombia (Godínez, 2019).

Los podcast de ficción han atraído la atención de los escuchas como un alternativa de entretenimiento. En esta categoría puede citarse “El estallido de las cosas”, serie de podcast de ficción en la que los objetos son protagonistas durante el estallido social ocurrido en Chile de 2019. Destaca la alta calidad en la producción sonora y el diseño de la página web con animaciones en 3D e hipertextos (Court y Piritz, 2021). Otro ejemplo es “El gran apagón”, contada en tres temporadas que reconstruyen los efectos de una tormenta solar que deja al planeta en completa oscuridad, sin internet, telefonía, televisión ni luz eléctrica (Alonso, 2017).

Además de proporcionar acceso a la producción sonora, en las páginas de estas series se publican fotografías, hipertextos y en algunos casos animaciones en 3D. El pódcast es un documento sonoro de origen digital con información complementaria transmedia, cuyo tratamiento documental debe considerar también tales contenidos. Esta característica afecta la forma de la preservación del documento de origen digital porque además del sonido es necesario copiar y preservar los elementos gráficos, de imagen en movimiento e hipertextuales que forman parte de la producción.

Las producciones antes citadas son una muestra de la importancia que tiene el pódcast como documento que recupera temas de interés social que no se transmiten en los circuitos tradicionales de difusión de información sonora y de acceso a documentos audibles.

### UBICUIDAD Y RIESGO DE PÉRDIDA

El éxito y la popularidad de un pódcast no significa que sea preservado. Son tipos documentales frágiles y nadie podría garantizar que las producciones actuales sean escuchadas de nuevo en un año. Las razones son diversas. Los programas informáticos (software) para crearlos, editarlos y reproducirlos pueden salir del mercado y dejar de funcionar. Las plataformas de distribución pueden interrumpirse debido a la falta de solvencia económica. Los sitios web pueden cerrar o ser vendidos a una empresa más grande. Los datos para la recuperación pueden no ser reconocibles si carecen de formatos interoperables. Los sistemas de almacenamiento digital pueden colapsar y dejar de operar. De un momento a otro, puede suceder un fallo de energía, un error humano, problemas técnicos, dificultades económicas o incluso que los formatos digitales cambien. Las personas que publican pódcast sonoros pueden eliminar las grabaciones en cualquier momento. Incluso puede ser que se carezca de los derechos de autor para continuar con la publicación (Bamberger y Brylawski, 2010).

La libertad de distribución y la facilidad con que se crean los pódcast probablemente inciden en que muchos podcasteros omitan preservarlos. Se desconoce que muchas de las producciones son únicas, poseen valor documental y constituyen un estilo de producción sonora característica del siglo XXI. Son formatos emergentes que los investigadores, estudiosos de los medios de comunicación, así como los humanistas digitales, entre otros, estudiarán y referenciarán.

Se producen un vasto volumen de pódcast, se distribuyen en una amplia gama de plataformas y desaparecen de un momento a otro. Un ejemplo de ello es *Daily Source Code*, una de las primeras series con más de 860 episodios que produjo Adam Curry, entre 2004 y 2013. Curry publicó en 2014 un mensaje en su sitio web y en Twitter en el que preguntó a sus más de 40 000 seguidores si alguien tenía el archivo completo de la serie. “El programa de Curry se cita a menudo como uno de los primeros pódcast populares de la historia y, sin embargo, incluso Curry no sabía dónde estaban estos archivos históricamente significativos” (Morris, Hansen y Hoyt, 2019: 12).

En una situación similar se encuentran los productores de pódcast independientes quienes carecen de medios e infraestructura para identificar, almacenar y preservar de forma adecuada sus audios. En la búsqueda de alternativas de solución se creó *Preserve this Podcast*, proyecto financiado por la Fundación Andrew W. Mellon y auspiciado por el Consejo de Bibliotecas Metropolitanas de Nueva York (METRO), con el fin de ayudar a los podcasteros a proteger su trabajo contra las amenazas del deterioro digital. El proyecto comenzó en enero de 2018 y concluyó en 2020 (METRO, 2021). En la página del proyecto se ofrecen recomendaciones básicas para que los podcasteros apliquen prácticas de preservación (METRO, 2021). El riesgo de pérdida de los pódcast es significativo. Son contadas las iniciativas de preservación en repositorios de acceso abierto como Internet Archive que, hasta abril de 2021, reportó la existencia de 3 874 936 ítems (Internet Archive, 2021). Muchas grabaciones se han perdido.

## CONCLUSIONES

El pódcast sonoro es un nuevo tipo de documento nativo digital cuyo origen y desarrollo se sitúa en el ecosistema digital del siglo XXI. Su estructura puede ser estudiada a partir de sus propiedades como objeto digital (representación numérica, modularidad, automatización, variabilidad y transcodificación) y de acuerdo con los contenidos tratados. Al igual que otros documentos nativos digitales, posee propiedades de representación binaria. Su esencia son los bits y se representan como unos (1) y ceros (0). Es fractal, condición que determina su formato y resolución. Puede ser combinado con otros elementos sonoros o bien crear una narrativa transmedia, acompañarse de otro tipo de información, como puede ser textual, gráfica o hipertextual, condición que favorece su publicación en un entorno transmedia e implica un tratamiento documental hipertextual.

Su carácter de representación binaria y fractal favorece la automatización, y con ello, la distribución, búsqueda y recuperación como información digital. La variabilidad y transcodificación del podcast sonoro como objeto digital le confieren la posibilidad de que pueda ser convertido en diferentes formatos. De estos prolifera el MP3, formato de compresión que facilita la distribución y ensancha el acceso, aun cuando contraviene las recomendaciones de preservación digital en formatos abiertos y sin compresión.

El podcast es un tipo de documento sonoro de origen digital con valor social y cultural. Se producen podcasts en un amplio rango de temas de interés contemporáneo. En este tipo de materiales se registran aspectos poco abordados por otros medios. Por lo tanto, es un testimonio, constituye una forma de patrimonio digital y un bien cultural en alto riesgo de pérdida debido a que su presencia es disruptiva y su preservación está fuera de los principios de la preservación digital. La desaparición de los podcasts sonoros podría significar la desaparición de una forma del patrimonio digital contemporáneo.

Se estima que su permanencia sea similar a la de los cilindros de cera, es decir, los incunables sonoros. Esto significa que en el próximo siglo, en caso de que no se desarrollen principios para su preservación, sólo se preservará un porcentaje bajo de este tipo documental. Una de las primeras acciones para intentar revertir la tendencia de riesgo de pérdida es reconocer las cualidades documentales del podcast, lo que conllevará a un cambio en los métodos habituales de preservación digital sonora.

## REFERENCIAS

- Alonso, Ana, dir. 2017. "El gran apagón", en *Podium Podcast*, tres temporadas. Fecha de consulta: 15 de enero de 2021.  
<https://www.podiumpodcast.com/el-gran-apagon/>
- Así como suena y *El País*, prod. 2021. "La lista", en *Así como suena*, nueve episodios. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.  
<https://lalista.asicomosuenamx>
- Bamberger, Rob y Sam Brylawski, eds. 2010. *The state of recorded sound preservation in the United States: A national legacy at risk in the digital age*. Council on Library and Information Resources: Library of Congress. Fecha de consulta: 13 de agosto de 2021.  
<https://www.clir.org/pubs/reports/pub148/>
- Berry, Richard. 2016. "Podcasting: Considering the evolution of the medium and its association with the word radio". *The Radio Journal: International Studies in Broadcast and Audio Media* 14 (1): 7-22.  
[https://doi.org/10.1386/rjao.14.1.7\\_1](https://doi.org/10.1386/rjao.14.1.7_1)

- Blanco, María, Alfonso López, Emma Rodero y Luis Corredera. 2013. "Evolución del conocimiento y consumo de podcasts en España e Iberoamérica". *Tripodos* 33, 53-72.  
[http://www.tripodos.com/index.php/Facultat\\_Comunicacio\\_Blanquerna/article/view/97](http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/97)
- Bradley, Kevin, Mike Casey, Stefano Cavaglieri, Chris Clark, Dietrich Schüller, Matthew Davies, Jouni Frilander, Lars Gaustad, Ian Gilmour, Albrecht Häfner, Nadia Wallaszkovits *et al.* 2011. *Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio*. South Africa: IASA.
- Cordes, Sean. 2008. "Podcast Pilots for Distance Planning, Programming, and Development". *Journal of Library & Information Services In Distance Learning* 2 (4): 79-91.  
[https://doi.org/10.1300/J192v02n04\\_07](https://doi.org/10.1300/J192v02n04_07)
- Court, María y Trinidad Piritz, dir. 2021. "El estallido de las cosas + breves anotaciones de escucha", en *Border*, siete episodios. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.  
<https://us18.campaign-archive.com/?u=a1fc6541bdf3ffa7049c10903&cid=107e400220>
- Edmondson, Ray. 2018. *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, 3a. ed. México: Unesco.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243973>
- Gallego, Ignacio. 2010. *Podcasting: Nuevos modelos de distribución y negocio para los contenidos sonoros*. España: UOC.  
<https://www-digitaliapublishing-com.pbidi.unam.mx:2443/visorreadspeaker/20479>
- García-Marín, David y Roberto Aparici. 2018. "Nueva comunicación sonora. Cartografía, gramática y narrativa transmedia del podcasting". *El profesional de la información* 27 (5): 1071-1081.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.11>
- Godínez, Francisco, prod. y dir. 2019. "Colombia-protesta", en *CPR*, ocho episodios. Centro de Producciones Radiofónicas. Fecha de consulta: 12 de julio de 2021.  
<https://cpr.org.ar/tag/colombia-protesta/>
- Gordon-Murnane, Laura. 2005. "Saying I do to podcasting: Another next big thing for librarians?" *Searcher the Magazine for Database Professionals* 13 (6): 44-51.
- Hammersley, Ben. 2004. "Why online radio is booming". *The Guardian*.  
<http://www.theguardian.com/media/2004/feb/12/broadcasting.digitalmedia>
- Internet Archive. 2021. "Pódcast". Fecha de consulta: 15 de mayo de 2021.  
<https://archive.org/search.php?query=podcast>
- ISO (International Organization for Standardization). 2012. *Space Data and Information Transfer Systems -Open Archival Information System (OAIS)-Reference Model*, ISO 14721:2012, París: ISO.
- Knoll, Andalusia, prod. 2021. "Una familia al centro de la okupa", en *Las raras pódcast*, temporada V. Fecha de consulta: 5 de julio de 2021.  
<https://lasraraspodcast.com/episodio/una-familia-al-centro-de-la-okupa/>
- Library of Congress. 2021. *Sustainability of Digital Formats: Planning for Library of Congress Collections*. Fecha de consulta: 3 de mayo de 2021.  
<https://www.loc.gov/preservation/digital/formats/>
- Listen notes. 2021. "Podcast Stats: How many podcasts are there?". Fecha de consulta: 20 junio de 2021.  
<https://www.listennotes.com/podcast-stats/>

- Locker, Melissa. 2018. "Apple's podcasts just topped 50 billion all-time downloads and streams". *Fast Company*. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.  
<https://www.fastcompany.com/40563318/apples-podcasts-just-topped-50-billion-all-time-downloads-and-streams>
- Manovich, Lev. 2005. *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: La imagen en la era digital*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez-Costa, María del Pilar, María José Müller y Martha Villar. 2019. "La expansión del podcast en la radio pública: estudio comparado de Radio Nacional Argentina y Radio Nacional de España". *Hipertext.net* (20): 55-67.  
<https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2020.i20.05>
- Maxwell, Dennis, prod. 2021a. "Cruces en el desierto", en *Las raras podcast*, temporada IV. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2021.  
<https://lasraraspodcast.com/episodio/cruces-en-el-desierto/>
- Maxwell, Dennis, prod. 2021b. "59 balas", en *Las raras podcast*, temporada V. Fecha de consulta: 28 de junio de 2021.  
<https://lasraraspodcast.com/episodio/59-balas/>
- METRO (Consejo de Bibliotecas Metropolitanas de Nueva York). 2021. *Preserve This Podcast*. Fecha de consulta: 1 de junio de 2021.  
<http://preservethispodcast.org/>
- Miller, Laura. 2017. *Archives: Principles and Practices*, 2a. ed. Cambridge: Facet Publishing.
- Morris, Jeremy Wade, Samuel Hansen y Eric Hoyt. 2019. "The PodcastRE Project: Curating and Preserving Podcasts (and Their Data)". *Journal of Radio and Audio Media* 26 (1): 8-20.  
<https://doi.org/10.1080/19376529.2019.1559550>
- Musson, Dave. 2019. "Expertise in Your Ears; Why You Should Jump on the Podcasting Bandwagon", en *Social Media in Higher Education. Case studies, reflections and analysis*, editado por Chris Rowell, 199-210. Cambridge, UK: Open Book Publishers.
- Orrantía, Andoni. 2019. *Diez claves para contar buenas historias en podcast. O cómo producir contenidos en un entorno digital cambiante*. España: Editorial UOC.
- Quesada, Juan Diego y Fernando Peinado, guion y narrad. 2021. "Podcast: La teoría del paréntesis | Covid-19 en las residencias de ancianos", en *El País y Podium Podcast*, tres capítulos. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2021.  
<https://elpais.com/especiales/2021/covid-19-en-las-residencias-de-ancianos/>
- Read, Brock. 2021. "Abandoning Cassette Tapes, Purdue U. Will Podcast Lectures in Almost 50 Courses". *Chronicle of Higher Education* 52 (3): A32.  
<https://search-ebscohost-com.pbidi.unam.mx:2443/login.aspx?direct=true&db=edselc&AN=edselc.2-52.0-33751162131&lang=es&site=eds-live>
- Rodríguez, Perla. 2017. "Propuesta de principios que se deben tener en cuenta para la preservación de documentos sonoros de origen digital". *Anales de Documentación* 20 (2).  
<https://doi.org/10.6018/analesdoc.20.2.272181>
- Rodríguez, Perla. 2020. *El archivo digital sonoro*. México: UNAM.  
<https://doi.org/10.22201/iibi.9786073041430e.2020>
- Rowell, Chris. 2020. "From a Tweet to a Blog to a Podcast". *Social Media in Higher Education: Case Studies, Reflections and Analysis*, 3-13. Cambridge: Open Book Publishers.  
<http://books.openedition.org/obp/8521>

- Salaverría, Ramón, María del Pilar Martínez-Costa y James Breiner. 2018. "Mapa de los cibermedios de España en 2018: Análisis cuantitativo". *Revista Latina de Comunicación Social* 73: 1034-1053.  
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1295>
- Scolari, Carlos. 2009. "Transmedia Storytelling: Implicit Consumers, Narrative Worlds, and Branding in Contemporary Media Production". *International Journal of Communication* 3, 586-606. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2021.  
<https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/477>
- Sellas, Tony y Sergi Solà. 2019. "Podium Podcast and the freedom of podcasting: Beyond the limits of radio programming and production constraints". *Radio Journal: International Studies in Broadcast & Audio Media* 17 (1): 63-81.  
[https://doi.org/10.1386/rjao.17.1.63\\_1](https://doi.org/10.1386/rjao.17.1.63_1)
- Spotify. 2021. "About Spotify". Fecha de consulta: 30 de agosto de 2021.  
<https://newsroom.spotify.com/company-info/>
- Steven, McClung y Kristine Johnson. 2010. "Examining the Motives of Podcast Users". *Journal of Radio and Audio Media* 17 (1): 82-95.  
<https://doi.org/10.1080/19376521003719391>
- Sullivan, John. 2019. "The Platforms of Podcasting: Past and Present". *Social Media + Society*, 5.  
<https://doi.org/10.1177/2056305119880002>
- Wienczek, Florian. 2018. "Digital Mediation of Art and Culture. A Database Approach". Tesis de doctorado, Universidad de Jacobs, Bremen.

*Para citar este texto:*

- Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia. 2022. "Aproximaciones al estudio del pódcast como documento sonoro de origen digital". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 151-164.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58512>

# La lectura como estrategia de inclusión social en las ferias del libro del Estado de México

Carmina Vivero Domínguez\*

*Artículo recibido:*

*31 de agosto de 2021*

*Artículo aceptado:*

*6 de diciembre de 2021*

*Artículo de investigación*

## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo el análisis de la lectura como estrategia de inclusión social en las ferias del libro del Estado de México, para contar con un panorama que visibilice las realidades en relación al tema. Se realizó a partir de un enfoque cualitativo, el cual permitió analizar, dentro de las ferias del libro, las siguientes tres categorías: espacio físico, comercialización y actividades, a fin de poseer una visión interpretativa hacia el objeto de estudio.

Como parte de los resultados se puede afirmar que la lectura como estrategia de inclusión social en las ferias del libro del Estado de México comienza gradualmente a vislumbrarse en ciertas acciones que se observaron a

\* El Colegio Mexiquense A. C., México

carmiluna10@hotmail.com

partir de las tres categorías antes mencionadas; sin embargo, esta manifestación parece ser de manera transitoria. Fundamentalmente es la parte comercial a la que se atribuye mayor ponderación y esto se puede ver desde la planeación que las respalda, ya que cada feria se organiza de acuerdo con un manual de expositores en donde prevalece la parte productiva y económica, dejando de lado a la feria como un espacio cultural que sirve para lograr, entre otras cosas, que la lectura propicie inclusión social.

**Palabras claves:** Lectura; Inclusión Social; Ferias del Libro; Estado de México

### **Reading as a strategy for social inclusion in book fairs in the State of Mexico**

*Carmina Vivero Domínguez*

#### **ABSTRACT**

The research aims to analyze reading as a strategy for social inclusion in book fairs in the State of Mexico to have a panorama that makes visible the realities in relation to the subject.

It was carried out from a qualitative approach, which allowed to analyze, within the book fairs, the following three categories: physical space, commercialization and activities, in order to have an interpretive vision towards the object of study.

As part of the results, it can be affirmed that reading as a social inclusion strategy in the book fairs of the State of Mexico gradually begins to be glimpsed in certain actions that were observed from the three aforementioned categories, however this manifestation seems to be temporarily.

It is fundamentally the commercial part to which the greatest weight is attributed and this can be seen from the planning that supports them since each fair is organized according to an exhibitors manual where the productive and economic part prevails, leaving aside the fair as a cultural space that serves to achieve, among other things, that reading fosters social inclusion.

**Keywords:** Promotion of Reading; Social Inclusion; Books Fairs; State of Mexico

## INTRODUCCIÓN

Considerar la lectura como un asunto de interés público es una preocupación reciente, ya que históricamente esta práctica cultural ha sido un privilegio reservado sólo para unos cuantos, quienes ejercían el monopolio del conocimiento, la ley o la religión. Para Deberti Martins (2011: 109) “La cultura escrita ha sido por largo tiempo privilegio de la clase dominante”. Lejos de haber servido como medio de formación y liberación, la lectura fue, por mucho, instrumento de poder y dominación. Gradualmente, a partir de los nuevos paradigmas en que se mueve la sociedad contemporánea, a la lectura se le han sumado diversas funciones de comunicación, participación, desarrollo personal y colectivo. “Las distintas etapas de la historia de la humanidad han otorgado un lugar de privilegio a la lectura y a la escritura. Cada una de ellas ha marcado momentos particulares en la evolución del tema y ha incidido de forma diferente en su desarrollo” (Ceretta Soria, 2012: 36). De ahí que, actualmente, se recurre a ella para cumplir una función integradora como herramienta en la construcción de la ciudadanía y el cambio cultural hacia una sociedad incluyente y libre de discriminación.

Así, poco a poco, el tema de la lectura ha tomado auge desde las campañas de inclusión social para formar parte en las estrategias y hacer frente a los altos índices de discriminación y desigualdad.

Ante esta búsqueda de soluciones y oportunidades en la inclusión se intentan obtener condiciones favorables para que todas las personas alcancen un nivel de bienestar que les permita ejercer sus derechos y acceder a la justicia cultural en aras de vivir plenamente con igualdad de circunstancias. Así lo piensa también De Souza Siqueira (2016: 93), cuando menciona que “la lectura es un factor clave para la vida en sociedad; sin embargo, hay personas que no se han apropiado de esta práctica”. Y es que históricamente esto ha sido un ideal que, desafortunadamente y en muchos casos, está lejos de conseguirse debido a que el dominio de intereses económicos, políticos, sociales o religiosos ha dejado huellas de pobreza, discriminación, poca o nula educación, así como una larga lista de factores limitantes en el acceso a la cultura y particularmente a la lectura. Pero, a pesar de muchas circunstancias en contra, se busca alcanzar la equidad. Ante esto, cabe preguntarse: ¿puede la lectura servir como estrategia de inclusión social? Y si es así, ¿podría ser desde una feria del libro?

Una vez descrito este panorama, es necesario puntualizar que la presente investigación se enfoca en la lectura como estrategia de inclusión social en las ferias del libro, específicamente las del Estado de México. Para ello es necesario hacer hincapié y comprender que la génesis de éstas es la venta de material

de lectura, razón justificada por la que han sido escasamente exploradas desde otros ámbitos que no sean económicos.

Ya lo mencionan Pérez Camacho y López Ojeda (2015: 50):

Si bien algunas ferias le dan seguimiento a sus eventos, no van más allá de los impactos cuantitativos que se consignan y sirven básicamente como autopromoción, evaluación (sobre todo en ventas), y planeación de los próximos eventos. Entre la información que generalmente se recaba se encuentran: números de asistentes, editoriales participantes, venta y presentación de libros, diálogos con autores, actividades culturales complementarias, etcétera. No cabe duda que es importante recabar este tipo de informaciones pero tal vez hace falta saber cómo las ferias del libro contribuyen a otras prácticas, acercamientos y significados del acto de leer.

Por supuesto que se entiende el papel del *marketing* en las ferias del libro, finalmente cada metro cuadrado debe ser vendido y los expositores tienen que salir satisfechos con el resultado, garantizando así su participación en la próxima edición. Sin embargo, también es importante que los organizadores de las ferias construyan un discurso con una postura cooperativa, un concepto amplio de feria, asumida como un espacio cultural y educacional intrínsecamente relacionado con la mejora de la ciudadanía.

Por eso, en cuanto a la lectura para el público en general y los grupos vulnerables en particular, así como para los fines de la presente investigación, se planteó la siguiente interrogante: ¿qué estrategias de inclusión social han seguido las ferias del libro del Estado de México? Porque definitivamente hoy en día estas ferias tienen que ser más que un mercado de letras. Al respecto, López Villalobos (2014: 114) muestra un panorama de lo que ocurre con las ferias cuando menciona que “En la mayoría de estos eventos, los grandes grupos editoriales suelen acaparar los espacios disponibles y, en estos casos, la facturación –valga decir el factor económico– suele ser el indicador más importante para determinar el éxito de la feria”.

De ahí que las ferias del libro deben planearse y ejecutarse, además de sus ventas, en relación a objetivos claros destinados a la promoción lectora que vayan firmemente encaminados a la inclusión social y permeen no sólo *in situ* de la feria, sino en el entorno cotidiano del asistente, ya que estos espacios culturales asumen un papel cada vez más importante en la democratización del acceso a la lectura, por ser un *stand* o vitrina que posibilita encuentros entre lectores y lecturas.

Las ferias deben empezar a visualizarse más allá de espacios complejos económicos, también deben pensarse como espacios de integración cultural. Al respecto, Ramírez Alvarado (2015, 2016) analiza detalladamente la necesidad de incentivar todas y cada una de las funciones de la feria, ya que definitivamente pueden explorarse aún más.

## METODOLOGÍA

El escenario geográfico que delimitó el trabajo de investigación fue el Estado de México. Para identificar las ferias del libro objeto de estudio se utilizó la plataforma del Sistema de Información Cultural del Estado, en la cual se encuentran registradas las seis siguientes: Feria Internacional de Libro Estado de México (FILEM), Feria Internacional del Libro de Nezahualcóyotl, Feria Internacional del Libro de Texcoco, Feria del Libro de Chapingo, Feria del Libro del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, y Feria del Libro y la Lectura de Tlalnepantla.

Esta investigación se realizó entre los meses de septiembre 2020 y agosto 2021, periodo que coincidió con la pandemia por COVID-19, lo que irremediablemente le dio un giro al análisis propuesto. Se tenía contemplado realizar trabajo de campo pero las ferias cambiaron a la modalidad virtual o incluso algunas se suspendieron, ante eso se optó por rescatar la manera en que estas ferias de libro se han venido desarrollando.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, el cual permitió, a través de este método interpretativo, entender la causa-efecto en lo que respecta al comportamiento de las ferias para la lectura como estrategia de inclusión social.

Se realizó trabajo de gabinete a partir del análisis de fuentes como los manuales para expositores que proyectan las ferias de libro, las páginas oficiales, sus redes sociales que permitieron ver fotografías y videos con recorridos virtuales, y la prensa que siguió de cerca los eventos desde donde se identificaron palabras inaugurales y de clausura, mismas que permitieron acercarse al objeto de estudio. Las ferias tienen la característica de ser ampliamente difundidas a través de los medios de comunicación; para el caso del Estado de México esto no fue la excepción, por lo que hubo material suficiente de consulta que permitió desarrollar el trabajo de gabinete.

Para abordar a las ferias del libro se tomó como referencia el enfoque de Pastor Homs (2004), por lo que se hizo una clasificación de posibles tipos de barreras que impiden la inclusión social en las ferias de libro:

- Barreras físicas: son aquellas que impiden el acceso físico al espacio o a determinadas partes del mismo.
- Barreras económicas: son las que impiden a los visitantes con bajos ingresos acudir a ese espacio cultural.
- Barreras intelectuales: son aquellas que impiden a las personas sin un alto nivel formativo o con problemas de aprendizaje una mínima comprensión del significado de lo que se encuentra expuesto en ese espacio.

- Barreras informativas: son aquellas que impiden a las personas el conocimiento de la oferta educativa de lo que se expone en ese espacio cultural.

Derivado de las barreras se propusieron tres categorías de análisis a observarse en las ferias del libro del Estado de México, mismas que permitieron conocer la capacidad que tienen éstas para brindar, desde la lectura, apertura a la inclusión social. Las categorías son espacio físico, comercialización, y actividades.

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En correspondencia con la metodología empleada, a continuación se mencionan las ferias analizadas:

- La FILEM surge en 2007. Su sede es la ciudad de Toluca, Estado de México. La organiza el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- La Feria Internacional del Libro de Nezahualcóyotl surge en 2013. Su sede es Nezahualcóyotl, Estado de México. La organiza la Dirección de Educación y Fomento a la Cultura del Ayuntamiento, en coordinación con la Brigada para Leer en Libertad A. C.
- La Feria Internacional del Libro de Texcoco surge en 2013. Su sede es Texcoco, Estado de México. La organiza el Ayuntamiento por medio de la Dirección de Cultura y la Brigada Para Leer en Libertad A. C.
- La Feria del Libro de Chapingo tiene su sede en las instalaciones del Campus de la Universidad. La organiza la Universidad Autónoma de Chapingo.
- La Feria del Libro del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) tiene su sede en Ecatepec, Estado de México. La organiza el TESE.
- La Feria del Libro y la Lectura de Tlalnepantla surge en 2019. Su sede es Tlalnepantla, Estado de México.

Pues bien, una vez determinadas las ferias se concentró la *Tabla 1* con sus respectivas categorías de análisis.

Feria	Categoría: Espacio físico	Categoría: Comercialización	Categoría: Actividades
FILEM	La feria se realiza en lugares cerrados; sin embargo, se ha ido descentralizando con respecto de la primera edición, para que un mayor número de personas tenga oportunidades de asistir.	La entrada a la feria así como a los eventos es gratuita.	Hay cuentacuentos que se encargan de leer y actuar cuentos para aquellos infantes o personas mayores analfabetas, o bien para personas que sufren de deficiencia visual. Hay un Librobús que circula por diferentes espacios de la feria, a fin de acercar los libros a los asistentes.
Feria Internacional del Libro de Nezahualcóyotl	Se lleva a cabo en la explanada municipal, la cual es considerada la más importante de la zona metropolitana del Valle de México.	La entrada a la feria así como a los eventos es gratuita. Se han obsequiado libros. Se han ofrecido ediciones a precios accesibles para que los lectores puedan adquirir sus ejemplares.	Hay participación de policías municipales de Nezahualcóyotl que forman parte del programa Literatura Siempre Alerta, que se desarrolla desde hace varios años, en donde además de realizar sus tareas de vigilancia las combinan con la lectura en un espacio que los une a ellos como corporación.
Feria Internacional del Libro de Texcoco	Se realiza en diferentes puntos del municipio, incluyendo el propio Jardín Municipal, a fin de tener un espacio abierto en donde se promueva la participación de todos los habitantes. Una actividad que une a la comunidad es el teatro al aire libre, que brinda la posibilidad de que cualquier persona se sienta con mayor libertad de presenciarlo. Se realiza un desfile de personas con vestuarios típicos de la región por las calles del lugar al ritmo de tambores y trompetas para hacer de la feria una fiesta.	La entrada a la feria así como a los eventos es gratuita.	Se cuenta, especialmente, con un pabellón infantil en el que los niños disfrutan de talleres, espectáculos de cuentacuentos y otras actividades en torno a la lectura. Hay un Librobús que circula por diferentes espacios de la feria, a fin de acercar los libros a los asistentes.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibj.24488321xe.2022.90.58516>

Feria del Libro de Chapingo	Además de la Feria, siempre tiene lugar simultáneamente la tradicional Feria Nacional de la Cultura Rural con la finalidad de que todos los visitantes puedan disfrutar de un mosaico multicultural. De esta manera acuden multitud de artesanos provenientes de las diferentes partes de México y se propicia un espacio de cultura tradicional.	La entrada a la feria así como a los eventos es gratuita.	A pesar de ser una institución líder en publicaciones especializadas en el área agronómica, esta feria dedica distintas actividades como presentaciones, conferencias, lecturas, exposiciones y talleres infantiles a fin de reunir a este tipo de comunidad.
Feria del Libro del TESE	La feria se realiza de manera cerrada en las instalaciones del TESE.	Se han ofrecido ediciones a precios accesibles para que los lectores puedan adquirir sus ejemplares.	Hay cuentacuentos que se encargan de leer y actuar cuentos para aquellos infantes o personas mayores analfabetas, o bien para personas que sufren de deficiencia visual.
Feria del Libro y la Lectura de Tlalnepantla	Se lleva a cabo en la plaza cívica de Tlalnepantla centro.	La entrada a la feria así como a los eventos es gratuita. Durante las presentaciones del libro y mesas de diálogo se obsequian ejemplares a fin de difundir la lectura para todos. Hay oferta de libros.	Se realizan lecturas en voz alta a partir de los propios escritores invitados a fin de que exista unión entre todos los asistentes, sin distinción alguna. Hay un Librobús que circula por diferentes espacios de la feria, a fin de acercar los libros a los asistentes.

Tabla 1. Categorías de análisis observadas en las ferias del libro del Estado de México

Fuente: elaboración propia

Una vez que se han presentado las seis ferias del libro del Estado de México, así como las categorías de análisis observadas en cada una de ellas, conviene comentar también la inesperada situación de la pandemia por COVID-19, que obligó a las ferias del libro a modificar su accionar o incluso a suspenderse ya que este tipo de exposiciones poseen la característica de ser eventos con grandes masas en donde se desarrolla la compra-venta de material de lectura.

Ante esta situación se tuvo la posibilidad de continuar realizando compras de material de lectura a través de las tarjetas de crédito, desde esa perspectiva el mercado siguió funcionando. Sin embargo, esto cobró factura con una brecha difícil de cerrar porque para seguir con los cuidados durante la

contingencia sanitaria la mayor parte de los eventos se transmitieron por medios tecnológicos, en algunos casos sólo de manera presencial hubo exposición de libros por parte de editoriales y actividades con un aforo limitado, razón por la que es posible afirmar que se priorizó la venta de material sobre cualquier actividad de fomento a la lectura e inclusión social.

De esta manera se cerró la posibilidad de que hubiera acceso para la sociedad menos favorecida. Al realizar las ferias de manera virtual el espacio dejó de ser físico, cambió de su modalidad gratuita al acceso de unos cuantos, pasó a ser sólo de los que disponían de las tecnologías para ser partícipes del evento; también las actividades se vieron modificadas y no hubo necesidad de planearlas en relación a cierta comunidad, mucho menos a comunidades desfavorecidas. La dinámica cambió radicalmente, al ser un evento virtual su difusión también lo fue; en ese sentido se olvidó que a pesar de los grandes avances tecnológicos es necesario difundir desde los medios tradicionales como radio, televisión y periódico, a fin de que el comunicado llegue a más personas, sobre todo si se quiere trabajar en favor de la inclusión social.

Fue un desafío que las ferias del libro tuvieran que ingeniar un plan que les permitiera seguir en circulación, desafortunadamente siguió existiendo prioridad por la parte económica.

## DISCUSIÓN

A partir de esta investigación realizada en el Estado de México se han podido establecer interpretaciones y comparaciones con respecto a lo que ocurre en otras latitudes.

Es de observarse que, por ejemplo, un referente de feria en México es la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), la cual se ha destacado por ser un escenario que apuesta por llevar la lectura a todos sus visitantes. Algunas acciones que la FIL ha emprendido son poner al alcance de los usuarios ediciones en braille o bien trabajar con la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Además, la FIL ha organizado el Encuentro de Promotores de Lectura en donde se ha abordado el tema de la “lectura inclusiva”, a fin de trabajar en beneficio de personas con necesidades especiales, personas pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas o barrios urbanos marginales.

Aquí es meritorio mencionar que Guadalajara tiene el reconocimiento a nivel internacional al ser nombrada la capital mundial del libro 2022, esa mención se dio gracias al trabajo en conjunto de varias dependencias y, por

supuesto, a la FIL de Guadalajara. Este es un claro ejemplo de que la lectura debe tener mayor proyección, valerse como medio para la inclusión y no solamente visualizarse en una feria del libro desde una vitrina para la industria editorial. En el caso de Guadalajara el programa propuesto que se está trabajando y por el cual se le otorgó el nombramiento se centra en tres ejes estratégicos: la recuperación de los espacios públicos mediante actividades de lectura en parques y otros espacios accesibles; vinculación y cohesión social, especialmente a través de talleres de lectura y escritura para niños, y el fortalecimiento de la identidad de barrio mediante las conexiones intergeneracionales, la narración de cuentos y la poesía callejera.

Sin duda, los avances que ha hecho la FIL en materia de inclusión durante los últimos años son de reconocerse, pues el trabajo en esa materia es constante ya que actualmente se ha logrado la incorporación de intérpretes de LSM en eventos y foros de la feria, así como el cuidado en las cuestiones de movilidad dentro de las instalaciones para personas con silla de ruedas.

Ahora bien, aquí es evidente que a pesar de la comercialización que se desarrolla en la Feria del Libro de Guadalajara existe un plan para que la lectura sirva como estrategia de inclusión social. Caso contrario, en las ferias analizadas del Estado de México no se logró obtener algún documento que diera evidencia de que se está trabajando desde la lectura como un medio táctico para trabajar en beneficio de la inclusión social, pues la estrategia discursiva que se percibe es en relación con el número de expositores, la presencia masiva de editores y librerías, la exhibición de títulos, las actividades culturales y académicas, así como los récords en el número de visitantes y el movimiento financiero.

Con esto es posible diferenciar que en las ferias del libro del Estado de México aún hay pendientes por desarrollar con relación al tema de inclusión social a partir de la lectura, ya que a través de estas comparaciones se visualiza claramente que hace falta poner el tema de la lectura en la parte central y observar el impacto que ésta tiene en la cohesión social. Así lo asevera Restrepo Fernández (2020: 108) cuando dice que “la alfabetización y la lectura propician procesos de interacción social más justos e igualitarios entre la población, equiparando diferencias educativas, culturales y sociales mediante la alfabetización y el fomento de la lectura”.

Teniendo en cuenta el poder de la lectura como estrategia de inclusión social y considerando que algunas de las ferias analizadas tienen alrededor de 10 años llevándose a cabo, entonces debería haber mayores avances desde un discurso planeado y enfocado en relación a esta dinámica, que, por supuesto, se traduzca en acciones.

## CONCLUSIONES

Como parte de las recomendaciones para lograr la inclusión social desde la lectura y a fin de no perder la génesis de las ferias de libro, la cual tiene que ver con la cuestión económica, es importante que estas actividades culturales tengan un plan definido para incluir a la sociedad en general. “La feria convoca a la socialización, al encuentro con otros similares” (Pérez Camacho y López Ojeda, 2015: 51), y así se afirma que “la feria del libro implica hablar de fiesta del libro si se hace honor a la etimología. Y, en esa fiesta, los convidados tienen que ser todos” (Uribe Schroeder y Zapata López, 2012: 43).

De ahí que sea necesario planificar las estrategias adecuadas para ir rompiendo paulatinamente las barreras que impiden la inclusión social a las ferias del libro, quitando los prejuicios de que éstas son sólo para unos cuantos. Derivado de la presente investigación se sugiere tomar en cuenta las siguientes observaciones para que, en un momento dado, ayuden en la organización de las ferias del libro y aporten con mira a las estrategias de inclusión social:

- En cuanto a la categoría Espacio físico, se minimiza la barrera física y se permite la inclusión social al instalar las ferias en lugares abiertos como las plazas públicas, ya que de esta manera se abre la posibilidad de incidir, entre otras cosas, en la promoción de la lectura y en la construcción de nuevos lectores, sobre todo de aquellos que generalmente tienen poco acercamiento. Sólo debe cuidarse que el lugar cuente con las condiciones necesarias para recibir al mayor número de personas posible, considerando el uso de rampas (aunque sea provisionales), pasamanos, asientos y buena iluminación. Además, el hecho de proporcionar transporte gratuito desde determinadas zonas estratégicas hacia el lugar donde se encuentra la feria del libro brinda oportunidades para que las personas se acerquen a ésta.
- En cuanto a la categoría Comercialización, se disminuye la barrera económica permitiendo la inclusión social a partir de descuentos o precios especiales que atraigan a los ciudadanos al consumo cultural y la promoción de la lectura. “Esto se reafirma con la percepción de que en estos eventos se pueden encontrar libros a bajo precio, de manera que un mensaje indirecto es que la lectura está al alcance de todos” (Pérez Camacho y López Ojeda, 2015: 50-51). Además, ofrecer la entrada gratis determinados días o a determinados sectores de la población contribuye al acceso de personas con pocas posibilidades.
- En cuanto a la categoría Actividades, se reducen las barreras intelectuales e informativas permitiendo la inclusión social a partir de acciones como

ruedas de lecturas compartidas, cuentacuentos, lecturas en voz alta y juegos lúdico-pedagógicos. De esta manera, si bien el objetivo primordial de las ferias tiene que ver con la comercialización, se ofrece contacto con los materiales de lectura a través de una reunión, tertulia o círculo con los asistentes.

Por último, es importante señalar que el paso hacia la inclusión no es inmediato, sino que es gradual y exige un compromiso a largo plazo. Pero, definitivamente, es un buen inicio discutir sobre el tema en cuanto al reconocimiento a los grupos excluidos e “invisibles” para dar marcha a soluciones a través de estrategias o incluso de políticas culturales que acrediten un respaldo en este asunto, sin duda, de interés social.

Aquí la importancia de estas investigaciones que buscan, entre otras cosas, analizar y proponer a fin de propiciar, con las bases necesarias, nuevos campos jurídicos, normativos y culturales, ya que es preciso construir condiciones prometedoras para la inclusión social a través de prácticas culturales como lo es la lectura, y para ello se requiere promover una política incluyente y no sólo una política sexenal que tenga la capacidad de permanecer más allá de las temporalidades administrativas o de partidos políticos.

#### *Agradecimientos*

La presente investigación es el resultado de un proyecto de estancia posdoctoral financiada por CONACYT y respaldada por El Colegio Mexiquense A. C., que se inserta dentro del programa Conacyt-Pronaces.

#### REFERENCIAS

- Ceretta Soria, María Gladys. 2012. “Políticas y planes de lectura: el caso de Uruguay”. *Palabra clave (La Plata)* 2 (1): 35-50.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350539935004>
- Deberti Martins, Cristina. 2011. “La lectura: una herramienta de inclusión social”. *Boletín ANABAD* 2 (3): 103-112.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104364>
- De Souza Siqueira, Thiago Giordano. 2016. “Lectura, biblioteca e inclusión social: importancia de la promoción de la lectura en comunidades ribereñas en Amazonas, Brasil”. *Información, Cultura y Sociedad* (34): 93-105.  
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/2256>
- López Villalobos, Dayana. 2014. “¿Ferias o mercados? Representaciones sobre el libro, la lectura y la escritura en el marco de las ferias del libro”. *Quórum académico* 1 (11): 112-134.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199031388008>

- Pastor Homs, Ma. Inmaculada. 2004. *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. España: Ariel Patrimonio.
- Pérez Camacho, Carmen y Andrés López Ojeda. 2015. “Los usos sociales de la lectura: del modo tradicional a otras formas colectivas de leer”. *Hacia una antropología de los lectores*, coordinado por Néstor García Canclini, 39-104. México: UAM Iztapalapa.
- Ramírez Alvarado, María Matilde. 2015. “La feria del libro y sus funciones”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 30: 47-53.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5468159>
- Ramírez Alvarado, María Matilde. 2016. “Análisis de las funciones de la feria del libro en América Latina: girar alrededor del libro y su mundo”. *Revista Educación y Valores* (2): 17-25.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7021610>
- Restrepo Fernández, María Camila. 2020. “Alfabetización y lectura: prácticas socio-culturales para la inclusión social desde la biblioteca pública”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Uribe Schroeder, Richard y Fernando Zapata López. 2012. *Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales*. Colombia: CERLALC-UNESCO.

*Para citar este texto:*

- Vivero Domínguez, Carmina. 2022. “La lectura como estrategia de inclusión social en las ferias del libro del Estado de México”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 36 (90): 165-177.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58516>

E V A L U A D O R E S

## LISTADO DE DICTAMINADORES EN 2021

**Adriana Mata Puente**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Adriana Suárez Sánchez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Agustín Vivas Moreno**

Universidad de Extremadura  
(España)

**Alberto Castro Thompson**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Alejandro Arnulfo Ruiz León**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Alma Beatriz Rivera Aguilera**

Universidad Iberoamericana  
(México)

**Álvaro Quijano Solís**

El Colegio de México, A.C.  
(México)

**Ana Lúcia Selva Terra**

Universidad de Coimbra  
(Portugal)

**Ana Luisa Guerrero Guerrero**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Ana R. Pacios**

Universidad Carlos III de Madrid  
(España)

**Ana Yuri Ramírez Molina**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Andrés Fernández Ramos**

Universidad de León  
(España)

**Angel Bravo Vinaja**

Colegio de Posgraduados  
(México)

**Antonia Olivia Jarvio Fernández**

Universidad Veracruzana  
(México)

**Antonia Santos Rosas**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Antonio González Molina**

Universidad de Córdoba  
(España)

**Ariel Alejandro Rodríguez García**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Blanca Rodríguez Bravo**

Universidad de León  
(España)

**Brenda Cabral Vargas**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Carlos Adolfo Piña García**

Universidad Veracruzana  
(México)

**Carlos Alberto Suárez Balseiro**

Universidad de Puerto Rico  
(Puerto Rico)

**Catalina Naumis Peña**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Celia Mireles Cárdenas**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**César Augusto Ramírez Velázquez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Cesar H. Limaymanta**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
(Perú)

**Concepción Mendo Carmona**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Crispulo Travieso Rodríguez**

Universidad de Salamanca  
(España)

**Daniel de Lira Luna**

Universidad del Claustro de Sor Juana  
(México)

**Daniela Alejandra de Filippo**

Universidad Carlos III de Madrid  
(España)

**Dante Ortiz Ancona**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Diego Navarro Bonilla**

Universidad Carlos III de Madrid  
(España)

**Eduardo Robles Belmont**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Elio Atenógenes Villaseñor García**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
(México)

**Elisabete Gonçalves de Souza**

Universidad Federal Fluminense  
(Brasil)

**Elke Köppen Prubmann**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Elsa Margarita Ramírez Leyva**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Elvira-Julieta Miguez Gonzalez**

Universidad de Salamanca  
(España)

**Emilce Sena Correa**

Universidad Nacional de Asunción  
(Paraguay)

**Emir José Suiden**

Universidad de Brasilia  
(Brasil)

**Erwin Krauskopf**

Fundación Ciencia & Vida  
(Chile)

**Estela Morales Campos**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Evelia Luna Morales**

Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)  
(México)

**Fernanda Peset Mancebo**

Universidad Politécnica de Valencia  
(España)

**Filiberto Felipe Martínez Arellano**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Flor de María Silvestre Estela**

Universidad de Brasilia  
(Brasil)

**Francisco Collazo Reyes**

Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)  
(México)

**Genaro Luis García López**

Universidad de Salamanca  
(España)

**Hadtyr Axheli García Ortega**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Héctor Alejandro Ramos Chávez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Héctor Guillermo Alfaro López**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Hugo Alberto Figueroa Alcántara**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Isabel María Sanz Caballero**

Universidad de Extremadura  
(España)

**Isabel Villaseñor Rodríguez**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Jaime Ríos Ortega**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Jenny Teresita Guerra González**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Jerónimo León Rivera-Betancur**

Universidad de La Sabana  
(Colombia)

**Jesús Francisco García Pérez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Jonathan Hernández Pérez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**José Antonio Cordón García**

Universidad de Salamanca  
(España)

**José López Yepes**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**José Octavio Alonso Gamboa**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Juan Antonio Martínez Comeche**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Juan Escobedo Romero**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Juan José Calva González**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Juan Miguel Castillo Fonseca**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Juan Voutsas Márquez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Karla Rodríguez Salas**

Universidad Nacional de Costa Rica  
(Costa Rica)

**Laura Cristina Torres Martínez**

Escuela Nacional de Biblioteconomía  
y Archivonomía  
(México)

**Laurette Godinas**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Lluís Codina**

Universidad Pompeu Fabra  
(España)

**Luis Carlos García-Figuerola Paniagua**

Universidad de Salamanca  
(España)

**Luis Fernando Ramos-Simón**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Luis Joyanes Aguilar**

Universidad Pontificia de Salamanca  
(España)

**Luis Manuel Vilches Blázquez**

Instituto Politécnico Nacional (CIC)  
(México)

**Ma Maricela Piña Pozas**

Instituto Nacional de Salud Pública  
(México)

**Manuel Blázquez Ochando**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**María Angeles Jiménez López**

Universidad Autónoma de Barcelona  
(España)

**María Antonia Ovalle Perandones**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**María Elena Luna Morales**

Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)  
(México)

**María Guadalupe Vega Díaz**

El Colegio de México, A.C.  
(México)

**María Idalia García Aguilar**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**María Luisa Lascurain Sánchez**

Universidad Carlos III de Madrid  
(España)

**María Luiza de Almeida Campos**

Universidad Federal Fluminense  
(Brasil)

**María Nélide González de Gómez**

Universidad Federal Fluminense  
(Brasil)

**María Olivera Zaldúa**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**María Teresa Múnera Torres**

Universidad de Antioquia  
(Colombia)

**Marina Garone Gravier**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Martha Adriana Sabelli García**

Universidad de la República  
(Uruguay)

**Martha Delia Castro Montoya**

Universidad Veracruzana  
(México)

**Martín Alonso Estrada Cuzcano**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
(Perú)

**Michela Montesi**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Michely Jabala Mamede Vogel**

Universidad Federal Fluminense  
(Brasil)

**Miguel Alejandro Chamorro Maldonado**

Universidad de Valparaíso  
(Chile)

**Miguel Ángel Marzal García-Quismondo**

Universidad Carlos III de Madrid  
(España)

**Miguel Ángel Pérez Angón**

Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)  
(México)

**Miguel Ángel Rendón Rojas**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Miguel Gama Ramírez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Nancy Jacqueline García Reyna**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Nicolás Ávila Seoane**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Norma Raquel Gauna González**

El Colegio de San Luis, A.C.  
(México)

**Orlando Gregorio Chaviano**

Pontificia Universidad Javeriana  
(Colombia)

**Patricia Hernández Salazar**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Patricia Ramos Fandiño**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Pedro Manuel Guibovich Pérez**

Pontificia Universidad Católica de Perú  
(Perú)

**Pedro Rueda Ramírez**

Universidad de Barcelona  
(España)

**Rafael Repiso**

Universidad Internacional de La Rioja  
(España)

**Ricardo López Fernández**

Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)  
(México)

**Ricardo Montes Gómez**

Cámara de Senadores  
(México)

**Rodrigo Antonio Vega y Ortega**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Rodrigo Costas Comesaña**

Universidad de Leiden  
(Países Bajos)

**Rodrigo Sánchez Jiménez**

Universidad Complutense de Madrid  
(España)

**Rosa Amelia Domínguez Arteaga**

El Colegio de Tamaulipas  
(México)

**Rosa María Fernández Esquivel**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Rosa María Martínez Rider**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)

**Ruth Helena Vallejo Sierra**

Investigadora independiente  
(Colombia)

**Salvador López Mendoza**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Shirley Elizabeth Ainsworth**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Silvana Elisa Cruz Domínguez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Susana Sánchez-Gil**

Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital  
Clínico San Carlos  
(España)

**Yaminel Bernal Astorga**

Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)

**Yoscelina Iraida Hernández García**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
(México)